



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 29 de noviembre de 2019

Año CXXVII Número 34.250

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA .....	11
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	25
OTRAS SOCIEDADES .....	38

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	43
AVISOS COMERCIALES .....	43
REMATES COMERCIALES .....	64

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	66
SUCESIONES .....	69
REMATES JUDICIALES .....	71

#### PARTIDOS POLÍTICOS

.....	78
-------	----

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:

**LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: [dnro@boletinoficial.gob.ar](mailto:dnro@boletinoficial.gob.ar)

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	79
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	93
AVISOS COMERCIALES.....	94
REMATES COMERCIALES.....	95

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	96
SUCESIONES.....	115
REMATES JUDICIALES.....	115

**El Boletín  
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### AFCON S.A.

1) Esc 144 del 27.11.19 Reg 1108 CABA 2) Accionistas: cónyuges en primeras nupcias Martin RASTELLINO, nacido el 01.05.1970, DNI 21.679.158, CUIT 20-21679158-5, Empresario; y María José SANZ COTELLA, nacida el 03.10.1976, DNI 25.542.037, CUIT 27-25542037-8, Ama de Casa; ambos domiciliados en Austria 2650 Piso 4 CABA, ambos argentinos; 3) AFCON S.A., 4) Maipu numero 388, Piso 3, Oficina K CABA, 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, la actividad de Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros. Asimismo, la sociedad podrá dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años desde su constitución, 7) \$ 100000 8) Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios 9) Representación Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad del primero 10) Sindicatura Prescinde 11) Cierre Ejercicio 30 de noviembre de cada año. 12) Presidente: Martin Rastellino y Director Suplente: Maria Jose Sanz Cotella aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92203/19 v. 29/11/2019

#### BROADBANDTECH S.A.

CUIT 30-70729176-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 21/02/2019 se aumentó el capital social en \$ 160.677.400 (capital resultante: \$ 345.682.816) y se modificó el artículo 4 del Estatuto en consecuencia. Autorizado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 21/02/2019 Nicolas Colombo Minguillon - T°: 117 F°: 643 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92394/19 v. 29/11/2019

**C.M.I. AMERICA S.A.**

1) Carlos Alfredo Rios 3/10/58 DNI 12463782 Gabriela Analia Caramu to 9/6/78 DNI 26681638 argentinos casados empresarios Rosario Vera Peñaloza 599 Complejo Zencity Torre Onix Piso 24 Departamento C5 CABA 2) 21/11/2019 3) 99 años 4) \$ 700000 5) 31/10 6) Sarmiento 1469 Piso Diez Oficina F CABA 7) Presidente o Vice 8) Directorio: 1 a 5 miembros 5 miembros por 3 años. Prescinde Sindicatura Presidente: Carlos Alberto Rios Director Suplente: Gabriela Analia Caramuto ambos domi cilio especial en sede social 9) Por si terceros o asociada a terceros en el país o exterior: Servicios: a.- Promocion de negocios Asesoramiento integral para la organizacion de empresas en cualquiera de sus sectores o actividades relevamiento análisis estudio e instrumentación de sistemas operativos generales ya sean administrativos técnicos o comerciales b.- Provision de servicios de custodia y seguridad tanto personal de inmuebles objetos de arte valores en general asi como industrial exclusivamente en aquellas jurisdicciones en las que las leyes locales asi lo permitan Transporte de personas y cosas en los medios terrestres adecuados a cada caso, en especial camiones para logistica carga y descarga y todas las tare as ligadas con el transporte terrestre y aéreo y lo relativo al acopio mantenimiento y seguridad de los elementos a transportar incluso el traslado de valores y de los transportes prestadora de ser vicios postales o courier Despachos de aduana agente de transporte aduanero administradora de depósitos fiscales operadora de con tenedores estibaje adquisición o alquiler de gruas manipuleo de cargas con equipos propios o de terceros transporte de cargas en territorio nacional e internacional y centrar la distribución de mercaderías en general tanto nacionales como importadas con camiones propios o subcontratando el servicio transito transbordo y to do servicio vinculado con dicha actividad como lo relacionado con organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación exportación industrial comercial y técnica Mandataria: Ejercicio de representaciones mandatos agencias comisiones o consignaciones de compañías o empresas nacionales o extranjeras de navegación marítimas fluviales terrestres y aéreas Despachos de aduana o cualquier otro medio gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas Comercial: compra venta de bienes de todo tipo mercaderías en general materias primas y productos elaborados o no relacionados con su actividad Financiera: otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial Preenfinanciaciones descuento de documentos prendas warrants y demás operaciones licitas excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso publico Los servicios y asesoramientos serán prestados exclusivamente por profesional con titulo habilitante Autorizado esc 535 21/11/2019 Reg 2024.  
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92392/19 v. 29/11/2019

**CARGO WAY EVENTS LOGISTICS S.A.**

1) Por escritura del 14/11/2019. 2) CARGO WAY EVENTS LOGISTICS S.A. 3) Julio Eduardo Gabriel BLANCO, DNI: 25.478.461, 13/10/1976; Noemi Veronica MORETTI, DNI: 23.165.199, 20/07/1973; ambos argentinos, empresarios, casados, con domicilio real en Benjamin Viel 657, piso 4°, depto A, CABA y especial en Av. Belgrano 430 piso 5°, Oficina C, CABA. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero las siguientes actividades: a) asesoramiento y/o realización de todo tipo de operaciones propias del Despacho de Aduana; b) Despachos de Aduana y la gestion los mismos y la destinación de mercaderías ante las aduanas, mediante personas de existencia física que revistieren la habilitación formal de Despachante de Aduana, a tenor de lo dispuesto por el Artículo Numero 36 de la Ley 22.415; c) La prestación de servicios como agentes marítimos y/o fluviales, transporte terrestre y/o aéreos aduaneros, despachantes de aduana, importadores y exportadores por cuenta propia y de terceros, contratistas, estibadores y proveedores marítimos; c) Explotación de depósitos de mercadería en puertos, depósitos fiscales y zonas francas, su acarreo, estibaje y despacho a plaza; d) Gestión de cobro de reembolsos por cuenta propia y de terceros; y e) Ejercicio de asesoramiento integral y/o realización de tramites y/o gestiones, relativas al comercio exterior y/o negocios internacionales, y/o logística integral de cargas relacionadas con la organización y producción de eventos deportivos, culturales o de entretenimiento masivo; importación y exportación, transporte de mercaderías por despachos aduaneros a plaza en el ámbito nacional e internacional.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) AVENIDA BELGRANO 430, PISO 5°, OFICINA C, (C1092AAR) CABA. 6) 99 años. 7) \$ 100.000. 8) \$ 25.000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Julio Eduardo Gabriel BLANCO, Director Suplente: Noemi Veronica MORETTI. A Autorizado según instrumento público Esc. N° 545 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 2006  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92363/19 v. 29/11/2019

**CHEEK S.A.**

CUIT 30701344614. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29/03/19 se resolvió por unanimidad aprobar el aumento de capital social de \$ 1.837.500 a \$ 10.000.000 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/03/2019  
MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92144/19 v. 29/11/2019

**EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.**

C.U.I.T 30-70882715-7 EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A. Por Asamblea General Extraordinaria N° 26 del del 14/08/2019, se resolvió el cambio de Jurisdicción de sociedad de la Pcia de Bs.As.a la Ciudad de Bs.As. reformándose el Artículo Primero del Estatuto, el que quedó redactado como sigue: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina "EMIBRA EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS DE BRANDSEN S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede social se fijó en la calle Lavalle 190, Piso 8° Oficina P. CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 25/10/2019 Reg. N° 219 Maria Alicia Delfa Craviotto - Matrícula: 3338 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92313/19 v. 29/11/2019

**EVERIS ARGENTINA S.A.**

30-70709936-0. Se hace saber por un día, en los términos del art. 10, inc. b), de la Ley 19.550 que la asamblea general ordinaria y extraordinaria del 19/11/2019 aumentó el capital social de \$ 4.531.472 a \$ 24.531.472, es decir en \$ 20.000.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables. Se reformó la cláusula CUARTA del estatuto en consecuencia: "CUARTA: El capital social es de \$ 24.531.472, representado por 24.531.472 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal por acción, que otorgan derecho a un voto cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea podrá delegar en el directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/11/2019 Damian Rodriguez Peluffo - T°: 50 F°: 356 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92356/19 v. 29/11/2019

**EXPERTA ASISTENCIA S.A.U.**

Rectifica publicación del 28/11/2019; Número 91632/19, respecto del Domicilio Especial de los Directores y Síndicos electos: Constituyen domicilio especial en los indicados por cada uno de los Directores y Síndicos designados: David Roy HUMPHREYS: en Arcos 3631, Piso 2, CABA; Marcelo Rubén WEGBRAIT: en Av. del Libertador 6902, Piso 12, CABA; Carlos Fabián SUFFERN, Barrio Cerrado El Estribo, Hipólito Yrigoyen 2800, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, Buenos Aires; Juan Pablo CHARLOT, en Arcos 3631, Piso 2, CABA; Gustavo Martín SCHINCA, en Arias 1639, piso 19 CABA; Diego VALICENTI, Arias 1639, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 454 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1853  
Cynthia Claudia Durand - Matrícula: 4355 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92220/19 v. 29/11/2019

**GENERAL SERVIS S.A.**

Complemento T.I. N° 69040/19 del 13/09/2019.- Por Escritura Publica N° 235, del 27/11/2019, F° 968, pasada ante la Escr. Leonor F. Sabbagh, Reg. N° 2037 de CABA. Los accionistas complementan la redacción del Artículo 3°, agregando la siguiente frase: ... y/o las que requieran concurso público". Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 16/08/2019 Reg. N° 2037 de CABA  
Gabriela Verónica Brodsky - T°: 72 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92128/19 v. 29/11/2019

**GESTIONES SAN MIGUEL S.A.**

CUIT 30-71497463-3: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10 de diciembre de 2016 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 500.000, pasando de un capital de \$ 570.000 a otro de \$ 1.070.000, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/12/2016

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92097/19 v. 29/11/2019

**GESTIONES SAN MIGUEL S.A.**

CUIT 30-71497463-3: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26 de noviembre de 2018 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 1.452.000, pasando de un capital de \$ 1.070.000 a otro de \$ 2.522.500, modificando el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 26/11/2018

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92098/19 v. 29/11/2019

**GRUPO MARMA S.A.**

Esc. 245 del 20/11/19 2) GRUPO MARMA SA 3) Yanina Silvia Fernandez Arauz 18/9/84, DNI 31208374, Catamarca 339 Piso 7 Dpto. 33 CABA, soltera, Cristian Javier Ruiz 16/3/71, DNI 21953372, Sarmiento 3230Piso 1° Dpto E CABA, casado; ambos argentinos, comerciantes 4) Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450 Piso 8 Ofic. 9 CABA 5) Importacion exportación de productos y accesorios relacionados con artículos de marroquinería, regalería, textil, calzado, ropas, prendas de vestir indumentaria y otros accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materia que lo componen, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales ropa y prendas de vestir en todas sus formas por las leyes aduaneras 6) \$ 100.000 7) 30/11 8) 99 años 9) Presidente Yanina Silvia Fernandez Arauz; Directora Suplente, Cristian Javier Ruiz ,ambos fijan domicilio especial en Boulevard Rosario Vera Peñaloza 450 Piso 8 Ofic. 9 CABA. Autorizada Gabriela Anahi Rivero Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 5602

GABRIELA ANAHI RIVERO - Habilitado D.N.R.O. N° 15779

e. 29/11/2019 N° 92434/19 v. 29/11/2019

**INDESAL S.A.**

30-71404666-3 - Asamblea 12/02/2019 aumentó el Capital Social a \$ 3.100.000.- y reformó el artículo 4° por composición del Capital. Asamblea 06/05/2019 designa autoridades por vencimiento de mandato de Presidente Cristian Daniel Carrillo y Director Suplente Federico Martín Unamuno. Se designa mandato por tres años Presidente Cristian Daniel Carrillo, DNI 25.229.947 argentino, 43 años, domicilio Lago Lácar 2046 Río Cuarto Prov. de Córdoba y Director Suplente Federico Martín Unamuno, DNI 29.118.015, argentino, 38 años, domicilio Cachimayo 85 Piso 9° Dpto. 32 CABA. Mandatos hasta 06/05/2022. Ambos constituyen domicilio especial en Cachimayo 85 Piso 9° Dpto. 32 CABA. Autorizado por instrumento privado ASAMBLEA fecha 06/05/2019.

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92004/19 v. 29/11/2019

**INMUVA S.A.**

Constitución por Escisión por la sociedad FERTIMED S.A. Escrituras 61 del 5 de Agosto de 2019 y 85 del 27 de noviembre de 2019, Registro 1638 de Caba. Socios: Sergio Darío PAPIER, argentino, 03/03/64, DNI 17.031.443; soltero, médico, Av. del Libertador 333, 6° piso, depto "C", CABA; María De Los Ángeles GUARDADO, argentina, 06/10/58, DNI 12.949.187; viuda, empresaria, Florida 1065, 13° piso, depto "C", CABA; Carolina María BORGHI, estadounidense, 20/06/82, DNI 92.832.136; casada, médica, Florida 1065, 13° piso, dpto "C", CABA; Gabriel Ernesto FISZBAJN, argentino, 15/08/58, DNI 12.719.102; casado, médico, El Salvador 3960, CABA; Florencia Noemí NODAR, argentina, 13/04/67, DNI 18.226.985, casada, bióloga, Av. Alvear 1487, piso 5°, depto "A", CABA; Iván Ezequiel CHILLIK, argentino, 10/06/90, DNI 35.253.445, soltero, médico, Lafinur 3050, 8° piso, depto 01, CABA; Camila Sol CHILLIK, argentina, 06/08/92, DNI 37.035.493, soltera, nutricionista, Lafinur 3050, 8° piso, depto 01, CABA; Tobías Ariel CHILLIK, argentino, 24/08/96, DNI 39.774.532, soltero, administrador de empresas, Lafinur 3050, 8° piso, depto 01, CABA; Luis Benedicto UKTVERIS, argentino, 22/08/58, DNI 12.776.617, viudo, médico,

Jorge Luis Borges 2252, 1º piso, depto A, CABA; Susana Isabel KOPELMAN, argentina, 01/07/64, DNI 16.936.957, casada, médica, Caracas 1411, CABA; Juan Mariano BARONIO, argentino, 25/12/67, DNI 18.370.429, casado, médico, Ruta Panamericana Km 43,5, Ayres del Pilar, V3, Pilar, Pcia de Bs. As; Jorge Luis HAMER, argentino, 29/11/52, DNI 10.623.593, casado, médico, Mariscal Francisco Solano López 3372, 5º piso, depto A, CABA. Duración: 99 años. Objeto: la prestación de servicios de administración y mantenimiento de bienes inmuebles, propios y/o de terceros.. Capital: \$ 39.808.330.- Dirección y Administración: Directorio integrado por un mínimo de 1 y un máximo de 12 miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Juan Mariano Baronio; Vicepresidente: Maria de los Angeles Guardado; Directora Titular: Florencia Noemi Nodar; Di-rectores suplentes: Fabiana Cynthia Grimberg; Sergio Dario Pa-pier; Gabriel Ernesto Fiszbajn. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y domicilio especial de los directores: Sanchez de Loria 639, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 1638  
Mariana Edith Levin Rabey - Matrícula: 4284 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 91984/19 v. 29/11/2019

### **INOES S.A.**

INOES S.A. CUIT 30657967196. Por acta de AGO de 06/09/2019 se resuelve por unanimidad aprobar la reforma estatutaria de los siguientes artículos del Estatuto Social, quedando los mismos redactados del siguiente modo: A) Se agrega al artículo 3º existente del estatuto lo siguiente: "Transporte: transporte de cargas en general de cualquier tipo, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, encomiendas, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, sustancias alimenticias y equipajes; y sea a nivel Nacional e Internacional. Transportes y distribución de sólidos, líquidos y gaseosos y sus derivados. La distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. La actividad podrá ser desarrollada en forma directa con vehículos propios o de terceros, o a través de terceros con vehículos provistos por este." B) El art 4º del Estatuto Social quedo redactado así: El Capital Social es de pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000) que se representan en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de una valor nominal de \$ 100.- cada una de ellas. El capital social se suscribe de la siguiente manera: María Rosa Garrido CUIT 27-06282841-8, 7.500 acciones por un valor de \$ 750.000.- Rosa Elizabeth Calandra CUIT 27-21657250-0, 3.000 acciones por un valor de \$ 300.000; Ana Carolina Calandria CUIT 27-24365218-4, 3.000 acciones por un valor de \$ 300.000; y Juan Carlos Calandria CUIT 20-07769559-2, 1.500 acciones por un valor de \$ 150.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/09/2019  
SABRINA SOLEDAD SOMMA - Tº: 102 Fº: 698 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92336/19 v. 29/11/2019

### **INTEGRO BT S.A.**

Constitución: Por Esc. 316 del 27/11/19 Rº 110 CABA: 1) Socios: Martín Fabián BLANCO HERNANDEZ, chileno, 10/08/91, DNI 93.920.932, CUIT 20-93920932-9, soltero, empresario, Mansilla 1278 Piso 2 Depto C, y Florencia Elisabeth GAUNA, argentina, 21/02/94, DNI 38.012.729, CUIT 27-38012729-1, soltera, empleada, Quirno Costa 3553, ambos de la Loc. y Pdo. San Fernando, Prov. Buenos Aires. 2) INTEGRO BT S.A. 3) 99 años. 4) \$ 1.500.000. 5) Objeto: a) Desarrollar todo tipo de negocios y/o operaciones comerciales vinculadas y/o relacionadas con la informática, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y red de telefonía celular. b) Otorgar créditos dinerarios con fondos propios, con o sin garantías, por medios informáticos, telecomunicaciones, sistemas de computación, comercio electrónico y/o e-commerce, internet y red de telefonía celular. c) Realización de aportes o inversiones de capital a personas jurídicas dentro de los límites establecidos y sujetos al cumplimiento de la legislación aplicable. d) Otorgamiento de financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, siendo todas estas operaciones financieras relacionadas con su objeto social; y e) Organizar sistemas de cobranza de créditos dinerarios de cualquier tipo propios o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, excepto que obtenga las autorizaciones pertinentes.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6) Sede: Avenida del Libertador 5926 Piso 5 Departamento B CABA. 7) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 8) Presidente: Martín Fabián Blanco Hernández y Suplente: Florencia Elisabeth Gauna, aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede. 9) Cierre ejercicio: 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 316 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 110  
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92253/19 v. 29/11/2019

**INTRIM S.A.**

Escritura de constitución INTRIM S.A. del 27/11/2019. Esc. 367. SOCIOS: Antonio VAZQUEZ CARRERA, argentino, 7/01/1934, casado, DNI 17.937.592, C.U.I.T. 20-17936592-9, comerciante, Mendoza 2906 Piso 7° Dpto "A" CABA; y Juan Ignacio TAMARIT, argentino, 29/11/1997, soltero, DNI 40.829.719, C.U.I.T. 20-40829719-3, comerciante, Güemes 2969 Piso 9° Dpto "A" CABA.- DENOMINACION: INTRIM S.A. PLAZO: 20 años. OBJETO: CONSTRUCTORA-INMOBILIARIA: i) Adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamiento, subdivisión, alquiler y administración de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales; operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; intermediación en la compraventa de bienes inmuebles, intermediación en contratos de fideicomisos, ya sea como fiduciario, fiduciante, beneficiario, o fideicomisario.- ii) Construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, obras civiles, estructuras metálicas, eléctricas, mecánicas, termomecánicas.- Proyectar y realizar fraccionamientos de tierras y/o urbanizaciones, construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamientos, clubes de campo, barrios cerrados, contratación de personal de manera directa y/o a través de terceros para obras de construcción de todo tipo y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes.- En todos aquellos casos en que las leyes o disposiciones en vigor exijan título habilitante o requisitos similares, los servicios y/o actividades serán prestados y desarrollados por profesionales con título habilitante debiendo la Sociedad podrá efectuar las contrataciones que fueran necesarias a tales fines y efectos.- CAPITAL: \$ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/10 de cada año. SEDE SOCIAL: Presidente Roque Saenz Peña 868, piso 4 departamento H. C.A.B.A.- Representación: Presidente: Antonio VAZQUEZ CARRERA y Director Suplente: Juan Ignacio TAMARIT, quienes aceptaron los cargos por el término de tres ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 367 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 926

PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92239/19 v. 29/11/2019

**LAMP INVESTMENTS S.A.**

CUIT 30-71546974-6. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/11/19 se aumentó el capital de \$ 100.000 a \$ 1.600.000 y se reformó el artículo 4° del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO. El capital se fija en la suma de un millón seiscientos mil pesos (\$ 1.600.000), representado por un millón seiscientos mil acciones ordinarias de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos que corresponda, debiendo publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y ser comunicado al organismo de contralor".

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/6/2018 mariano marti - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92068/19 v. 29/11/2019

**LOCATION ONE S.A.**

30-71549019-2 Comunica que por asamblea del 16/10/2019 se resolvió reformar el estatuto, modificando el Art: 4. Quedando así redactado: "El capital social se fija en la suma de \$ 545.400.000 (pesos quinientos cuarenta y cinco millones cuatrocientos mil), representado por 545.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso (\$ 1) cada acción. El capital podrá aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias". Además se resolvió designar como Directores Titulares a Miguel Alejandro Galperin y Tomás Martín Galperin quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 564 piso 8 "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/10/2019 maria lucia quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92221/19 v. 29/11/2019



**LOS CAYOS S.A.**

Por escritura del 19/11/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Max Salomón SCHWARTZ DEFRIES, chileno, 15/11/59, divorciado, DNI 92.025.712, comerciante, Amenábar 2489 3° piso departamento "A", CABA y Ramona Milagro SUÁREZ, argentina, 23/9/34, viuda, DNI F0.931.264, comerciante, Callao 1678 1° piso, CABA, Plazo: 50 años; Objeto: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por las leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) explotar por cuenta propia o por concesión o por franquicia, edificios destinados a la hotelería, hospedaje; 2) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios atención de bar, confitería, restaurante, espectáculos, artísticos, científicos, culturales, enseñanzas de baile, canto y uso de instrumentos musicales, para huéspedes y público en general; 3) Inversión: Administrar proyectos de inversión, producción y/o comerciales en el sector turístico. 4) Representaciones y mandatos: Representación, mandatos y gestiones de negocios de empresas del sector hotelero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos directamente o indirectamente relacionados con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante; Capital: \$ 200.000; Cierre de ejercicio: 30/9; PRESIDENTE: Max Salomón Schwartz Defries. DIRECTORA SUPLENTE: Ramona Milagro Suárez, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Amenábar 2489 3° piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 66 de fecha 19/11/2019 Reg. Nº 1983  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92401/19 v. 29/11/2019

**MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.**

33-50576043-9. En Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2019 se resolvió la transformación voluntaria de la sociedad en Sociedad Anónima Unipersonal, modificándose en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1: DENOMINACIÓN – DOMICILIO: La sociedad se denomina "MINERA TEA S.A.U." (antes MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.). Tiene su domicilio legal en la ciudad de buenos aires, y podrá establecer agencias o sucursales en cualquier lugar de la República o del extranjero". Asimismo, se resolvió modificar los Artículos 7°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13°, 14°, y 15° del Estatuto Social, y se aprobó un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/10/2019  
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92139/19 v. 29/11/2019

**NEXE CONO SUR S.A.**

CUIT 30-71599590-1. Por Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 08/07/19, se resolvió reformar el Art. 1° del Estatuto referido a la denominación social. En consecuencia bajo la denominación de "NEXE THE WAY OF CHANGE CONO SUR SA" continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "NEXE CONO SUR SA". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/07/2019  
Juan Manuel de Cabo - T°: 105 F°: 317 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92432/19 v. 29/11/2019

**PAULGERAL S.A.**

Constitución: Escritura Nº 363 folio 722, fecha 26/11/19, del escribano Santiago Andrés Quinos, titular del registro Nº 913 de la C.A.B.A., ACCIONISTAS: Paul RODGER, argentino, nacido el 17/06/1967, empresario, DNI 18.284.802, CUIT 20-18284802-7, casado, con domicilio real en Av del Libertador 7050, Piso 37, Dpto. 1, Núñez, CABA; y Geraldine RODGER, argentina, nacida el 15/05/1963, empresaria, DNI 16.672.677, CUIT 27-16672677-3, divorciada, con domicilio real en Av del Libertador 7050, Piso 37, Dpto. 1, Núñez, CABA. DENOMINACIÓN: PAULGERAL S.A. DURACIÓN: 99 años. OBJETO SOCIAL: Actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, y desempeñarse como fiduciario en los términos del Código Civil y Comercial, y las normas modificatorias o complementarias que se dicten en el futuro, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso, incluyendo pero no limitado, de administración y/o de garantía y/o testamentarios y/o inmobiliarios y/o de disposición y transferencia de propiedad, excluyéndose expresamente los fideicomisos financieros, como así también ofrecer servicios fiduciarios dentro del Régimen de la Oferta Pública. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente

celebre con terceros. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por cada una y de valor nominal \$ 1 cada acción. ADMINISTRACIÓN: de 1 a 5 directores, según fije la asamblea, con mandato por 3 ejercicios. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida del Libertador 7050, Piso 35 Departamento 02, CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Paul RODGER, y Director Suplente: Geraldine RODGER. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 363 de fecha 26/11/2019 Reg. Nº 913

herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 91971/19 v. 29/11/2019

### **PUERTO MASCHWITZ S.A.**

Sin CUIT. Para regularizar situación ante la Afip.

Por Asamblea del 15/04/2019 se ratificaron resoluciones adoptadas por Asambleas del 16/02/2007 (Reforma artículos 4º y 5º Estatuto), 04/07/2012 (Ratificación Asamblea del 16/02/2007), 06/07/2012 (Reforma artículos 4º y 5º Estatuto) y 02/05/2013 (Aumento Capital y Reforma artículo 4º Estatuto), y por reunión Directorio del 06/07/2012 (Cambio Sede) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2019

Lorenzo Vallerga - Tº: 51 Fº: 114 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 91210/19 v. 29/11/2019

### **SMART CLEAN S.A.**

1) Escritura 117; 12/11/2019; Folio 373; Registro 124; General San Martín; 2) Smart Clean S.A. 3) Socios: A) Hernán Darío LUCIONI, argentino, 5/7/1966, empresario, divorciado, DNI 18.151.793, CUIT 20-18151793-0; B) Matías LUCIONI, argentino, 1/2/2000, empresario, soltero, DNI 42.288.458, CUIT 20-42288458-1; ambos domiciliados en Cuba 3588, 3er piso, Departamento 303, CABA; 4) 99 años; 5) OBJETO: I) COMERCIALES: Parquización de espacios verdes; mantenimiento de parques y jardines; movimientos de tierra; limpieza, cura y/o forestación de plantas; compra y venta de plantas; limpieza y lavado en general de todo tipo de inmuebles; rasquetado, pulido, encerado y/o plastificado de pisos; barrido de calles; limpieza y desobstrucción de bocas de tormenta y/o desagües; limpieza y desinfección de refugios, apeaderos y similares; limpieza y desinfección de cementerios; desinfección, fumigación, desinsectación y desratización; recolección de residuos; zanjeo de veredas y rutas; instalación de postes, cloacas, tuberías y cañerías en general; cableado, mantenimiento y reparación de los mismos; señalización y demarcación para el tránsito vehicular; publicidad en la vía pública. Participación en licitaciones sobre privatizaciones y/o concesiones públicas o privadas relacionadas con su objeto. Importación y exportación en general. II) CONSTRUCTORA: Ejecución, administración y realización de proyectos y obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, y/o de inmuebles, caminos, urbanizaciones, mensura, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos o reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. III) FINANCIERAS: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados y a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Cuba 3588 3er piso, departamento 303, CABA; 7) Capital: \$ 100.000. 8) Administración: directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. Director titular y Presidente: Germán Matías LUCIONI; Director Suplente: Hernán Darío LUCIONI, constituyen domicilio especial en Cuba 3588, 3ro, Dto. 303, CABA; 8) Representación legal: corresponde al presidente, o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel. 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 12/11/2019 Reg. Nº 124

VIVIANA BEATRIZ MARTINEZ - Notario - Nro. Carnet: 5266 Registro: 470124 Titular

e. 29/11/2019 Nº 92137/19 v. 29/11/2019

## SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

### AGRO GARDEN DISTRIBUIDORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 15/11/2019. 1.- PAOLA VANINA WALAS, 02/01/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LA ESMERALDA 1036 piso MERLO, DNI Nº 23174255, CUIL/CUIT/CDI Nº 27231742552, CLAUDIO DARIO BETANCU, 14/12/1965, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCION Y GESTION EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCION EN SOC.EXCEPTO LAS ANONIMAS, LA ESMERALDA 1036 piso MERLO, DNI Nº 17654920, CUIL/ CUIT/CDI Nº 20176549204, . 2.- "Agro Garden Distribuidora SAS". 3.- TALCAHUANO 768 piso 5-17, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PAOLA VANINA WALAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 768 piso 5-17, CPA 1013 , Administrador suplente: CLAUDIO DARIO BETANCU, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TALCAHUANO 768 piso 5-17, CPA 1013; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92302/19 v. 29/11/2019

### ALGODON FLORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/11/2019. 1.- HECTOR WILLIAMS CALIXTO, 17/05/1963, Soltero/a, Uruguay, VENTA AL POR MENOR DE PAN Y PRODUCTOS DE PANADERÍA, FRANCISCO ANTONIO MACIEL 994 piso PH D CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 92621197, CUIL/CUIT/CDI Nº 20926211979, CARLOS MARIA GARAY, 06/02/1961, Casado/a, Uruguay, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., GOMEZ DE FONSECA 287 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI Nº 92626677, CUIL/CUIT/CDI Nº 20926266773, . 2.- "ALGODON FLORES SAS". 3.- DE GAINZA M. GRAL. 1002 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HECTOR WILLIAMS CALIXTO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DE GAINZA M. GRAL. 1002 piso 0, CPA 1405 , Administrador suplente: CARLOS MARIA GARAY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de

Buenos Aires, DE GAINZA M. GRAL. 1002 piso 0, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92292/19 v. 29/11/2019

### AMORRE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/10/2019. 1.- ALICIA LUJAN GONZALEZ, 30/05/1947, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE CALZADO EXCEPTO EL ORTOPEDICO, BEAUCHEF 287 piso 3 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, LC N° 5618677, CUIL/CUIT/CDI N° 27056186773, . 2.- "AMORRE SAS". 3.- SUIPACHA 472 piso 8 812, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ALICIA LUJAN GONZALEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 472 piso 8 812, CPA 1008 , Administrador suplente: VALERIA AGUSTINA CARRIZO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUIPACHA 472 piso 8 812, CPA 1008; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92304/19 v. 29/11/2019

### ATR 24 S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- DIEGO GUSTAVO MEREGONE, 12/03/1985, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, BOLIVIA 3850 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 31507243, CUIL/CUIT/CDI N° 20315072434, JORGE ALBERTO ESTEVEZ, 28/03/1958, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, AMENABAR 1954 piso 8 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 12415949, CUIL/CUIT/CDI N° 20124159491, . 2.- "ATR 24 SAS". 3.- DIAZ COLODRERO 2539 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO GUSTAVO MEREGONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2539 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: JORGE ALBERTO ESTEVEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 2539 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92367/19 v. 29/11/2019

**BEREC S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- MARIA CAROLINA MACIEL, 30/05/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, MARCELO T. DE ALVEAR 949 piso 2 10 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 26093318, CUIL/CUIT/CDI N° 27260933189, IGNACIO AGUSTIN HERRERA BUSTOS, 10/08/1987, Soltero/a, Argentina, ENSEÑANZA UNIVERSITARIA EXCEPTO FORMACIÓN DE POSGRADO, LAPRIDA 1857 piso 7 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33203457, CUIL/CUIT/CDI N° 20332034570, . 2.- "BEREC SAS". 3.- THAMES 2245 piso 8/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA CAROLINA MACIEL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2245 piso 8/A, CPA 1425 , Administrador suplente: IGNACIO AGUSTIN HERRERA BUSTOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, THAMES 2245 piso 8/A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92407/19 v. 29/11/2019

**BICHO CINE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- SILVIA MARGARITA BELLAVITA, 17/09/1952, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, SOLDADO DE LA FRONTERA 5330 piso 3 C CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 10627084, CUIL/CUIT/CDI N° 27106270843, . 2.- "BICHO CINE SAS". 3.- EL MAESTRO 107 piso 11 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: DIEGO FERNANDO LOMBARDI BELLAVITA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL MAESTRO 107 piso 11 1, CPA 1424 , Administrador suplente: SILVIA MARGARITA BELLAVITA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, EL MAESTRO 107 piso 11 1, CPA 1424; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92300/19 v. 29/11/2019

**BRONFW S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- SANTIAGO MARTIN RINGA, 25/07/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, P. RICO 1204 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 35885663, CUIL/CUIT/CDI N° 20358856633, NAPOLEON SZKUTNIK, 14/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES REGULARES SEGÚN LEY 19.550 - S.R.L., S.C.A, ETC, EXCEPTO SOCIOS INVERSORES EN SOCIEDADES ANÓNIMAS INCLUIDOS EN 649999 -, NAVARRO 948 piso TIGRE, DNI N° 37246103, CUIL/CUIT/CDI N° 23372461039, NICOLAS GABRIEL VEDOVATO, 08/03/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LONARDI 1351 piso SAN\_ISIDRO, DNI N° 36090631, CUIL/CUIT/CDI N° 20360906311, . 2.- "Bronfw SAS". 3.- AZURDUY JUANA 2662 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: NICOLAS GABRIEL VEDOVATO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2662 piso 1 B, CPA 1429 , Administrador suplente: SANTIAGO MARTIN RINGA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AZURDUY JUANA 2662 piso 1 B, CPA 1429; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92086/19 v. 29/11/2019

**DB FIDUCIARIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- JUAN BUCHANAN, 06/05/1982, Casado/a, Argentina, CRÍA DE GANADO BOVINO, EXCEPTO LA REALIZADA EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LECHE, MZA 52 LOTE 3 piso LOTE QUILQUIHUE HUILICHES, DNI N° 29501683, CUIL/CUIT/CDI N° 20295016834, MAGDALENA GIAMBASTIANI, 26/03/1986, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CHAMPAGNAT 1110 piso b° los eucaliptus PILAR, DNI N° 32267098, CUIL/CUIT/CDI N° 27322670988, . 2.- "DB Fiduciaria SAS". 3.- ALEM LEANDRO N. AV. 465 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JUAN BUCHANAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 465 piso 1, CPA 1003 , Administrador suplente: MAGDALENA GIAMBASTIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos

Aires, ALEM LEANDRO N. AV. 465 piso 1, CPA 1003; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92317/19 v. 29/11/2019

### **DI FORZA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 25/09/2019. 1.- DIEGO LO TARTARO, 07/10/1981, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MAYOR DE MERCANCÍAS N.C.P., AQUINO 5072 piso 0 CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 29051640, CUIL/CUIT/CDI N° 20290516405, . 2.- “Di Forza SAS”. 3.- AQUINO 5072 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: DIEGO LO TARTARO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AQUINO 5072 piso 0, CPA 1439 , Administrador suplente: ROSA VERONICA DOMINGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AQUINO 5072 piso 0, CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92408/19 v. 29/11/2019

### **DIESEL LOMA HERMOSA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- JORGE LUIS CARRIZO, 04/03/1982, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, O'DONELL 1306 piso GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 29229537, CUIL/CUIT/CDI N° 20292295376, ALEJANDRO EMMANUEL HEIDENREICH SANCHEZ, 24/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AVDA BOYACA 1320 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33206787, CUIL/CUIT/CDI N° 20332067878, JORGE ANDRES MIÑO, 04/08/1974, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ALVAREZ THOMAS 466 piso HURLINGHAM, DNI N° 24011788, CUIL/CUIT/CDI N° 20240117887, . 2.- “DIESEL LOMA HERMOSA SAS”. 3.- BALBIN RICARDO 3499 piso 5 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas

las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE LUIS CARRIZO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 3499 piso 5 A, CPA 1430 , Administrador suplente: ALEJANDRO EMMANUEL HEIDENREICH SANCHEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BALBIN RICARDO 3499 piso 5 A, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92083/19 v. 29/11/2019

### **ESPACIO DEPORTES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 18/09/2019. 1.- NADIA BELEN PASSAMANI, 19/08/1980, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., ULRICO SCHMIDL 6143 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 28382282, CUIL/CUIT/CDI N° 27283822821, . 2.- “ESPACIO DEPORTES SAS”. 3.- GORDILLO TIMOTEO 1079 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: NADIA BELEN PASSAMANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORDILLO TIMOTEO 1079 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: CARLOS YAGODNIK, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GORDILLO TIMOTEO 1079 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92320/19 v. 29/11/2019

### **ESTIVALES S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- QUINTEROS ILIANA VANINA LUJAN, 22/03/1972, Casado/a, Argentina, COMERCIANTE, PUCCINI 220 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 22644196, CUIL/CUIT/CDI N° 23226441964, MARIA LUCIA RODRIGUEZ VALENZUELA, 12/08/1982, Casado/a, Argentina, TRABAJADOR RELAC. DEPENDENCIA, JOSE HERNANDEZ 5120 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 29697619, CUIL/CUIT/CDI N° 27296976194, . 2.- “ESTIVALES SAS”. 3.- LEIVA 4047 piso 7 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: CARLOS ALFREDO QUINTEROS con domicilio especial en Argentina,



Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEIVA 4047 piso 7 D, CPA 1427 , Administrador suplente: MARTIN MANUEL RODRIGUEZ VALENZUELA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LEIVA 4047 piso 7 D, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92316/19 v. 29/11/2019

### **FENIX CONSULTORIA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 26/11/2019. 1.- JORGE OMAR SANCHEZ, 11/10/1959, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ELECTRÓNICA Y LAS COMUNICACIONES, EMILIO MITRE 1010 piso 6 A CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 13535819, CUIL/CUIT/CDI N° 20135358194, . 2.- “Fenix Consultoria SAS”. 3.- MITRE EMILIO 1010 piso 6/A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: JORGE OMAR SANCHEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 1010 piso 6/A, CPA 1424 , Administrador suplente: VERONICA ANALIA RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MITRE EMILIO 1010 piso 6/A, CPA 1424; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92315/19 v. 29/11/2019

### **GUARDIA MENDONCA Y ASOCIADOS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- HUMBERTO CARLOS GUARDIA MENDOCA, 15/10/1964, Casado/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, CHINGOLO 46 piso lote 322 b° los sauces TIGRE, DNI N° 16969136, CUIL/CUIT/CDI N° 20169691364, . 2.- “GUARDIA MENDONCA Y ASOCIADOS SAS”. 3.- O GORMAN, CAMILA 425 piso 2 201, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: HUMBERTO CARLOS GUARDIA MENDOCA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 425 piso 2 201, CPA 1107 , Administrador suplente: PATRICIO SEBASTIAN ALVARIÑAS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de

Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, O GORMAN, CAMILA 425 piso 2 201, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92326/19 v. 29/11/2019

### **HAINY S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- RICARDO CLAUDIO EHGARTNER, 18/08/1958, Soltero/a, Armenia, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, MOLINA ARROTEA 1150 piso 1 LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 12798369, CUIL/CUIT/CDI N° 20127983691, NORBERTO GUSTAVO EHGARTNER, 24/09/1960, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, AV MANUEL FERNANDEZ 318 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 14388002, CUIL/CUIT/CDI N° 20143880029, PATRICIA MARCELA EHGARTNER, 23/04/1957, Divorciado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS NUEVOS N.C.P., MOLINA ROTEA 1046 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 13359397, CUIL/CUIT/CDI N° 27133593972, DIANA CRISTINA EHGARTNER, 21/06/1962, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MANUEL FERNANDEZ 318 piso LOMAS\_DE\_ZAMORA, DNI N° 16434212, CUIL/CUIT/CDI N° 27164342129, . 2.- "HAINY SAS". 3.- REPUB. ARABE SIRIA 2920 piso 18B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: RICARDO CLAUDIO EHGARTNER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. ARABE SIRIA 2920 piso 18B, CPA 1425 , Administrador suplente: NORBERTO GUSTAVO EHGARTNER, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, REPUB. ARABE SIRIA 2920 piso 18B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92293/19 v. 29/11/2019

### **LBS ESPORTS S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- GUILLERMO ARECO, 01/04/1993, Soltero/a, Argentina, Empresario, AV. BOEDO 1725 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 37480071, CUIL/CUIT/CDI N° 20374800710, GALO RUFOL SALGADO, 14/05/1988, Soltero/a, Argentina, Empresario, CHILE 1151 piso DON TORCUATO TIGRE, DNI N° 33789838, CUIL/CUIT/CDI N° 20337898387, GUIDO GERNETTI, 14/10/1993, Soltero/a, Argentina, Arquitecto, BUCARELLI 2242 piso 3 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 37948246, CUIL/CUIT/CDI N° 20379482466, . 2.- "LBS Esports SAS". 3.- BOEDO AV. 1725 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o

en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GUILLERMO ARECO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1725 piso , CPA 1239 , Administrador suplente: GALO RUFOL SALGADO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BOEDO AV. 1725 piso , CPA 1239; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92082/19 v. 29/11/2019

### **MALATYA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- MARIA SOLEDAD HERNANDEZ PINALES, 20/03/1961, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CONGRESO 8657 piso TRES\_ DE FEBRERO, DNI N° 93907332, CUIL/CUIT/CDI N° 27939073324, . 2.- “Malatya SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 1856 piso 14 51, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA SOLEDAD HERNANDEZ PINALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1856 piso 14 51, CPA 1045 , Administrador suplente: SONIA MABEL TESTA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 1856 piso 14 51, CPA 1045; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92321/19 v. 29/11/2019

### **MODENA TRANSPORTE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 21/11/2019. 1.- MARIA DE LOS ANGELES ROMERO LEMOS, 25/05/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MAQ CARREGAL 2159 piso VICENTE\_LÓPEZ, DNI N° 24516997, CUIL/CUIT/CDI N° 27245169979, MARIA ELENA ROLDAN, 10/11/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA, ROCA 456 piso MORENO, DNI N° 18233913, CUIL/CUIT/CDI N° 27182339135, . 2.- “MODENA TRANSPORTE SAS”. 3.- GUAMINI 2155 piso pb, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las

actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: MARIA DE LOS ANGELES ROMERO LEMOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 2155 piso pb, CPA 1440 , Administrador suplente: MARIA ELENA ROLDAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUAMINI 2155 piso pb, CPA 1440; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92390/19 v. 29/11/2019

### PHI SYSTEMS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- FACUNDO MARGULIES, 06/04/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, CORONEL APOLINARIO FIGUEROA 1934 piso CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 33716431, CUIL/CUIT/CDI N° 20337164316, LEONEL ELIAS MENA, 31/10/1998, Soltero/a, Argentina, Desarrollador, RAMON CARRILLO 2101 piso GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 41326750, CUIL/CUIT/CDI N° 20413267502, . 2.- “phi systems SAS”. 3.- MONROE 3139 piso 2F, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: FACUNDO MARGULIES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3139 piso 2F, CPA 1428 , Administrador suplente: LEONEL ELIAS MENA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MONROE 3139 piso 2F, CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92084/19 v. 29/11/2019

### Q ETICA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/09/2019. 1.- MARCOS ANDRES RODRIGUEZ, 27/11/1978, Soltero/a, Argentina, Gastronomía, JORGE 4235 piso ALMIRANTE\_BROWN, DNI N° 27069343, CUIL/CUIT/CDI N° 20270693432, . 2.- “Q etica SAS”. 3.- CORRIENTES AV. 6445 piso 8/c, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar

toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 31250. 7.- Administrador titular: MARCOS ANDRES RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6445 piso 8/c, CPA 1427 , Administrador suplente: DEMETRIO RODRIGUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORRIENTES AV. 6445 piso 8/c, CPA 1427; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92318/19 v. 29/11/2019

### **RA IMPO & EXPO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- AGUSTIN NICOLAS RIVERO, 15/11/1989, Soltero/a, Argentina, Comerciante, DIAZ COLODRERO 3335 piso 2 CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 34929372, CUIL/CUIT/CDI N° 20349293723, . 2.- “RA Impo & Expo SAS”. 3.- YERBAL 837 piso 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: AGUSTIN NICOLAS RIVERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 837 piso 1, CPA 1405 , Administrador suplente: JUAN PABLO ZAMBOTTI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YERBAL 837 piso 1, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92295/19 v. 29/11/2019

### **RELOVE S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- LORENA VERONICA REBOREDA LOMBA, 18/04/1975, Divorciado/a, Argentina, COMERCIANTE, AV. OLAZABAL 4279 piso CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 24446865, CUIL/CUIT/CDI N° 27244468654, . 2.- “RELOVE SAS”. 3.- OLAZABAL 4275 piso 0, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: LORENA VERONICA REBOREDA LOMBA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 4275 piso 0, CPA 1430 , Administrador suplente: MARCELO MARIO GIOVANNINI, con domicilio

especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OLAZABAL 4275 piso 0, CPA 1430; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92299/19 v. 29/11/2019

### **SINERGIA LÍQUIDA S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 14/11/2019. 1.- PATRICIA LAURA GUARNES, 15/12/1961, Casado/a, Argentina, CONTADOR PÚBLICO, JUAN F SEGUI 3927 piso 2 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 14914592, CUIL/CUIT/CDI N° 27149145929, ROCIO MAYANOBE, 07/02/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., JUAN FRANCISCO SEGUI 3927 piso 2 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 36688245, CUIL/CUIT/CDI N° 27366882451, . 2.- “Sinergia Líquida SAS”. 3.- SEGUI JUAN FRANCISCO 3927 piso 2B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PATRICIA LAURA GUARNES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3927 piso 2B, CPA 1425 , Administrador suplente: ROCIO MAYANOBE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SEGUI JUAN FRANCISCO 3927 piso 2B, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92351/19 v. 29/11/2019

### **SOQUINO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- PABLO ROBERTO QUINONES, 03/06/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, NEUQUEN 3963 piso GENERAL\_SAN\_MARTÍN, DNI N° 30803625, CUIL/CUIT/CDI N° 20308036252, . 2.- “Soquino SAS”. 3.- PIEDRAS 550 piso 3 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: PABLO ROBERTO QUINONES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 550 piso 3 E, CPA 1070 , Administrador suplente: SONIA MABEL TESTA, con

domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 550 piso 3 E, CPA 1070; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92322/19 v. 29/11/2019

### **TESTA DIAZ S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 13/11/2019. 1.- SONIA MABEL TESTA, 03/05/1946, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, LA RIOJA Y PAMPA CASA 135 piso barrio antonio maya CARLOS\_CASARES, LC N° 5317887, CUIL/CUIT/CDI N° 27053178877, . 2.- "Testa Diaz SAS". 3.- PIEDRAS 550 piso 3 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: SONIA MABEL TESTA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 550 piso 3 E, CPA 1070 , Administrador suplente: PABLO ROBERTO QUINONES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PIEDRAS 550 piso 3 E, CPA 1070; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 91978/19 v. 29/11/2019

### **THE BOOK S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- GONZALO DAMIAN ROSALES, 09/05/1994, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, PJE 1220 3914 piso ROSARIO, DNI N° 37902540, CUIL/CUIT/CDI N° 20379025405, SAUCEDO SERGIO ADRIAN, 24/06/1996, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LINIERS 1769 piso ROSARIO, DNI N° 40359629, CUIL/CUIT/CDI N° 23403596299, SILVIO MATIAS FLORES, 02/09/1994, Soltero/a, Argentina, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL MOTOR N.C.P., MECÁNICA INTEGRAL, ESMERALDA 3541 piso ROSARIO, DNI N° 37577307, CUIL/CUIT/CDI N° 20375773075, . 2.- "THE BOOK SAS". 3.- FONROUGE 2807 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: GONZALO DAMIAN ROSALES con domicilio especial en Argentina,

Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 2807 piso , CPA 1439 , Administrador suplente: SAUCEDO SERGIO ADRIAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FONROUGE 2807 piso , CPA 1439; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92323/19 v. 29/11/2019

### **TRANSPORTE CORIANO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 20/11/2019. 1.- ERWIN OLIVA, 15/09/1990, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO DE CARGA N.C.P., RAMON FALCON 5595 piso 11 B CIUDAD\_DE\_BUENOS\_AIRES, DNI N° 35279634, CUIL/CUIT/CDI N° 20352796345, . 2.- “Transporte Coriano SAS”. 3.- FALCON RAMON L CNEL 5595 piso 11B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: ERWIN OLIVA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 5595 piso 11B, CPA 1408 , Administrador suplente: GRACIELA NOEMI MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, FALCON RAMON L CNEL 5595 piso 11B, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92319/19 v. 29/11/2019

### **TRYLIGHT GAME STUDIO S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 27/11/2019. 1.- TOMAS EDUARDO LACERRA, 31/05/1991, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN INFORMÁTICA Y SUMINISTROS DE PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, Kennedy 2842 piso 4 D CABA, DNI N° 36158585, CUIL/CUIT/CDI N° 20361585853, . 2.- “Trylight Game Studio SAS”. 3.- KENNEDY JOHN F. 2842 piso 4 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 33750. 7.- Administrador titular: TOMAS EDUARDO LACERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, KENNEDY JOHN F. 2842 piso 4 D, CPA 1425 , Administrador suplente: AYELEN MACARENA YUNES, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de



Buenos Aires, KENNEDY JOHN F. 2842 piso 4 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 29/11/2019 N° 92352/19 v. 29/11/2019

## SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### A.A.K. S.R.L.

Instrumento Privado 26/11/19. 1) Alejandro Agustín Pérez Ferrari, D.N.I. 38.613.466, soltero, Mario Bravo 1819; Karina Paola Ferrari, D.N.I. 21.469.222, 11/2/70, divorciada, Mario Bravo 726, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Avellaneda, Pcia.Bs.As. 2) Nazarre 6271, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, embalaje y todo otro servicio relacionado al transporte. 5) \$ 400.000. 6) 31/12. 7) Gerente: Alejandro Agustín Pérez Ferrari. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social del 26/11/2019.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92142/19 v. 29/11/2019

### AURORA TRADING S.R.L.

Instrumento privado del 14/11/2019. Minglan CHEN, nacida 5/10/1978, DNI 94.012.860, CUIL 27-94012860-4 y Xiaomin LI, nacida 5/12/1994, DNI 95.002.932, CUIT 27-95002932-9, ambas chinas, solteras, comerciantes, domiciliadas en Av. Rivadavia 5126, 9° piso, Dpto "1", CABA.. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: importar, exportar, representar, consignar, distribuir, transportar, financiar, industrializar, comercializar por mayor y menor, productos textiles, marroquinería, cosmética en general, juguetería, peluches, productos de venta de bazares, cristalería, decoración de ambiente, iluminación, blanquería en general, regalería, artículos de librería, adornos en general, artículos de ferretería, productos electrónicos, electrodomésticos, tecnología, audio, video, artículos y muebles para el hogar y oficina.- El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos relacionadas con la actividad social.- Capital \$ 100.000. Administración y Representación Legal 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. Cierre: 30/11. Gerente: Minglan CHEN. con domicilio especial en la sede social. Sede social: Bartolomé Mitre 2677 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 14/11/2019

Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92054/19 v. 29/11/2019

### BRAAVOSI S.R.L.

Instrumento Privado 25/11/19. 1) Jonathan Dario Sued, D.N.I. 30.590.824, 17/9/83; Natalia Yasmin Sabetay, D.N.I. 34.142.470, 7/10/88, ambos argentinos, casados, empresarios y domiciliados en Franklin 2427, Piso 4, Unidad A, CABA. 2) Franklin 2427, Piso 4, Oficina A, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización, importación, exportación y comercialización de indumentaria, estampados, calzados, accesorios, y todo otro tipo de productos textiles. Otorgar y recibir franquicias, licencias, representaciones, comisiones y mandatos relacionados al objeto social. 5) \$ 30.000.6) 31/12.7) Gerente: Jonathan Dario Sued. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Contrato Social del 25/11/2019.

Julietta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92099/19 v. 29/11/2019

### CENTRO MEDICO HELGUERA S.R.L.

CUIT 30-63164918-8. Por Esc. 1004 del 8/11/19 Registro 1164 CABA, se resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Carlos Sznajderhaus; 2.Designar gerente a María Liliana Bortz, con domicilio especial en Helguera 2578 CABA; 3.Establecer que la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad; 4.Modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1004 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 1164

María Concepción Garcia - Matrícula: 3977 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92009/19 v. 29/11/2019

**CIA. ARG. DE CARNES Y GANADOS S.R.L.**

GALLO ALDO HUGO, DNI: 16618764, Urquiza 4539, Mar del Plata, soltero, 26-10-63 y DIEGO ALBERTO COLAPAULO, 20/1/69, divorciado, DNI: 20586432, Calle 305 N°1256, Ranelagh, ambos de Pcia.BsAs., Argentinos y empresarios. 2) 24/10/19.3) CIA. ARG. De CARNES y GANADOS S.R.L. 4) A) Explotaciones agricolaganaderas y forestal en establecimientos propios y/o de terceros. Cría, recría y engorde de ganado bovino, ovino, caprino, porcino, búfalos, ciervos, aves de corral. Compra, venta y consignación de todo tipo de ganado en pie. Faenar en frigoríficos y mataderos propios y/o de terceros o como usuario en calidad de matarife abastecedor, comercialización de productos y subproductos ganaderos, compra venta, consignación de sebos, grasas, menudencias y todo tipo de subproductos de faena. Industrialización de cueros. Engorde de ganado bovino y ovino en feed-lot propios y/o de terceros, explotación comercial de feed-lot, tanto dando como tomando hacienda a engorde a corral bajo la modalidad de hotelería y/o capitalización de hacienda. b) Siembra de pasturas, cereales y oleaginosas, Compra venta y consignación de todo tipo de cereales y oleaginosas. Explotación, gerenciamiento y administración de establecimientos agropecuarios e industrias frigoríficas faenadoras propias y de terceros. Desarrollo y explotación de haras, cabañas y tambos. c) importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 3.000.000. 6) Gerente: GALLO ALDO HUGO, domicilio especial en sede: MAIPÚ N° 812, PISO 3, DTO. "D", CABA. 8) 99 años. 9) Cierre 30/06. Eduardo Fusca, Autorizado en contrato del 24/10/2019  
Eduardo Alberto Fusca - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92371/19 v. 29/11/2019

**CONSTRUCCIONES ECD S.R.L.**

Eduardo Carlos Baldovino, argentino, nacido el 08.02.60, soltero, comerciante DNI 12.909.087, CUIT 20-12909087-2, domiciliado Santa Clara 715, Longchamps, prov.de Bs.As. y Elias Ezequiel Norberto Cejas, argentino, nacido el 24.11.99, soltero, comerciante, DNI 42.352.861, CUIT 20-42352861-4, domiciliado Francia 2835 Longchamps prov. de Bs.As. 2) CONSTRUCCIONES ECD SRL, 3) 27.11.19 4) Puan 792 PISO 3 Depto. A CABA, 5) Construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas, prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general, venta de materiales de construcción y transportes de los mismos, 6) 99 años, 7) \$ 150.000, 8) Administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos, 9) Gerencia Eduardo Carlos Baldovino con domicilio especial en la sede social, 10) 31.12, Autorizado según instrumento privado Contrato SRL de fecha 27.11.19, Esteban Marini T°121F°89C.P.A.C.F.  
Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92410/19 v. 29/11/2019

**CONSTRUCTORA LOSAR S.R.L.**

Constituida por Esc. 535 del 26/11/2019 por ante el Registro 1419 de C.A.B.A.- Socios: Hernán Gustavo ARANDA, nacido el 29/01/1973, soltero, D.N.I.: 23.234.096 y Alejandro Javier ARANDA, nacido el 03/07/1975, soltero, D.N.I.: 24.752.217, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Miller 1849, de C.A.B.A.- 1) Denominación: "CONSTRUCTORA LOSAR S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras en general reparaciones y ampliaciones. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración e intermediación de inmuebles. Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de elementos relacionados con la actividad. Deberán ser contratados profesionales con título habilitante para ejecutar todos los actos que así se requiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de 100 pesos valor nominal c/u.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Gerencia: Alejandro Javier ARANDA, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Cramer 4280, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 535 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1419  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92025/19 v. 29/11/2019

**DIMEC S.R.L.**

1) Contrato Social: Jorge Daniel Melgarejo, argentino, nacido el 26 de abril de 1976, divorciado en primeras nupcias con Flavia Marina Villar, comerciante, DNI: 25.199.219 CUIT: 20-25199219-4, Juncal 3302, piso 1, depto A, CABA; Jessica Rosmary Creciente Moreira, uruguaya, nacida el 25 de noviembre de 1989, soltera, comerciante, DNI: 94.662.220 CUIL: 27-94622220-3, Juncal 3302, piso 1, depto A, CABA; y Nanci Lilian Diaz, uruguaya, nacida el 19 de septiembre de 1966, casada con Francisco Miguel Angel Pesse, DNI: 93.722.907 CUIL: 27-93722907-6, domiciliada en Ing. White 961, Palomar, Pcia de Bs As. 2) 22/11/2019 3) DIMEC SRL 4) SALGUERO 2069, CABA 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Explotación de negocios de todo tipo gastronómicos como ser restaurante, confiterías, bar, bares temáticos, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales y estudiantiles.- 2) Servicios: Complementariamente a la actividad gastronómica podrá organizar, incluir y producir y/o realizar eventos empresariales, actividades culturales y artísticas; además podrá brindar servicio de catering a empresas, privadas o estatales, personas humanas, organizaciones nacionales y/ extranjeras. Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sea prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) 99 AÑOS 7) \$ 80.000 8) GERENTE: JORGE DANIEL MELGAREJO acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social 9) CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 2154 MATIAS RICARDO PLESCIA - T°: 358 F°: 198 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92130/19 v. 29/11/2019

**DISTRIBUIDORA FOREVER S.R.L.**

1) 26/11/19 2) Juan ORELLANA CACHICO, DNI 95933003, peruano, 6/5/65, Somellera 1847 CABA, y Qiaoying YU, DNI 93250622, china, 10/2/63, Gurruchaga 2448 CABA ambos solteras, comerciantes. 3) Borges Jorge Luis 2055 CABA. 4) DISTRIBUIDORA: comercialización, importación, exportación, logística, almacenaje, consignación y distribución de bebidas, alcohólicas o no, bienes y productos alimenticios como también sus derivado; productos de limpieza, almacén, ferretería, herramientas de todo tipo, pinturas, artículos sanitarios y de plomería, artículos y aparatos eléctricos, electrodomésticos y de computación. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Qiaoying YU domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/11/2019 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/11/2019 N° 92379/19 v. 29/11/2019

**DUPLOO S.R.L.**

Ariel KOHEN 35 años DNI 31259702 casado domicilio Camargo 694 4° A Caba empleado; Ariel Alejandro GRINAS 39 años DNI 27940665 casado domicilio Teniente General Juan Domingo Peron 4465 6° B Caba empresario; Federico Martin FIDEL 36 años DNI 30.217.850 casado domicilio Habana 4111 Caba, comerciante. Escritura 40 del 28/11/2019 Escribana Ariana Nemirovsky Registro 1107 Denomina DUPLOO S.R.L. Domicilio Boulogne Sur Mer 858 7 A CABA Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, al desarrollo de entrenamientos individuales y grupales, coaching, juegos interactivos, acertijos; desarrollo de eventos interactivos; venta, comercialización, locación y desarrollo de sistemas de entrenamiento, merchandising, imagen y sonido. Desarrollo y explotación de actividades de entretenimiento y/o de capacitación, incluyendo actividades teatrales y culturales, dinámicas laborales, educacionales, sociales y familiares. Como así también al desarrollo, comercialización y distribución de oferta gastronómica (incluyendo bebidas) y merchandising relacionados a la marca.- Actividades industriales a través de producción elaboración compra y venta de elementos y productos textiles, importar y exportar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros mismos elementos.- Financieras con la constitución de Inversiones a plazo en moneda nacional o extranjera.- Compra y/o Alquiler de inmuebles nacionales y extranjeros para desarrollos de sus proyectos.- Todo tipo de asociaciones estratégicos comerciales objeto de este articulado. Plazo duración 99 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido 10000 acciones \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Ariel KOHEN 3500 cuotas representativas de \$ 35000 Ariel Alejandro GRINAS 3250 cuotas representativas de \$ 32500 Federico Martin FIDEL 3250 cuotas representativas de \$ 32500 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Ariel Alejandro GRINAS domicilio especial Boulogne Sur Mer 858 7 A CABA Cierre de ejercicio 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1107 ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92355/19 v. 29/11/2019

**ECOPAL S.R.L.**

Rectifica TI. 90352 del 25/11/19. En encabezado donde dice Copal S R L, debe decir Ecopal S R L Autorizado según Esc. Nº 181 de fecha 20/11/2019 Reg. Nº 1206  
Diva Ares - Tº: 24 Fº: 49 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92077/19 v. 29/11/2019

**ENTEC ARGENTINA S.R.L.**

(30-68990118-9) Por Asamblea del 5-7-2019 se resolvió prescindir del Órgano de Fiscalización y, por ende, suprimir el artículo DECIMO TERCERO del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 05/07/2019

Julio Cesar Silva - Tº: 97 Fº: 271 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92339/19 v. 29/11/2019

**ESTUDIO COLL ARECO S.R.L.**

Complementario del aviso del 22/10/19. Trámite nº 79894/19. Se constituyó por esc. nº 774, del 16/10/19, se modificó por esc. nº 937, del 27/11/19. Objeto: Gestoría y presentación de trámites ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial y/o autoridades administrativas o de contralor que correspondieran, para la obtención, inscripción, protección, mantenimiento y administración, de derechos de Marcas, Patentes o Privilegios de Invención, Modelos de Utilidad, Modelos y Diseños Industriales, Nombres de Dominio y/o derechos de autor, de cualquier obra o trabajo, como también de toda clase de derechos o inmunidades inherentes a los actos señalados. Todos los servicios y actividades que lo requieran serán desarrollados por profesionales con título habilitante en la materia. Lucas CARAFÍ. Escribano. Registro Notarial 1568. Matrícula 5623. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 774 de fecha 16/10/2019 Reg. Nº 1568  
LUCAS CARAFI - Matrícula: 5623 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92358/19 v. 29/11/2019

**FELMECHI S.R.L.**

1) 20/11/19 2) Tomas German GARCIA MARTINEZ, DNI 39774667, soltero, estudiante, 12/9/96, Grecia 4794 CABA; José Alejandro PEREZ, DNI 4191641, casado, comerciante, 26/11/36, Cuba 2351 piso 7, CABA; Diego Guillermo AMENDOLA, DNI 21363073, divorciado, comerciante, 14/1/72, Juncal 1284 piso 1, dto. B, CABA y Felipe Nahuel CROM, DNI 35367360, casado, comerciante, 18/11/90, Eduardo Madero 1140, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As. todos argentinos. 3) Echeverría 2001 CABA. 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 200.000 8) Gerente Diego Guillermo AMENDOLA domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 20/11/2019  
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 29/11/2019 Nº 92380/19 v. 29/11/2019

**FORESTAL LOS ALISOS S.R.L.**

CUIT: 33-71132669-9. Por reunión de socios del 15/5/2019 se traslada la sede a Peña 3083, Piso 3, Depto. C, CABA. Se reforma el artículo 2 del contrato Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 15/05/2019

Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92282/19 v. 29/11/2019

**FRANKEL S.R.L.**

Esc. Nº 421 de 26/11/19. 1) Claudia Mariana Rodríguez, D.N.I. 25.034.770, 2/11/75, casada, Oscar Natalio Bonavena 1193, CABA; Gustavo Gabriel Rodríguez, D.N.I. 36.847.093, 25/5/92, soltero, Juan A. Garona 545, Piso 5, Unidad B, Lomas de Zamora, Pcia. Bs.As., ambos argentinos, empresarios. 2) Gallo 477, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: industrialización y comercialización de todo tipo de productos, subproductos, derivados, insumos, máquinas y equipos de la industria maderera y forestal; provisión de servicios anexos o conexos a este rubro; comercialización,

de insumos, maquinarias, autopartes, repuestos y accesorios para la industria automotriz; comercialización de insumos médicos; construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000. 6) 31/10. 7) Gerente: Gustavo Gabriel Rodríguez. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 421 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 933.  
Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 91981/19 v. 29/11/2019

### **FULL SERVICE AUTOMOTORES S.R.L.**

CUIT 30-70962786-0.- Por Instrumento Privado, Contrato, del 31/10/2019, se resuelve: I) reformar el art. 4°, el cual quedará redactado: "El capital social se establece en la suma de DIEZ MIL PESOS (\$ 10.000), dividido en diez mil cuotas de valor nominal un peso cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Héctor LAVANDEIRA, Tres mil trescientas treinta y cuatro cuotas equivalente a Tres mil trescientos treinta y cuatro pesos; Walter Manuel MACIEL Tres mil trescientas treinta y tres cuotas equivalente a Tres mil trescientos treinta y tres pesos; y Herminio Rubén DUARTE BAEZ Tres mil trescientas treinta y tres cuotas equivalente a Tres mil trescientos treinta y tres pesos."- II) trasladar la Sede Social desde Juncal 4650 de C.A.B.A. hacia José A. Cabrera 5238, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 31/10/2019  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 91999/19 v. 29/11/2019

### **GENES QH S.R.L.**

Escritura 77 del 20/11/19, folio 226 Registro 1493, C.A.B.A.Socios: Juan Carlos Martín Quevedo, nacido el 14/04/78, casado, DNI 26.281.629; Gonzalo Manuel Quevedo, nacido el 08/08/88, soltero, DNI 34.001.470; Joaquín Bautista Quevedo, nacido el 01/05/82, casado, DNI 29.502.460; y Rodrigo Augusto Quevedo, nacido el 13/09/79, casado, DNI 27.642.874; todos argentinos, empresarios y domiciliados en Av. Cerviño 3126 piso 2, C.A.B.A.Objeto: explotación de establecimientos agrícola-ganaderos propios o de terceros, para la cría, engorde e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, cabañeros, la cría de toda especie de animales de pedigrí; la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos, tanto de titularidad de la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solo algunas de ellas; realizar toda clase de actividades agropecuarias, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, industrialización, transformación, extracción, fraccionamiento, envasado, importación y exportación; actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura y comercializar dichos frutos; arrendar campos o establecimientos rurales para la ganadería, agricultura, forestación, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; compra, arrendamiento, importación o exportación de elementos y maquinaria necesarios para el desarrollo de estas actividades; realizar operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, logística y comercialización de productos agropecuarios, y demás frutos, sean propios, de terceros y/o por cuenta de terceros.Duración: 99 años.Capital:\$ 100.000.Cierre de ejercicio: 30/06.Domicilio: Av. Cerviño 3126, piso 2, C.A.B.A.Gerentes: Rodrigo Augusto Quevedo, Juan Carlos Martín Quevedo; Gonzalo Manuel Quevedo y Joaquín Bautista Quevedo, en forma indistinta, quienes constituyen domicilios especiales en el indicado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 20/11/2019 Reg. N° 1493  
Pablo Rivera - Matrícula: 4922 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92433/19 v. 29/11/2019

### **GRUPO PROLABE S.R.L.**

Por instrumento privado de fecha 01-11-2019: Socios: (i) Gonzalo Luis Ferioli, titular del D.N.I. N° 34.037.236, CUIT N° 20-34037236-1, con domicilio en Acceso Norte "Panamericana" Km. 43,5, s/n, Barrio "Ayres del Pilar", Pilar, Bs. As y, (ii) Liliana Mónica Gallesio, titular del D.N.I. N° 11.026.557, CUIT 27-11026557-9, con domicilio en Acceso Norte "Panamericana" Km. 43,5, s/n, Barrio "Ayres del Pilar", Pilar, Bs. As, ambos argentinos; Denominación: Grupo Prolabe S.R.L., Sede: Manuel Ugarte 2350, piso 7, Depto. "A", Cap. Fed.; Objeto: Realizar y construir obras viales y civiles de todo tipo, hidráulicas, energéticas de carácter público y privado, reforma y reparación de obras de

infraestructura del transporte, incluyendo la construcción, reforma y reparación de calles, autopistas, carreteras, puentes, túneles, vías férreas y pistas de aterrizaje y señalización, mediante pintura, prestación de servicios de mantenimiento y limpieza de edificios, espacios verdes, parques, jardines, plazas, barrios, countries, clubes y estadios, oficinas, puertos, aeropuertos, establecimientos bancarios, financieros, educacionales, gastronómicos, industriales, comerciales y de todo tipo, sean estos públicos o privados, reparticiones públicas, nacionales, provinciales, municipales y en organismos descentralizados de dichas reparticiones con entes privados ya sean comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros, mediante la provisión de personal propio o contratado. La sociedad podrá a su vez efectuar la prestación de servicios de mantenimiento, trabajos de limpieza, pintura, creación, planeación, construcción vial y de edificios, reformas de instalaciones, cableado, plomería, luminaria, restauraciones o cualquier tipo de arreglo, modificación o ampliación edilicia que requiera autorización o habilitación pública o privada a empresas, fábricas, casas, departamentos a cualquier tipo de establecimiento en general ya sea en forma directa o a través de llamados a licitación y/o concursos de precios ya sean estos últimos de carácter público o privado. Podrá desarrollar estas actividades por cuenta propia, mediante subcontrataciones, formando parte de otras sociedades, fusionándose, participando en otras sociedades con las limitaciones previstas por la ley, formando agrupaciones de colaboración empresarial, interviniendo en licitaciones privadas o concursos de precios; importando y/o exportando todo o en parte de los productos e insumos a comercializar o realizando cualquier otro acto necesario para el desarrollo de la vida societaria y del cumplimiento de su objeto. Acorde a las necesidades de comerciales de la sociedad, la misma podrá mediante asamblea extraordinaria ampliar el objeto social acorde a las previsiones y limitaciones específicas previstas por las leyes, pudiendo también ser reformada y convertida a cualquier otro tipo societario si fuera necesario; Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ; Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas iguales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho de un voto cada una de ellas: (i) Gonzalo Luis Ferioli suscribe 95.000 cuotas y (ii) Liliana Mónica Gallesio suscribe 5.000 cuotas. Integración: \$ 25.000 en dinero en efectivo. Administración: será ejercida por un número mínimo de un Gerente y un máximo de siete, socios o no. La representación legal y el uso de la firma social estarán a cargo del gerente titular que integre el órgano de administración; Composición: Gerente Titular: Gonzalo Luis Ferioli, con domicilio especial en Manuel Ugarte 2350, piso 7, Depto. "A", Cap. Fed; Vigencia del mandato indeterminado; Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Jorge Gustavo Latorre. Autorizado según estatuto a fecha 01/11/2019  
JORGE GUSTAVO LATORRE - T°: 123 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 91983/19 v. 29/11/2019

### **GUMA PROYECTOS S.R.L.**

GUMA PROYECTOS S.R.L. CUIT 30711819165- insc. 13-4-2011 nro 3180 libro 135 tomo de SRL. Transcripción Acta esc. 120 del 21-11-2019, folio 598, escribano Pablo Adrian Colman Lerner, titular Registro notarial 2170 de CABA. Por cesión-renovación de directorio-incorporación de herederos y Modificación Artículo 5° del Estatuto.- cedente: SCHETTINO Haydee Olga, DNI 0.256.728 CUIL 27-00256728-3 (cede 24500 cuotas). Cesionaria: Maria del Carmen SASSONE, DNI 13.103.718 CUIL 27-13103718-5.- Gustavo Eduardo GABRIELI DNI 11.815.407 socio gerente presta conformidad con la cesion y renuncia.- SUSCRIPCION DEL CAPITAL: MARIA DEL CARMEN SASSONE, sucribe 24500 cuotas (surge cesion) más 2625 cuotas (surge de la sucesión). MARIA VERONICA GABRIELI, 2625 cuotas (surge de la sucesión), SEBASTIAN EDUARDO GABRIELI, 2625 cuotas (hereda sucesión), MARCELO JAVIER GABRIELI, 2625 cuotas (hereda sucesión) .- cuotas sociales valor nominal \$ 1 cada una, suscripción 25%.- Todos constituyen domicilio especial en Av.La Plata 462, piso 4, departamento A CABA.- MODIFICACION ART. QUINTO quedando: "La administración y representación legal estará a cargo del socio Maria del Carmen SASSONE, quien desde ya queda investido con el rango de GERENTE, y ejercerá sus funciones y tendrá el uso de la firma social. Durará todo el tiempo de vigencia de la sociedad en su cargo, siendo ésta designación condición expresa del contrato.- En consecuencia solo podrá ser removida mediando justa causa de acuerdo con lo que disponen los art. 157 y 129 de la ley 19.550 y con las midificaciones del nuevo C.C.y C- El gerente usará su firma precedida de la denominación de la sociedad, y además, se establece la garantía en la suma de Pesos ocho mil setecientos cincuenta, la cual consistirá en un seguro de caución. Queda prohibido comprometer el uso de la firma social en garantías, fianzas o negocios ajenos al giro social. El Gerente tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, según el art. 1881 del C.C. y el art 9no del dec. ley 5965/63 con las modificaciones del nuevo C.C.y C.; podrá operar con toda clase de Bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas; conferir poderes especiales y generales, ya sean judiciales o extrajudiciales y revocarlos y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la soc."- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 2170 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92010/19 v. 29/11/2019

**I7 S.R.L.**

Por instrumento privado del 24/09/2019 se constituyo la sociedad. Socios: Hector Gabriel RUEDA argentino, 6/1/70, soltero, arquitecto, DNI 21.467.084, Misiones 680, San Isidro Provincia de Buenos Aires, Sofia MANCINO POLLAN argentina, 3/10/91, DNI 36.387.727, soltera, empresaria, Santa María 6385 Barrio Privado Santa María de Tigre, Provincia de Buenos Aires; Plazo: 99 años; Objeto: I) Compra, venta, adjudicación y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal.- II) Construcción y/o refacción de inmuebles bajo cualquier sistema que la ley permita, creado o a crearse.- III) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales.- IV) Administración de fideicomisos inmobiliarios en cualquiera de sus modalidades en carácter de fiduciaria; Capital: \$ 50.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Gerente: Hector Gabriel RUEDA, con domicilio especial en la sede; Sede: Roosevelt 2160 2º piso, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONVENIO de fecha 24/09/2019  
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92113/19 v. 29/11/2019

**JOVE BARDAS ROJAS S.R.L.**

Edicto rectificatorio del de fecha 13/11/2019 número de trámite TI 87222/19: El domicilio de la sede social es Avenida Luis María Campos número 381, piso 11, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 07/10/2019 Reg. N° 542  
Martin Roque Caldano - Matrícula: 4843 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 91982/19 v. 29/11/2019

**JUBENTU S.R.L.**

Por Instrumento Privado de fecha 13/11/2019, se constituyó JUBENTU S.R.L. 1) Socios: Pablo Fernando Leonel Beltran, argentino, soltero, comerciante, nacido 25/03/95, DNI 38666365, CUIT 20-38666365-4, domicilio: Pedro León Gallo 2320, San Fernando, provincia de Buenos Aires y Ariel Leonardo Arroyo, argentino, soltero, comerciante, nacido 10/07/94, DNI 38327669, CUIT 20-38327669-2, domicilio: Pedro León Gallo 2317, San Fernando, provincia de Buenos Aires, 2) Denominación: JUBENTU S.R.L.;3) Sede Social: Virrey del Pino 2663, planta baja, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor y mayor de materiales textiles, cueros y todos sus derivados, pieles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, calzado y artículos de marroquinería. Asimismo, la sociedad se dedicará a la fabricación, comercio e intermediación al por mayor y menor, e importación y exportación de productos químicos relacionados con la fabricación de calzados, productos de marroquinería y afines. La sociedad tendrá a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital: \$ 30.000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 6) Administración de sociedad: a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Pablo Fernando Leonel Beltran domicilio especial: sede social; 8) La Sociedad prescindirá de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre: 31 de octubre de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 13/11/2019  
Julieta Paola Cruzado - Tº: 97 Fº: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92381/19 v. 29/11/2019

**LOGÍSTICA CASIMIRO S.R.L.**

1) i) José Luis Pugliese, nacido el 01/06/1963, casado y titular del DNI N° 16.262.887; ii) Fernando Daniel Pugliese, nacido el 18/06/1993, soltero y titular del DNI N° 37.710.160; ambos con domicilio real en Rodríguez Peña 921, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, comerciantes y argentinos. 2) 27/11/2019. 3) Logística Casimiro S.R.L.; 4) Roque Sáenz Peña 938 piso 8º Departamento "A" de C.A.B.A.; 5) Objeto: compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, comisión, consignación, distribución, almacenamiento, reciclaje y transporte de metales ferrosos y no ferrosos y sus derivados, ya sean productos elaborados o semi elaborados y demás bienes relacionados con la industria metalúrgica. Acopio y prensado de chatarra en general, desguace, demolición y retiro de chatarra. La sociedad podrá, también, realizar la industrialización integral y comercialización de metales ferrosos o no ferrosos, en todas sus formas y condiciones; incluyendo la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos; fundición maleable, de hierros, aceros especiales y de aleación; la forja y

laminación de hierros, aceros y otros metales; trefilación de hierros y aceros; la traficación y rectificación de hierros y aceros y mecanización de todo producto elaborado; 6) 99 años; 7) \$ 150.000, 8) Administración: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, que podrán ser socios o no por el tiempo de duración de la sociedad; 9) Gerente: José Luis Pugliese con domicilio especial en sede; 10) 31/10. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 27/11/2019

enrique ariel serratella - T°: 391 F°: 245 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92187/19 v. 29/11/2019

### **MAJXATEX S.R.L.**

1) 26/11/19 2) Denisse Ingrid SEQUEIRA, DNI 39330738, 18/7/95, Callao 1432, San Miguel, Pcia. de Bs. As. y Pablo Nahuel TASSINI, DNI 41805590, 13/3/99, Primera Junta 56, Casa 233, Barrio Bicentenario, Marcos Paz, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Rodríguez Peña 454, piso 4, of. B CABA. 4) fabricación, compraventa, consignación, representación, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, materias primas, telas, hilados, tejidos, con los repuestos, accesorios y artículos complementarios relacionados directamente con la actividad. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 8) Gerente Denisse Ingrid SEQUEIRA domicilio especial sede social. 9) 31/7 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/11/2019

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 29/11/2019 N° 92378/19 v. 29/11/2019

### **MEDTEK S.R.L.**

Constitución, Acta Privada, 25/11/2019: Marcelo Hernán Martínez Ferro, 15/07/1960, DNI 13995855, 20-13995855-2; Valeria Ferroni, 30/07/1965, DNI 17530424, 27-17530424-5, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Wineberg 3071 Olivos pcia. de Bs. As.; 2) 99 años; 3) Cierre Ejercicio 30/06; 4) Domicilio: Vidal 4672 Planta Baja, CABA; 5) Objeto: Comercial: Importación exportación, compraventa, distribución, comercialización, representación, fabricación, consignación y servicios de arrendamiento de material médico, quirúrgico y todo tipo de materiales descartables y desechables así como cualquier producto y subproductos del ramo médico, insumos, mercaderías y materias primas vinculadas al ejercicio de la medicina en cualquier presentación. Equipamiento o maquinaria de estudio o diagnóstico, sueros, gasas, bisturíes, pinzas, y todo otro artículo vinculado específicamente al arte de curar, de uso medicinal y quirúrgico. Importación, exportación, compraventa, distribución, comercialización, representación, fabricación, consignación y servicios de arrendamiento de artículos de puericultura, higiene y salubridad, prótesis de todo tipo, ortesis e implantes, ortopedia en general, artículos de silicona, neoprene, ropa para quemados, sillas de ruedas, aparatos ortopédicos, elementos para radiografías, equipos de rayos X, materiales de contraste y descartables. Distribución, importación exportación, comercialización y compraventa de productos y mercaderías de todo tipo dentro y fuera del territorio nacional. Para los casos en que se considere necesario la sociedad contratará los servicios de profesionales idóneos con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso operaciones comprendidas en la legislación sobre Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) Capital: \$ 100.000 en 1000 cuotas de \$ 100 c/u, integrado en 25% en Acta Notarial del 25/11/2019, Marcelo Hernán Martínez Ferro 500 cuotas, Valeria Ferroni 500 cuotas. 7) Gerencia: uno o más, socios o no, indistintamente. 8) Gerentes: Marcelo Hernán Martínez Ferro y Valeria Ferroni aceptan sus respectivos cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 25/11/2019.

maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92191/19 v. 29/11/2019

### **MINERA EL CHOIQUE S.R.L.**

Esc. 135 del 7/11/19. SOCIOS: Andrés Fernando Oteiza, 25/02/65, dni 17254551, casado, domicilio av Roseti 2147 caba; y Lucas Di Marino Rodera, 6/3/ 86, dni 32093697, soltero domicilio Dr. Sampay 1178 Bahía Blanca Bs. AS, soltero, gerentes por 3 años, tiempo, domicilio real y especial en sede social: Uruguay 817 caba. Ambos argentinos, comerciantes. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación minera, el procesamiento de minerales, la comercialización de productos mineros y la prestación de servicios complementarios del rubro, Elaboración, transformación u obtención de beneficio mineral de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados, compraventa, importación, exportación y distribución de materias primas CAPITAL \$ 160000. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 07/11/2019 Reg. N° 61 Maria Angela De Leonardis - Matrícula: 4593 C.E.C.B.A



Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 07/11/2019  
silvina ana velazquez - T°: 362 F°: 182 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 90668/19 v. 29/11/2019

### PARACASA S.R.L.

Esc. 88, 28/10/2019, Registro 1116 CABA: se constituyó "PARACASA SRL". Socios: Ursula Schwartz, arg, casada, empresaria, 11/2/1983, DNI 30038964, CUIT 27-30038964-9, domicilio: Salvador De Benedetti 3150, Olivos, Pcia Bs As; Silvia Sabrina Garcia, arg, casada, empresaria, 7/4/1983, DNI 30113733, CUIT 27-30113733-3, domicilio: Paraguay 33, Derqui, Pilar, Pcia Bs As; y Nicolás Ezequiel Gagliardino, arg, soltero, empresario, 8/1/1992, DNI 36665499, CUIT 20-36665499-3, domicilio: Marcos Paz 2825, Tigre, Pcia Bs As. Duración: 99 años. Objeto: COMERCIALES: Compra y venta, mayorista y minorista, importación y exportación, distribución, fraccionamiento, envasado, y ejercicio de comisiones, consignación, representación y mandatos, y relizar las actividades afines a la actividad exclusivamente comercial, sea mediante el uso de los canales de Internet, Ecommerce, redes sociales, sitios web y afines, y mediante los canales tradicionales de compra y venta, de toda clase de mercaderías, manufacturas, productos, subproductos y servicios de terceros, principalmente de: amoblamiento para el hogar, artículos de decoración y adornos, incluso textiles, griferías y accesorios para baño y cocina, sanitarios, herrajes, artefactos de iluminación y calefacción, artículos electrónicos y electrodomésticos en general. Adquirir u otorgar franquicias mediante el sistema de franquicia comercial. Ser licenciante o licenciataria, transferirlos, cederlos, usufructuarlos, formar parte de otras sociedades. PATENTES Y MARCAS: Registración, adquisición, venta y explotación de cualquier privilegio, patente, marca de fábrica, de comercio e industria, en el país o en el extranjero. Comercializar en ferias, exposiciones eventos, publicidad, promoción y difusión de la imagen de los productos y servicios que comercialice. Capital social: \$ 120.000. Cierre del ejercicio: 31-12. Sede social: Av. Leandro N. Alem 661, 6°, 14, CABA. GERENTE: Matías Alejandro Gagliardino, arg, casado, empresario, 10/9/1981, DNI 28865104, CUIT 20-28865104-4, domicilio: Uzal 3873, Olivos, Pcia Bs. As, quien aceptó el cargo y fija domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 28/10/2019 Reg. N° 1116 MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92270/19 v. 29/11/2019

### PIEDRITAS MARKET S.R.L.

PIEDRITAS MARKET SRL CUIT 30-71226486-8. Por escritura 586 del 14/11/2019. 1) Dardo Oscar LEONARDI DNI 28.300.756 y Damián Alejandro MARTINEZ DNI 31.336.312 VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus cuotas, o sea 667 cuotas que tienen y les corresponden de la sociedad a Agustín BATTISTINO, DNI 31.336.313 y a Ignacio BATTISTINO DNI 36.381.756.- 2) Renuncia Damián Alejandro MARTINEZ al cargo de socio-gerente y Nombran gerentes a Agustín BATTISTINO, DNI 31.336.313 y a Ignacio BATTISTINO DNI 36.381.756, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la calle Donado 1971 Planta Baja Departamento 106 de CABA. 3) Trasladan la sede social a la calle Donado 1971 Planta Baja Departamento 106 de CABA. 4) Reforma Clausula tercera del contrato social por: TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Elaboración y comercialización de alimentos y bebidas, apto para consumo humano, b) Explotación comercial e instalación de emprendimientos y establecimientos gastronómicos tales como bar, resto bar, bar artístico cultural, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, pub, café, lomitería, cervecería, club nocturno, discoteca, local bailable, club privado, venta y despacho de bebi-das alcohólicas y sin alcohol, tanto diurnos como nocturnos, con propalación de música grabada o por discjockey y/o pasadores de música y/o por cualquier otro método desarrollado o a desarrollarse en el futuro. Asimismo, podrá desarrollar espectáculos con música en vivo con financiamiento propio o de terceros con artistas nacionales o extranjeros y promocionar y publicitar los mismos. c) Organización de eventos y ser-vicios, tales como agasajos, recepciones, reuniones empresariales, fiestas privadas, casamientos, cumpleaños, y los respectivos servicios de comidas, catering, bebidas, con musicalización, espectáculos musicales y artísticos, con artistas nacionales e internacionales, incluida la publicidad y promoción de los mismos, d) Realización y explotación de todo lo concerniente al turismo en general, dentro y fuera del país, organización de viajes, excursiones, esparcimiento y cualquier otra forma de recreación, comercialización de pasajes, hospedajes, excursiones y/o todo que haga al esparcimiento y/o entretenimiento, d) Explotación de locales, oficinas e inmuebles en general por el sistema de alquiler, arriendo, y cualquier otro contrato de explotación comercial que autoricen las leyes. Administración de propiedades inmuebles y negocios, propios o de terceros, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, manda-tos, intermediación y transacciones inmobiliarias. Explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, alojamientos y/o similares, ya sea sobre edificio propio o de terceros e) Explotación agrícola-ganadera, explotación de establecimientos ganaderos para la cría engorde e invernada de ganado, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura, explotación

de actividad agrícola, producción cereales, oleaginosas, granos, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, té, semillas, frutícolas, hortícolas y floricultura, explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras, instalación y explotación de aserraderos y viveros, insumos de las mencionadas actividades, pudiendo extender hasta la etapa industrial de los mismos, f) Actividades agropecuarias en general, incluyendo, pero sin estar limitada a las siguientes actividades: venta, compra, producción, distribución, fraccionamiento, consignación, depósito, importación y exportación de productos agropecuarios y agroquímicos, sean estos herbicidas, insecticidas, fungicidas, aditivos u otros, fertilizantes, inoculantes y semillas de todo tipo e insumos agropecuarios vinculados con la aplicación de agroquímicos y fertilizantes; semillero; prestación de servicios en general y prestación de servicios relacionados con la aplicación de agro-químicos y fertilizantes, acondicionamiento de granos, compra y venta de equipos y maquinaria relacionada con la actividad agropecuaria, compra y venta de cereales, oleaginosas, frutos del país y productos agropecuarios, servicios de asesoramiento técnico e imágenes satelitales; desarrollo y explotación, tanto en establecimientos de la sociedad, como de terceros, de actividades agrícolas, frutícolas, forestales, entre ellas, sin limitarse a siembras y actividades industriales, g) Dedicarse a la importación y exportación, transporte y distribución de bienes y el asesoramiento sobre operaciones de importación y exportación, h) Dedicarse a la prestación de servicios de asesoramiento y asistencia técnica en temas agrícola-ganaderos, transportes, financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, productividad, marketing, management, informática y de administración de sociedades, con exclusión de los temas relativos a la incumbencia de los Contadores Públicos Nacionales, i) Desarrollo de software y hardware propios y de terceros y/o asociados con terceros, su comercialización. j) Realizar operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o realizarse, así como la compraventa de acciones de otras sociedades con o sin cotización pública en los mercados de capitales, debentures, valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que considere necesarios relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 586 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 35  
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92428/19 v. 29/11/2019

### **PLATI S.R.L.**

CUIT 33-71182150-9. Por Acta del 21/10/2019 se reforma artículo SEGUNDO. Se resuelve el traslado de la sede social a la calle LUZURIAGA 1066, localidad LA TABLADA, partido LA MATANZA, PROV. BS. AS. Lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/10/2019.  
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92249/19 v. 29/11/2019

### **PRODUCCIONES LA MAQUINA S.R.L.**

CUIT: 30-71585346-5. Por escritura Nº 196 Folio 539 del 13/11/2019, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se resolvió RENUNCIA GERENTES y REFORMAR EL ESTATUTO. A) RENUNCIA GERENTE: Marcelo Gabriel ANGIOLINI y Daniel Esteban DANERI, presentan su renuncia indeclinable al cargo de gerentes de la sociedad, quedando como socio gerente Enrique PORTERIE. GERENTE: Enrique PORTERIE, argentino, productor, divorciado, nacido el 12 de junio de 1972, con Documento Nacional de Identidad número 22.784.311, con Cuit 20-22784311-0, domiciliado en Lerma 241 Planta Baja "C", Capital Federal. Constituye domicilio especial en la sede social sita en la calle Blanco Encalada 4750 piso 4º departamento "19", Capital Federal. B) REFORMA ESTATUTO: Se reforman los artículos Tercero y Cuarto del Estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto, por si, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: 1) Diseño, Organización y Producción de eventos, Shows, Conferencias, Obras de Teatro, Exposiciones, Ferias, Stands y su logística. 2) Provisión de escenografía, Mobiliario, Elementos de Promoción, Sonido, Iluminación, Pantallas de Led, Proyectoras, Estructuras Temporales, Vallado Perimetrales, Generadores, Tableros y tendidos Eléctricos, Equipos de Comunicación, Equipos de Telefónica, Carpas, Ambientación, de Espacios, Oficinas Móviles, Sanitarios Químicos, Matafuegos, Sistemas de Provisión de Agua, Pañoles Técnicos y sus insumos para shows, Conferencias, Obras de Teatro, Exposiciones, Ferias y Stands. 3) a) Operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación forestal y de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, agricultura, fruticultura, avicultura, apicultura, piscicultura,

horticultura y tambo, pudiendo entender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura y comercialización de frutos del país; c) Adquisición y/o arrendamiento de campos, establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos, maquinarias, instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; d) Producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidos también a sus líneas genéticas, a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y/o producir semillas originales propias; e) Servicios de transportes por medios terrestres, fluvial y/o aéreos en general, dación de cargas, de fletes, acarreos, corretajes, consignaciones de mercaderías, semillas, cereales, oleaginosas, materias primas; y f) La prestación de servicios de administración de inmuebles rurales.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes. 4) La explotación comercial del negocio de producción, distribución, exhibición y proyección de films y videocintas cinematográficas, realización y dictado de cursos, seminarios y ciclos relacionados con la actividad cinematográfica, edición de revistas, libros y publicaciones relacionados con la actividad cinematográfica; A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.” y “ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos DOSCIENTOS CUARENTA mil (\$ 240.000.-), dividido en VEINTICUATRO mil (24.000) cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Enrique PORTERIE: 12.000 cuotas sociales de pesos doce mil (\$ 120.000) y doña Laura Romina PUCCIARELLI: 12.000 cuotas sociales de pesos doce mil (\$ 120.000).- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 196 de fecha 13/11/2019 Reg. Nº 331 Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92305/19 v. 29/11/2019

### **QUICK PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L.**

Constitución instrumento privado del 25/11/2019, FRANCISCO CIMINARI, argentino, 29/09/1981, DNI 29076494, CUIT 20-29076494-8, casado con Mercedes Lanzano, PARERA 36 5° C, CABA, Productor De Seguros, Matrícula 64020 y ANDREA JULIA NEGRI; argentina, 08/10/85, DNI 32002710; CUIT 27-32002710-7; soltera, Fray Justo Santa María De Oro 2768 9B, CABA, Productora De Seguros, Matrícula: 94714 DENOMINACION: QUICK PRODUCTORES DE SEGUROS S.R.L., DURACION: 99 años. OBJETO: intermediación, concertación de contratos de seguros, promoviendo celebración de contratos de seguros, asesoramiento, obteniendo la renovación a título de intermediario entre asegurado y asegurador representando a una varias compañías aseguradoras. CAPITAL: \$ 50.000.-, 50.000 cuotas de Un Peso \$ 1 cada una. SUSCRIPCION: FRANCISCO CIMINARI y ANDREA JULIA NEGRI suscriben: 25.000 cuotas de \$ 25.000 cada uno. Integración 25% en efectivo.- -ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: FRANCISCO CIMINARI gerente por el plazo de duración, domicilio especial en la calle Montevideo 655 Piso 4 CABA.- SEDE SOCIAL: Montevideo 655, Piso 4 CABA. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 25/11/2019 Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92148/19 v. 29/11/2019

### **SANAMENTE S.R.L.**

1) Instrumento privado 17/03/16; 2) Sede: Yerbal 2523 pios 2 Dpto 4 CABA; 3) Duración: 99 años desde inscripción; 4) Capital social \$ 1.500.000 dividido en 1000 cuotas \$ 1500 cada una con derecho a 1 voto; 5) Socios: VIVIANA ZORRILLA, argentina, comerciante, DNI 22.759.903, nacido 14/04/1972 Domiciliado en Nicaragua 715, Pte. Derqui, PILAR, Pcia de Bs.As. y, NATALIA LOURDES VARANO, argentina, comerciante, nacida 2/04/1980, DNI 28.112.088, domiciliada en Fernandez de la Cruz 594, Localidad de Ituzaingó, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; 6) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, consignación, fraccionamiento, envasado, distribución y comercialización al por mayor y menor de comestibles no perecederos en general, bebidas con y sin alcohol frutas secas, legumbres, cereales secos o en conserva en sus diversas formas, sueltos o envasados, productos dietéticos, herboristería, especias, alimentos biológicos, microbianos y naturales, sueltos y/o envasados. LOCACION DE SERVICIOS Y MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos de comercialización, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica. Ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones de negocio, desarrollo, administración de bienes de capital, y actividades desarrolladas exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razones

de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Y Realizar toda otra prestación conexas, accesoria y/o complementaria del objeto principal. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto inclusive las prescriptas por los Artículos 375 y Concordantes del Código Civil y comercial de la Nación,- 7) Administración: 1 socio gerente. 8) Gerente: NATALIA LOURDES VARANO, domicilio especial: Yerbal 2523 pios 2 Dpto 4 CABA. 9) Cierre ejerc: 31-12. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/05/2019 Juan Manuel Masetto Cabarrou - T°: 102 F°: 373 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92361/19 v. 29/11/2019

### **SEASONS GROUP S.R.L.**

CUIT. 30-71420297-5.- Por acta de reunión de socios del 14/11/2019 se resolvió modificar el objeto social, reformulando el Artículo Tercero: La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: Ejercicio de representaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; intermediación inmobiliaria, compra, venta y locación de todo tipo de inmuebles; administración de propiedades y administración de consorcios de propiedad horizontal.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo mediante la contratación profesionales con título habilitante o idóneo.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 203 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 839 Elvio Pizzuto - Matrícula: 5082 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92108/19 v. 29/11/2019

### **SILVERTEXT S.R.L.**

Por Instrumento Privado de 01/11/2019, se constituyó SILVERTEXT S.R.L. 1) Socios: Lucas Facundo Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, nacido 18/12/99, DNI 45306097, CUIT 20-45306097-8 domicilio: Padre Acevedo 2311, San Isidro, provincia de Buenos Aires, y Héctor Javier Monzon, argentino, soltero, comerciante, nacido 08/06/97, DNI 40425904, CUIT 20-40425904-1, domicilio: Malaga 2417, San Fernando, provincia de Buenos Aires 2) Denominación: SILVERTEXT S.R.L. 3) Sede Social: Pieres 255, Ciudad de Buenos Aires 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, a las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, importa-ción, exportación, y distribución de todo tipo de telas, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios e hilados en general; b) Desarrollar y realizar toda clase de actividades comerciales sobre productos de la industria textil, su adquisición, explotación, y enajenación sean estas materias primas o productos terminados o no terminados. Además, podrá realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. La sociedad tendrá a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir, derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto 5) Capital: \$ 30000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 6) Administración: uno o mas gerentes en forma indistinta por término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Lucas Facundo Rodriguez, domicilio especial: Pieres 255, Ciudad de Buenos Aires 8) Se prescindirá de Sindicatura 9) Duración: 99 años 10) Cierre: 31 de agosto de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/11/2019 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92369/19 v. 29/11/2019

### **SOUTHWORKS S.R.L.**

CUIT: 30-70880221-9. Por Reunión de Socios del 24/10/2019 se resuelve aumentar el capital a \$ 300.000. Se reforma el artículo 4 del contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1288 de fecha 08/11/2019 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92284/19 v. 29/11/2019

**TEXTILERA DEL OESTE S.R.L.**

Por Instrumento Privado de 01/11/2019, se constituyó TEXTILERA DEL OESTE S.R.L. 1) Socios: Esteban Gastón Torres, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/05/95, DNI 39853501, CUIT 20-39853501-5, domicilio: Avellaneda 5447, San Fernando, provincia de Buenos Aires, y Emiliano Nahuel Teliz, argentino, soltero, comerciante, nacido 11/02/93, DNI 37326199, CUIT 20-37326199-9, domicilio: Garibaldi 6031, San Fernando, provincia de Buenos Aires 2) Denominación: TEXTILERA DEL OESTE S.R.L.;3) Sede Social: Montiel 24, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o el exterior, a la fabricación, comercialización, importación, exportación, representación, consignación y distribución de materiales textiles, telas, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios e hilados en general.La sociedad tendrá a tales fines, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto, 5) Capital: \$ 30000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 6) Administración: uno o mas gerentes en forma indistinta por el término de de la Sociedad; 7) Gerente: Esteban Gastón Torres, domicilio especial: Montiel 24, Ciudad de Buenos Aires; 8) Se prescindirá de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre: 30 de junio. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 01/11/2019  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92370/19 v. 29/11/2019

**TEXTILMANIA S.R.L.**

Por Instrumento Privado de 05/11/2019, se constituyó TEXTILMANIA S.R.L. 1) Socios: Leonardo Damian Rodriguez, argentino, soltero, comerciante, nacido 15/02/93, DNI 37759957, CUIT 20-37759957-9, domicilio: Acevedo 2311, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Angel Hernán Da Costa, argentino, soltero, comerciante, nacido 19/08/00, DNI 43.047.524, CUIT 20-43047524-0 domicilio: Roberto Payro 2078, San Fernando, provincia de Buenos Aires, 2) Denominación: TEXTILMANIA S.R.L.;3) Sede: Coronel Ramón Lorenzo Falcón 7280, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: fabricación, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios e hilados en general.La sociedad tendrá a tales fines, la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital: \$ 30000 representado por 3000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una; 6) Administración: a cargo de uno o mas gerentes en forma indistinta por el término de la Sociedad; 7) Gerente: Leonardo Damián Rodriguez, domicilio especial: Coronel Ramón Lorenzo Falcón 7280, Ciudad de Buenos Aires; 8) Se prescindirá de Sindicatura; 9) Duración: 99 años; 10) Cierre: 31 de mayo de cada año. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 05/11/2019  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92368/19 v. 29/11/2019

**VERILON S.R.L.**

Jose Manuel Torres, argentino, nacido el 07.05.68, soltero, comerciante DNI 20.310.892, CUIT 20-20310892-4, domiciliado Maipu 5010, Paso del Rey Moreno prov.de BS.As. y Gustavo Mario Fava argentino, nacido el 27.9.68, soltero, comerciante, DNI 20.470.369, CUIT 20-20470369-9, domiciliado Acaranda 1278 Ituzaingo prov. de Bs.As. 2) VERILON SRL, 3) 25.11.19 4) Esmeralda 1278 PISO 3 Depto.A CABA, 5) Servicio electrónico de pagos y o cobranzas por cuenta y orden de terceros de facturas de servicios Públicos impuestos y otros servicios, 6) 99 años, 7) \$ 150.000, 8) Administración 1 socio gerente por la vida de la sociedad, sin síndicos, 9) Gerencia Jose Manuel Torres con domicilio especial en la sede social, 10) 31.12 Autorizado según instrumento privado Constitución SRL de fecha 25.11.19, Esteban Marini T°121F°89C.P.A.C.F.  
Esteban Marini - T°: 121 F°: 89 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92024/19 v. 29/11/2019

## OTRAS SOCIEDADES

### AVALCO S.G.R.

Se complementa el aviso N° 82287/19 del 29/10/2019. La Inspección General de Justicia observó en materia contable que "Gejack S.A.", no cumple con el artículo 31 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. Todos los socios constituyentes originarios reemplazan a "Gejack S.A" (socio partícipe) por Agustín Battistino (socio partícipe), argentino, 12/12/1985, soltero, empresario, DNI 31.336.313, CUIT 23-31336313-9, Donado 1971, CABA. Asimismo, modifican los artículos 25°, 31° y 50° del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 259 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92100/19 v. 29/11/2019

### NEOCAM S.A.S.

CUIT 30716455862. Se hace saber que en Reunión de Socios N° 2, de fecha 24/08/2019, ratificada por Reunión de Socios N° 3 de fecha 27/09/2019, se resolvió modificar el objeto social, generando la reforma del artículo Tercero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a todas las operaciones permitidas en el mercado libre de cambios para actuar como agencia de cambio, compra y venta de monedas y billetes extranjeros, compra, venta y canje de cheques de viajeros, compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega.". Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 27/09/2019

Mariano Jose Navarro Lynch - T°: 126 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92374/19 v. 29/11/2019

### SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO

CUIT 30-54575831-4. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 24/05/2019 se resolvió: (1) aumentar el capital social por \$ 4.164.215.261 llevando el capital social de \$ 16.398.513.763 a \$ 20.562.729.024; y (2) reformar el artículo 7° del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Séptimo: El capital social se fija en la suma de pesos veinte mil quinientos sesenta y dos millones setecientos veintinueve mil veinticuatro (\$ 20.562.729.024) y estará representado por un CERTIFICADO nominativo representativo de 20.562.729.024 acciones, transferibles, total o parcialmente, únicamente entre los entes enumerados por el artículo 1° de la Ley N° 20.705, otorgando cada acción derecho a un voto. Por resolución de la Asamblea, el capital social podrá elevarse hasta el quíntuplo del monto fijado precedentemente. Toda Resolución de aumento de capital social será elevada a escritura pública, publicada por el término de UN (1) día en el BOLETÍN OFICIAL e inscripta en la Inspección General de Justicia." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General y Extraordinaria de fecha 24/05/2019

Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92079/19 v. 29/11/2019

### TSG ARGENTINA LIMITED

(CUIT 30-71668405-5) (N° 835, L° 62, T° B de Estatutos Extranjeros). Se hace saber que por Resolución de la casa matriz del 09/08/2019 se resolvió modificar la denominación social de TSG Argentina Limited por TSG Atlantic Limited. Autorizado según instrumento privado Resolución Casa Matriz de fecha 09/08/2019

Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92308/19 v. 29/11/2019

### TUBALPER S.A.S.

30-71636721-1 -Por acta de Reunión del órgano de Gobierno N° 1 de fecha 11 de noviembre de 2019, se resolvió por unanimidad se modificar el artículo tercero del Instrumento Constitutivo de la Sociedad, de fecha 1 de marzo de 2019, el cual establece: "ARTICULO TERCERO. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y

exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.” En virtud a la modificación aprobada, se modifica la anterior redacción del artículo tercero del Instrumento Constitutivo y, en su lugar, se reemplaza por la siguiente: “ARTICULO TERCERO. - Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización e intermediación, importación y exportación, de productos elaborados con aluminio, acero y cualquier otro metal, así como también materia prima o producto elaborado en cualquiera de las etapas del proceso de producción. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social y que no estén prohibidos por estatuto o por las leyes. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión del órgano de gobierno de fecha 11/11/2019

Mariano Antonio Macedo Moresi - T°: 113 F°: 962 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92076/19 v. 29/11/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASOCIACION REGIONAL DE DIALISIS Y TRANSPLANTES RENALES DE CAPITAL FEDERAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

CUIT 30-64649465-2

Se convoca a Asamblea Anual ordinaria a efectuarse el día 17/12/19 a las 11 hs en el auditorio de la Fundación Cassará, sito en Av. de Mayo 1194 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, con el siguiente Orden del Día:

1-Designación de dos socios para firmar el acta.

2-Motivo por los que se llama a asamblea fuera de termino.

3-Consideración de la documentación del balance y Memoria al 30 de junio de 2019 e informe de junta fiscalizadora.

4-Tratamiento de la gestión de la Comisión Directiva.

esta convocatoria se realiza conforme los términos de los arts. 21, 22 y 23 del estatuto Social.

Solicitamos confirmar asistencia por e-mail a mbecerra@renal.org.ar

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 20/11/2018 Alfredo Jorge Casaliba - Presidente  
e. 29/11/2019 N° 92055/19 v. 29/11/2019

### **ATENEOS ARGENTINO DE ODONTOLOGIA**

CUIT 30-59129514-0

CONVOCATORIA

Estimado consocio. En cumplimiento de disposiciones estatutarias comunicamos a usted que la Honorable Comisión Directiva en su reunión del 9 de Octubre de 2019, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Anchorena 1176, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 2019, a las 20 horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.Designación de 2 socios para firmar el acta.

2.Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior, con o sin modificaciones.

3.Lectura, discusión, modificación o aprobación de la Memoria, Balance, General, Cuenta Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al ejercicio 2018/2019.

4.Lectura, discusión, modificación o aprobación del informe de la Comisión Fiscalizadora.

5.Elección de las autoridades que correspondan.

6.Renuncia a sus cargos de las profesionales Gladys Noemí Erra y Claudia Marcela Zaparart, electas con mandato anterior aún vigente y elección de sus respectivos reemplazantes de acuerdo a las normas estatutarias.

7.Consideración de la cuota social.

8.Aceptación de donaciones.

Asimismo, para el día 19 de diciembre de 2019 a las 21 horas se convoca a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para tratar el siguiente orden del día

ORDEN DEL DIA

1.Designación de presidente de Asamblea

2.Designación de 2 socios para firmar el acta

3.Aceptación o rechazo parcial o total del Orden del Día

4.Autorización a la Comisión Directiva para comprar, vender o hipotecar bienes inmuebles para la sede social o sus dependencias; firmar las escrituras y documentos públicos que se requiera con las cláusulas propias de su naturaleza, así como solicitar préstamos a instituciones bancarias, financieras, de ahorro y préstamo u otras oficiales o privadas.

NOTA: Nos permitimos recordar a usted, que si a la hora anunciada para las Asambleas, no se encontrara la mitad más uno con derecho a voto, se constituirá en segunda convocatoria una hora después (artículo 68). Se encuentra



a su disposición en la sede del Ateneo, la Memoria, Balance General, Cuenta de gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio 2018/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 14/12/2017 Marcela Patricia Sanchez - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92240/19 v. 29/11/2019

### **BOLSARPIL S.A.**

30-52970065-9 Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 17 de Diciembre de 2019, en el domicilio social de Tucumán 983 3° B CABA, a las 13 y 14 hs en primera y segunda convocatoria, dejándose constancia que la asamblea se realizará con los accionistas presentes. Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc 1° Ley 19.550, por el Ejercicio N° 71 finalizado el 31/07/2019. 3) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titular y Suplente. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Consideración del destino del resultado. 7) Asignación y distribución de Honorarios al Directorio, en su caso en exceso conforme artículo 261 último párrafo Ley 19550. Remuneración al Síndico. Nota: Conforme al art. 238 Ley 19550 los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los plazos de Ley, al domicilio arriba indicado. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 500 DEL 12/12/2018 Angel Emilio Baratti - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92314/19 v. 05/12/2019

### **CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO**

30575121787 Conforme a disposiciones estatutarias, se convoca al Sr. Asociado a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede de la calle Av. Avellaneda 3549 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de Diciembre del 2019 a las 18 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas, con el número de socios presentes para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA 1- Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio N° 51 cerrado el 30 de Junio de 2019 y el informe de la comisión revisora de cuentas. 2 Constitución de las mesas receptoras de votos. 3- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 4- Acto eleccionario para los siguientes cargos y periodos: Por dos años: Vicepresidente 2do, Secretario, Tesorero, Vocal 4, Vocal 5, Vocal 6, Vocal 7, Vocal suplente 3. Por un año: (Revisor de Cuentas Titular 1, Revisor de Cuentas Titular 2 y revisor de Cuentas Suplente.) Por tres años del jurado: Presidente, Miembro Titular y Miembro suplente. 5. Aprobación de los valores de las cuotas sociales.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria nro. 43 de fecha 27/12/2018 Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92234/19 v. 29/11/2019

### **E.A.BALBI E HIJOS S.A.**

#### **CONVOCATORIA**

30-55768672-6. Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 23 de diciembre de 2019 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

#### **ORDEN DE DIA:**

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2019.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2019

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 402 de fecha 15/12/2017 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92382/19 v. 05/12/2019

**EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE S.A.**

LA EMPRESA EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES DEL OESTE SA, CUIT 30-70838454-9. CITA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PARA EL DIA 16 DE DICIEMBRE DEL 2019, A LAS 12:00Hs EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 13:30Hs EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA CALLE VUELTA DE OBLIGADO 4195 PB°2, CABA. PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1 Y 2) CONSIDERACIÓN DE EJERCICIOS 30-04-2018 Y 30-04-2019 Y SU DOCUMENTACIÓN CONTEMPLADA EN EL ART. 234 INC. 1o. DE LA LEY 19550 DE AMBOS EJERCICIOS, 3) GESTION DEL DIRECTORIO, 4) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES INCLUYENDO REMUNERACIONES AL DIRECTORIO, 5) ELECCIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y 6) DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS PARA LA FIRMA DEL ACTA. CESAR GUSTAVO CRESPI-PRESIDENTE  
Designado según instrumento privado DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 31/07/2017 CESAR GUSTAVO CRESPI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92080/19 v. 05/12/2019

**HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACION CIVIL**

CUIT 30-52651607-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea Ordinaria de Asociados de HOGAR ISRAELITA ARGENTINO PARA ANCIANOS ASOCIACIÓN CIVIL para ser celebrada el día 16 de diciembre de 2019, a las 11 horas, en Guevara 475 Piso 10° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Designación de miembros para integrar la Comisión Directiva. 3) Conferir las autorizaciones necesarias para inscribir los puntos precedentes. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/11/2017 VICTOR DANIEL KIPERMAN - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92288/19 v. 03/12/2019

**HUGO RODRIGUEZ Y CIA. S.A.**

30577921322-Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el dia 18/12/2019 a las 11 hs.en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social Arenales 1662 Piso 1°"A" CABA. para tratar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Reforma del Artículo Sexto del Estatuto Social.El Directorio.  
designado según instrumento privado acta asamblea gral ordinaria de fecha 19/12/2014 Marcelo Carlos Rodriguez - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92233/19 v. 05/12/2019

**LAUDA TEXTIL S.A.**

30-51549369-3. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Convocatoria. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente Orden del Día para la Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Aceptación de la renuncia de los Síndicos Titular y Suplente. Designación de Síndico Titular y suplente. Orden del Día para la Asamblea Extraordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Ratificación de la decisión adoptada el 19/11/2019 por el Directorio a fin de presentar el Concurso Preventivo de la Sociedad. En caso de fracasar la primera convocatoria de cualquiera de las dos asambleas, se fija el dia 23 de diciembre a las 10:00 horas para la segunda convocatoria. Nota: Para asistir a la Asamblea es necesario presentar los certificados de titularidad de las acciones en la sede social de Echenagucía 146, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 10:00 a 13:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas, hasta el día 11 de diciembre del 2019 a las 17:00 horas para la primer convocatoria y hasta el día 18 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas para la segunda convocatoria. Se ruega a los señores Accionistas o sus representantes presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes en caso de corresponder, y firmar el libro de Registro de Asistencia de Accionistas. EL DIRECTORIO. Sr. Omar Héctor Lauda, Presidente.  
Designado según instrumento privado acta asamblea 594 de fecha 11/5/2018 Omar Héctor Lauda - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92204/19 v. 05/12/2019

**RUSITANO S.A.**

CUIT: 30-71159694-8 Convóquese a Asamblea General Ordinaria el día 16/12/2019, 13:00 y 14:00 hs respectivamente en Marcelo T de Alvear 624 P. 2 Of. 2 de CABA. Si no hay quórum necesario (art. 243, Ley 19550), se considerará constituida en segunda convocatoria cualquiera sea el N° de los accionistas presentes, el mismo día una hora después de la hora fijada para la primera. Orden del día: "1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2° Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2019; 3° Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2019; 4° Destino de los resultados y remuneración de Directores por el ejercicio cerrado al 31/03/2019; 5° Consideración de las gestiones de los directores y apoderados; 6° Otorgamiento de la autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes".

Designado según instrumento Publico Esc N° 165 de fecha 05/09/2017 reg 1188 ADRIAN ALEJANDRO RAGUZA - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92105/19 v. 05/12/2019

**TEC-MA-SA S.A.**

CUIT 30-51670553-8 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 20 de Diciembre del 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en MEXICO 625 6° PISO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) - APROBACION DE HONORARIOS COMO ANTICIPOS DEL EJERCICIO ECONOMICO A CERRAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 A SER APROBADOS EN LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- 2).- ELECCION DE LOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 221 de fecha 3/04/2019 MARIA OFELIA PERILLI - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92383/19 v. 05/12/2019

**TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO****NUEVOS**

Se hace saber que el Sr. NICOLAS FERNANDEZ (DNI 23.157.339), con domicilio en Marcelo 1335, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Presidente de B&D S.A., designado por acta de asamblea n° 27 del 24 de Junio de 2019, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro fabricación, compraventa y comercialización en general de artículos para regalos, trofeos deportivos, con domicilio en la calle San Martin 1033, Planta Baja, Capital Federal, a BEIDE S.R.L. CUIT 30-71666064-4., con domicilio en Lavalle 1312, piso 4, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Reclamos por el plazo de ley en Estudio Contable del Dr. Edgardo Kaufman, con domicilio Juramento 2017, 5to. Piso "B", Capital Federal.- , Buenos Aires, 26 de Noviembre de 2019.-

e. 29/11/2019 N° 92342/19 v. 05/12/2019

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****ACENOR S.A.**

CUIT33.56986770.9 Por asamblea ordinaria del 26/3/18 se designó Presidente Luis Alberto Monzon y Director Suplente Daniel Santiago Rossi, ambos con domicilio especial en Dr. Ramon Carrillo 80, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 25/11/2019 Reg. N° 1360 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92403/19 v. 29/11/2019

**ACORAZADO S.A.**

CUIT 30-62945282-2 Por Asamblea del 21/10/2019 se resolvió trasladar la sede social de la calle José Ignacio Rucci 3575 CABA a la calle Corvalán 599 piso 3 dpto. "C" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 117 de fecha 27/11/2019 Reg. Nº 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92163/19 v. 29/11/2019

**AEAMA S.A.**

Cuit 30708170573 Por asamblea del 26/04/2007 se aprobo la renuncia del presidente Sr Javier Condori Puma Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2007

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92066/19 v. 29/11/2019

**AGILUMI NORTE S.A.**

30-71436709-5. Atento a la renuncia en fecha 6 de junio de 2019 de la directora titular Julieta Sofía Ballve y la directora suplente Andrea Micheletti. En fecha 12 de junio de 2019 por asamblea general ordinaria se designaron como nuevas autoridades Director Titular: Marcelo Argentino Vázquez y Director Suplente: Jorge Luis Maside. Quienes constituyeron domicilio en calle Montevideo 1012 4° G de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio quedo compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Marcelo Argentino Vázquez y Director Suplente: Jorge Luis Maside Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 25/11/2019

NICOLAS DANIEL DEMASI - T°: 130 F°: 994 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92232/19 v. 29/11/2019

**AGRI STAR S.A.**

CUIT: 30-70934330-7. Por Acta de Asamblea Nº 18 del 24 de Octubre de 2019, se designa por vencimiento de los cargos, a Nardini Gerardo Nestor Presidente y a Nardini Ezequiel Gerardo Director Suplente, constituyendo ambos domicilio especial en la calle Pte. Uriburu Nº 1252 Piso 3 Dto. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 18 de fecha 24/10/2019

enzo cercamondi - T°: 204 F°: 33 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92281/19 v. 29/11/2019

**AGROGAN S.A.**

CUIT: 30-70820439-7. Por Asamblea 28/12/2018, por cumplimiento de mandato fueron reelegidos Presidente Daniel Marcelo Domingo, argentino, DNI 23.463.340, Director Titular Diego Martín Cousiño, argentino, DNI 17.202.404, y Director Suplente Sergio Fabián Cangini, argentino, DNI 17.616.938, todos los miembros con domicilio Especial en Hipólito Yrigoyen 615, 6to piso Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 28/12/2018

Arturo Guillermo BELLOSI - T°: 186 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 91987/19 v. 29/11/2019

**AGROPECUARIA SANTA MARTA S.A.**

(30-69077595-2) Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria del 23/04/2018 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Edmundo Mariano Nieva. Directora Suplente: María del Carmen Martínez de Nieva; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 25/04/2019 se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Edmundo Mariano Nieva. Directora Suplente: María del Carmen Martínez de Nieva. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/04/2019

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92283/19 v. 29/11/2019

**AKUMAL VIAJES S.R.L.**

CUIT 30-71619834-7. Por Acta del 12/11/2019, se resuelve aceptar la renuncia de RODOLFO EZEQUIEL ARAGONA y designar GERENTE: PABLO ARIEL DIORIO, DNI 27.952.315, domicilio Pintos 242, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Denuncia domicilio especial en VARELA 289, depto. "E", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/11/2019.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92377/19 v. 29/11/2019

**ALAS UNIVERSAL RODAMIENTOS S.A.**

CUIT: 30-70878249-8. Por escritura N° 204 Folio 559 del 26/11/2019, Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública el Acta de Asamblea de fecha 01/10/2019 por la cual se resolvió DESIGNAR NUEVAS AUTORIDADES y CAMBIAR LA SEDE SOCIAL. a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesan por vencimiento de su mandato el Presidente Héctor Manuel Tavella y la Directora Suplente Érica Laura Amoroso.- b) DESIGNACION DE AUTORIDADES: PRESIDENTE: Héctor Manuel TAVELLA, argentino, comerciante, casado, nacido el 29 de julio de 1965, con DNI 17.522.754, con CUIT 20-17522754-8, domiciliado en Pasaje Eduardo Wilde 2265, Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Érica Laura AMOROSO, argentina, comerciante, casada, nacida el 15 de enero de 1976, con DNI 24.994.810, con CUIL 27-24994810-7, domiciliada en Pasaje Eduardo Wilde 2265, Capital Federal-. Las autoridades electas aceptan sus cargos y fijan domicilio en la sede social. c) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: Se traslada la sede social de la calle Virgilio 2288, Capital Federal al Pasaje Eduardo Wilde 2267, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92306/19 v. 29/11/2019

**ALFA ENERGÍA S.A.**

30-71127435-5 Por asamblea ordinaria del 30.12.2011 se designaron: Presidente Adrián Martín Marianelli, Vicepresidente Daniela Claudia Rodríguez y director suplente: Santiago Enrique Mac Goey. Por asamblea ordinaria del 21.03.2014 se renovó el mismo directorio. Por asamblea del 9.04.2016 se designaron: Presidente: Adrián Martín Marianelli. Vicepresidente: Daniela Claudia Rodríguez. Director suplente: Alejandro Mario Lovato. Y por asamblea ordinaria del 15.04.2019 fue aceptada la renuncia de los anteriores y se designó: Presidente: Roberto Cao. Director suplente: Ignacio Joaquín Christensen, ambos con domicilio especial en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, 9° piso, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/04/2019

Sergio Pablo Suarez - T°: 13 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92031/19 v. 29/11/2019

**APM TERMINALS ARGENTINA S.A.**

CUIT: 30-69615892-0. Por Asamblea de fecha 08/08/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Silvia Susana Iglesias como Presidente y Directora titular; a Carlos Eduardo Chiazzaro como Vicepresidente y Director Titular; a Juan Martín Malescio Bistuer como Director titular; a Daniel Rose como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Edison S/N (a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina), Puerto Nuevo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/08/2019

Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92373/19 v. 29/11/2019

**ARENQUE MARINADO S.R.L.**

CUIT 30-71593353-1 Por esc. 34 24/10/19 María Sol Alfie CUIT 27-29042368-1 renuncia a su cargo de Gerente lo que es aceptado por unanimidad Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 24/10/2019 Reg. N° 1107

ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92341/19 v. 29/11/2019

**ATLANTICO HOTEL S.A.C.I.F.E I.**

CUIT 30-53883722-5. Asamblea y Directorio 16/08/2019. Cesaron: Presidente: Rodolfo Ariel Portinari. Vicepresidente: Rodolfo Alberto Portinari. Directora titular: Maria Aristina Gutierrez Cussi. Directora suplente: Erika Romina Portinari. Se designa: Presidente: Rodolfo Ariel Portinari. Vicepresidente: Rodolfo Alberto Portinari. Directora titular: Maria Aristina Gutierrez Cussi. Directora suplente: Erica Romina Portinari. Todos con domicilio especial en Corrientes 485, Piso 4, of. "D", CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 16/08/2019

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92029/19 v. 29/11/2019

**BANCO DE SAN JUAN S.A.**

Conforme lo establecen los artículos 2232, 2233 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES (en adelante la MUTUAL) con domicilio legal en Santa Fe 870 - Rosario, que por el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS de fecha 21-11-2019, suscripto entre la MUTUAL y el BANCO DE SAN JUAN SA CUIT 30-50000944-2, con domicilio en Cerrito 702 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en adelante el BANCO), LA MUTUAL ha cedido en garantía prendaria en los términos del art. 2219 subsiguientes y concordante del Código Civil y Comercial al BANCO, una cartera de créditos personales originados entre el día 01-07-19 y el día 25-10-2019, constituida por un total de 541 créditos, detallados en el Anexo I al CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS (los DEUDORES CEDIDOS) cuyo cobro se percibe por aplicación de algunos de los siguientes sistemas de cobro: i) Código de Descuento N° 497 (Provincia de Río Negro) de titularidad de UNION PROVINCIAL ASOCIACION MUTUAL, 72 créditos otorgados entre 01/07/2019 y el 25/10/2019 por un total de capital de \$ 19.660.933.27; ii) con cobro por débito automático (Convenio Banco Nación) 79 créditos otorgados entre 01/07/2019 y el 25/10/2019 por un total de capital de \$ 6.697.447.33, iii) con cobro por débito automático (Convenio Banco San Juan) 275 créditos otorgados entre 01/07/2019 y el 25/10/2019 por un total de capital de \$ 24.907.552.82 y iv) con cobro por débito automático (Convenio Nuevo Banco Santa Fe) 125 créditos otorgados entre 01/07/2019 Y EL 25/10/2019 por un total de capital de \$ 9.899.733.10. De conformidad con lo expresamente previsto en el CONTRATO DE MUTUO CON PRENDA DE CARTERA DE CREDITOS, se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que los préstamos se continuarán cobrando mediante la aplicación de los Códigos de Descuento y/o débitos automáticos autorizados. Sin perjuicio de ello, el BANCO podrá, en caso de verificarse un supuesto de incumplimiento por parte de la MUTUAL (en su carácter de gestor de cobro de los créditos cedidos en prenda), instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes en la cuenta de titularidad del BANCO DE SAN JUAN S.A. que se indicará en dicha oportunidad.

En consecuencia, los deudores de MUTUAL DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS PROVINCIALES. Podrán verificar si su crédito ha sido cedido en prenda contactándose con la mutual al Tel: (0341) 5308160 o e-mail: administracion@mutualprovincialrp.com.ar quedando el CONTRATO DE MUTUO CON GARANTIA DE PRENDA y su Anexo I a disposición de los interesados en el domicilio de LA MUTUAL sito en: Santa Fe 870 Rosario.-

GUSTAVO FABIAN VOLONTE  
APODERADO

e. 29/11/2019 N° 91794/19 v. 29/11/2019

**BAUCON S.A.**

CUT N° 30-71190171-6. Comunica por Asamblea Ordinaria del 30/09/2017 que por vencimiento al mandato de los señores; Abraham Landau, como presidente y Alejandro Dosoretz, como directorio suplente, ambos oportunamente designados por Asamblea Ordinaria del 16/09/2014, se han designado autoridades quedando la siguiente distribución de cargos: Presidente: Abraham Landau y Director Suplente: Alejandro Dosoretz. Los designados aceptaron los cargos y constituyen domicilio en la calle Lambaré 1140, Piso 1°, Dpto. "A", CABA. Fdo. Carlos Daniel Molina. Abogado/Autorizado por instrumentos privados del 30/09/2017. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2017

Carlos Daniel Molina - T°: 95 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92101/19 v. 29/11/2019

**BILSA S.A.**

CUIT: 33-64197933-9. Por Acta de Asamblea del 23/01/2018 se aceptaron por unanimidad las renunciaciones de Ricardo Alberto Molina al cargo de Director titular, y Jorge Amador Capovilla al cargo de Director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/10/2019

Pablo Joaquin Gonzalez Romea - T°: 128 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92286/19 v. 29/11/2019

**BONVA S.A.**

CUIT 33710237919. Acta: 22/8/19. Renuncia de Santiago Vazquez como Director Titular. Autorizado por acta del 22/8/19

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 91988/19 v. 29/11/2019

**BOSU S.A.**

SIN CUIT a los efectos de regularizar su situación ante la I.G.J.. Por esc. 337 F° 1500 del 26/11/2019 Registro Notarial 1513 CABA. Se realizó la Asamblea Extraordinaria del 26/11/2019 de la sociedad BOSU S.A. por la cual renunció el presidente Mauricio Gastón Mandalaoui y se aceptó la misma, designándose el siguiente Directorio Presidente Pedro Lionel MARSIGLIA y Director Suplente Nicolás Jorge SATZ quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en La Pampa 1391 oficina 31 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1513 Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1513

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92027/19 v. 29/11/2019

**BROUGH CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-71490196-2. Por instrumento privado del 25/11/2019, por vencimiento de mandato de los directores Rodolfo Alberto Questuante y Mabel Confalonieri, se designa Presidente: Ricardo Alberto Pacifico, DNI 13.798.510, y Director Suplente: Nelida Azucena Gutierrez, DNI 10.728.678, aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Jorge Newbery 3466, piso 2, oficina 206, CABA - Autorizado según instrumento privado acta de fecha 25/11/2019

María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92063/19 v. 29/11/2019

**CAPITAL INTELECTUAL S.A.**

CUIT 30691027437. Por Asamblea Ordinaria del 31.10.2019 se resolvió: (i) fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; y (ii) designar como Presidente a Manuel Alberto Sobrado, como Vicepresidente a Matias Mosteirín, como Director Titular a Fernando Enrique Freire, y como Director Suplente a José Natanson. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2019

Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92094/19 v. 29/11/2019

**CHANES DAFA Y ASOCIADOS S.R.L.**

CUIT 30-71593555-0. En Reunión de Socios del 21/11/2019 se designó un nuevo Gerente, quedando integrada la Gerencia por Daniel Alejandro FARIELLO, DNI 22.448.590, y Néstor Gabriel SUAREZ, DNI 24.375.001. Ambos constituyeron domicilio especial en Montiel 5094 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 116 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 1397

Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92162/19 v. 29/11/2019

**COATS CADENA S.A.**

CUIT 30-50354096-3. Comunica que según Asamblea (i) del 28 de junio del 2019 se resolvió designar como Presidente a Marcelo Fabián Micolucci; Vicepresidente: Mara D'Alema; Director Titular: Douglas Aceiro; Directores Suplentes: Renato Rodrigues da Silva y Miguel Carlos Remmer. Los directores constituyeron domicilio en Tucumán 1, piso 4, CABA; y (ii) del 31 de octubre del 2019, se resolvió designar a Andrea Garcilazo en reemplazo de Miguel Carlos Remmer que no acepto el cargo designado en Asamblea de fecha 28 de junio del 2019. Debido a una redistribución de cargos, la composición actual del Directorio es: Presidente: Douglas Aceiro; Vicepresidente: Marcelo Fabián Micolucci; Director Titular: Mara D'Alema; Directores Suplentes: Renato Rodriguez da Silva y Andrea Garcilazo. Todos los directores constituyen domicilio en Tucumán 1, piso 4, CABA. Se deja constancia de la nomina del Directorio anterior vigente: Presidente: Walter Daniel Bentiez Villafañe; Vicepresidente: Marcelo Fabián Micolucci; Director Titular: Gouglas Aceiro; Directores Suplentes: Renato Rodrigues da Silva y Mara D'Alema, designados por Asambleas del 30 de Junio del 2018 y del 13 de marzo del 2019. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/06/2019  
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92005/19 v. 29/11/2019

**COMPAÑIA BERNAL S.A.**

C.U.I.T. 30-71195284-1.= Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 27/11/2019, el Directorio quedó compuesto así: Presidente: Martín Diego BOQUIN, Director Suplente: Eduardo Omar AMEN, ambos con domicilio especial en Tucumán 240 Piso 1° CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/11/2019  
Maria Marta Luisa Herrera - Matrícula: 4789 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92141/19 v. 29/11/2019

**CONSTRUCTORA C.F. S.A.**

CUIT 30-61377136-7. Se rectifica aviso No. 91853/19 del 28/11/2019: donde dice: 27-22317338-7, debe decir CUIT 30-61377136-7, donde dice por 3 años, debe decir 2 años. Autorizado según instrumento privado 17 de fecha 13/11/2019  
Graciela Susana Rodriguez - T°: 73 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92310/19 v. 29/11/2019

**CORPORACIÓN AEROPORTUARIA S.A.**

CUIT 30-71483110-7 Comunica que por Asamblea del 14/5/2019 se designó el siguiente directorio: Presidente: Martín Francisco Antranik Eurnekian; Vicepresidente: Andres Pedro Mariano Zenarruza; Director Titular: Raúl Francos. El directorio constituye domicilio Honduras 5663 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2019  
Georgina Marioni - T°: 65 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92338/19 v. 29/11/2019

**CORREDOR CENTRAL S.A.**

CUIT 30711344248 - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 14 del 25 de noviembre de 2019 se Aceptan renuncias de Miembros de Directorio se designaron los reemplazantes,. Renuncian: Presidente y Director Titular Miguel Angel Marconi D.N.I. N° 13.272.082y el Director Titular Raúl Alejandro Ibarra D.N.I. N° 13.275.179. Reemplazo: Por fallecimiento del Sindico Suplente Israel Lipsich L.E. N° 4.135.634. Designación de reemplazantes: Director Titular Fabian Leonardo Canaro García D.N.I. 14.433.673 y Director Titular Santiago Nicolas Moresco D.N.I. 23.277.409 - Sindico Suplente Daniel Luis Calvi D.N.I. 12.132.109. Por acta de Directorio N° 142, de fecha 25 noviembre de 2019 se distribuyen los cargos constituyeron domicilios especiales, Presidente: Fabian Leonardo Canaro García Director Titular: Santiago Nicolas Moresco. - Síndico Suplente: Daniel Luis Calvi Todos los mencionados aceptaron los cargos para los cuales fueran designados. Los miembros del Directorio constituyen domicilio especial: Fabian Leonardo Canaro García en Av. Cordoba 1184, Piso 7° Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Santiago Nicolas Moresco en 3 de febrero 2750 2do. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. miembro de la Comisión Fiscalizadora Daniel Luis Calvi fija domicilio especial en Cerrito N° 740 Piso 18 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo de duración de los mandatos hasta nueva elección de autoridades. Atento a las modificaciones efectuadas el



directorío de la sociedad, queda conformado del siguiente modo: Presidente: Fabián Leonardo Canaro García. Vicepresidente: Elio Alberto Bond. Directores Titulares: Santiago Nicolás Moresco, Héctor Osvaldo Soria, Lucas Ariel Luciano, Nicolás Lucio Luciano, Pablo Ricardo Zapico y Néstor Alberto Zapelli. Directores Suplentes: Marcelo Alejandro Dabanch Silva, Pablo Eduardo Repetto, Juan José Luciano, Enrique Pascual. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Antonio Rizzi, Daniel Oscar Morales Ponce y Alicia María Daniele. - Síndicos Suplentes: Gustavo Miguel Bertone, Daniel Luis Calvi y Rodrigo Nicolás Pereira.

Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO nº 142 de fecha 25/11/2019

Isabel Silvia Mosquera - Tº: 31 Fº: 471 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92262/19 v. 29/11/2019

### **CURITEC S.R.L.**

CUIT 30707589279 Por acta de reunión de socios del 30/07/2019 se trasladó el domicilio social de la calle Lautaro 553, Piso 1º "A", CABA a la Avda Francisco Beiró 4483, Piso 2, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 30/07/2019

Gisela Paola Torchelli - Tº: 105 Fº: 439 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92062/19 v. 29/11/2019

### **DATASTAR SERVICES S.A.**

CUIT: 30-70977744-7.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 03/05/19 se resolvió: 1) Renovar al directorío: Presidente: Roberto Horacio Olivero; Vicepresidente: Carlos Fortunato Moschetti y directores suplentes: Pedro Olivero y Mauro Carlos Moschetti, los cuatro con domicilio especial en Almafuerde 63 piso 6 CABA. 2) Cambiar la sede social a Almafuerde 63 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2019

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92196/19 v. 29/11/2019

### **DECOMETAL S.A.**

CUIT 33-70980472-9. Por Asamblea Extraordinaria del 11/7/19, aprueba renovar los cargos por vencimiento de mandato: Miguel Borrell Plana, DNI93894237; Pablo Borrell Díaz, DNI27941606; Laura Borrell Díaz, DNI 24756019; Olga Masvel Díaz, DNI5430838; designando como Presidente: Miguel Borrell Plana; Vicepresidente: Pablo Borrell Díaz; Directora Titular: Laura Borrell Díaz; Directora Suplente: Olga Masvel Díaz; todos domicilio especial: Avda. Crisologo Larralde 3407, Piso 1º Departamento F, Caba; Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2019

judith cecilia ghilino - Tº: 298 Fº: 55 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92405/19 v. 29/11/2019

### **DERITRI S.A.**

C.U.I.T. 30-71158846-5. Por Acta de Directorío del 11/07/2019 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Corrientes número 1312, piso 7 departamento " 705 " de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 27/11/2019 Reg. N° 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92414/19 v. 29/11/2019

### **DEVOPAT S.A.**

CUIT 30629809151. Por Acta de Asamblea del 13/11/2019, se resuelve la reelección del directorío. Designan PRESIDENTE: RUTH ALICIA PATRICH, DNI 14.010.358, domicilio Av. Costanera Urruty 638, Chascomús, Prov. Bs. As.; y DIRECTOR SUPLENTE: DANIEL EDUARDO BIONDI, DNI 20.251.947, domicilio GALICIA 617, CABA. Ambos denuncian domicilio especial en Nueva York 4144, 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 13/11/2019

Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92360/19 v. 29/11/2019

**DICROM INGENIERIA S.A.**

CUIT 30-64131212-2 por Acta Asamblea del 6/11/2019 elige Directorio por 2 ejercicios. Presidente: Alfredo Oscar Auliu Cano Villar, arg. DNI 28.937.061 CUIT 20-28937061-8 domicilio Chilavert 475 Ituzaingó, Prov. Buenos Aires y Javier Andres Francinetti arg. DNI 25.497.772 CUIT 20-25497772-2 domicilio Ituzaingó 945 9 "B" C.A.B.A. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Regimiento de Patricios 1052 oficina 563 C.A.B.A. por instrumento del 25/11/2019 Autorizado según instrumento privado Aceptacion cargos de fecha 25/11/2019 Leonardo Sapino - T°: 105 F°: 530 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92231/19 v. 29/11/2019

**EDITORIAL OCEANO ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-61098222-7. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25 de febrero de 2019, se resolvió por unanimidad aumentar el capital social pasando de \$ 22.419.337 a \$ 130.269.337,00 Pesos ciento treinta millones doscientos sesenta y nueve mil trescientos treinta y siete. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/02/2019 Leonardo Damián Díaz - T°: 103 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92061/19 v. 29/11/2019

**EDUCACION PARA EL FUTURO S.A.**

30-71514998-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 22/11/2018 se aprobó la renuncia de Guillermo Humberto Masuyama al cargo de director titular y presidente y se designó en su lugar a Wanda Sabrina Lariño, la cual constituyó domicilio especial en Presidente Luis Saenz Peña 277 quinto piso oficina 10 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 22/05/2019 Reg. N° 943 MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92011/19 v. 29/11/2019

**EL GUAJE S.A.**

CUIT30.71130778.4 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 20/08/18 renuncio como Presidente Ramón Orlando Acevedo. Se designó como Presidente: Ariel Maximiliano Fernández y Director Suplente: David Rubén Peralta, ambos con domicilio especial en Maipu 902, Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/08/2018 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92395/19 v. 29/11/2019

**EQUILATERAL S.A.**

CUIT: 30-62908850-0. Por asamblea del 21/11/2019 se designa directorio: Presidente: Juan Manuel Figueroa Pardo; Director suplente: Francisco Bustamante, ambos con domicilio especial en Esmeralda 989, piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1346 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 553 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92287/19 v. 29/11/2019

**EVONIK ARGENTINA S.A.**

CUIT N°30-53202545-8 Comunica que por Acta de Asamblea N° 100 del 25/10/2019, Acta de Directorio N° 664 del 7/10/2019, Acta de Directorio N° 665 del 25/10/2019, se resolvió a) aceptar las renunciaciones de los Sres. Weber Ferreira Porto al cargo como Director Titular y Vicepresidente, y Jorge Fernando Selva al cargo de Director Titular, y nombrar en su reemplazo a Director Titular y Presidente: Rolando Pablo Strafe DNI 16.920.403, Director Titular y Vicepresidente: Marcos Tiago Ten Salgueiro DNI 95.975.141, Director Titular: Pablo Fernando Capurro DNI 22.347.830, Director Suplente: Fabián Edgardo Bravo DNI 20.251.391, y Director Suplente: Lisandro Costa DNI 22.737.192, todos por un ejercicio y constituyendo domicilio legal en Ombú 2971, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 666 de fecha 25/10/2019 Diana Paola Forastieri - T°: 110 F°: 442 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92362/19 v. 29/11/2019

**FÁBRICA DE ALIMENTOS SANTA CLARA S.A.**

CUIT 30-71082519-6. Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 14/05/2019, se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Víctor José Díaz Bobillo al cargo de Director Titular; y (ii) designar al Sr. Javier Uranga como Director Titular. El Director electo constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 619 Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/05/2019.

FACUNDO NICOLAS GLADSTEIN - T°: 127 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92092/19 v. 29/11/2019

**FLS S.A.**

CUIT: 30-71482229-9. Por Escritura 258 del 27/11/2019, Registro Notarial 1488. 1) Se designó Presidente: Analía Patricia PICHETTO; Director Suplente: Leonardo Adrián BELTRAME.- Domicilio especial directores: Conde 2345, Cuarto Piso, Departamento "D", CABA.- Autorizada por escritura 258 del 27/11/2019, Registro Notarial 1488 Noemí Repetti - Matrícula: 2855 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92074/19 v. 29/11/2019

**GESTIONES SAN MIGUEL S.A.**

CUIT 30-71497463-3: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 6 de octubre de 2015 se resolvió aumentar el capital en la suma de \$ 450.000, pasando de un capital de \$ 120.000 a otro de \$ 570.000. El presente aumento no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/12/2016

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92109/19 v. 29/11/2019

**GESTIONES SAN MIGUEL S.A.**

CUIT 30-71497463-3: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 10 de agosto de 2019 se resolvió aceptar la renuncia del director Ricardo Jose Cresnik y designar como Director titular y Presidente a: FEDERICO, Gabriel Alejandro, DNI 17.645.767, argentino, casado, Director titular: BERTOTTI, Mariela Paola, DNI 20.506.624, argentina, divorciada, Director suplente: BRISCO, Daniela Sandra, DNI 20.468.788, argentina, soltera y Director suplente a: QUIÑONES, Edmundo Edelmiro, DNI 14.876.047 argentino, soltero, todos con domicilio especial en Paraguay 557, piso tercero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de fecha 10/08/2019

KARINA VERONICA AZEBEDO - T°: 96 F°: 843 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92110/19 v. 29/11/2019

**GIRIBONE S.R.L.**

CUIT: 33-71596528-9: Por Esc. 205 del 4/11/19 se aceptó la renuncia de Martin Daniel PELACH al cargo de Gerente designándose Gerente a Alexis Ezequiel GARFUNKEL con domicilio especial en CRAMER 1765 de CABA donde además se fijó la nueva Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 205 de fecha 04/11/2019 Reg. N° 1052

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 91998/19 v. 29/11/2019

**GLOBAL MIND S.A.**

GLOBAL MIND S.A. CUIT 30-70711701-6 Por directorio del 3/07/19 se resolvió por unanimidad el Cambio de sede social a Avenida Monroe 5088, piso 4, CABA.- Lucila X. Cadoche, autorizada por Escritura 140, del 28/11/2019 F° 359 del Registro 975, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 975

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92396/19 v. 29/11/2019

**GRUPO APUNTAR S.R.L.**

CUIT 30-70979906-8.- Por Acta N° 15 del 06/11/2019, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Juana Azurduy 2.580, piso 4° Dto B Caba.- Autorizado según instrumento privado Carta Poder de fecha 06/11/2019  
Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92033/19 v. 29/11/2019

**HAY ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-58288928-3 - Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/11/2019 se resolvió designar a Jorge Raúl Araujo Müller como Director Titular y Presidente y al Sr. Hernán Luis Coquet como Director Suplente, ambos por un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea que considere los estados contables cerrados al 30 de abril de 2020. Los Directores designados establecieron domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2019  
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92412/19 v. 29/11/2019

**HOLLYWOOD BURGER ARGENTINA S.R.L.**

CUIT: 30711459789. Hace saber que por Reunión de Socios del 31/12/2018, se resolvió designar como Gerente Titular al Sr. Sergio Manzur y como Gerente Suplente a Leopoldo García-Mansilla, ambos con domicilio especial en Juana Manso 205, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/12/2018  
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92125/19 v. 29/11/2019

**INDUSTRIAL DENIM S.R.L.**

CUIT: 30-71173950-1. Por instrumento privado del 20/11/2019, renunció al cargo de gerente Carlos Antonio Hebner y se designó a Nelida Azucena Gutierrez, DNI 10.728.678 acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social y se traslado la sede social a Av. Dorrego 1066, piso 1°, Dpto "D", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/11/2019  
María Fernanda Suarez - T°: 36 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92064/19 v. 29/11/2019

**INDUSTRIAS QUIMICAS B & B S.A.**

INDUSTRIAS QUIMICIAS B & B SA cuit 30-70714674-1 Por acta de Asamblea del 18/10/2011 renuncia Aurora Nieves Carbajales al cargo de Directora Suplente, la que fue aceptada y designaron autoridades PRESIDENTE Enrique Julio Gutierrez y Director Suplente: Lucas Gerardo Castro. Por acta de asamblea del 30/10/2017 designan y distribuyen autoridades: PRESIDENTE Ruben Martinez Dios. DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Pedro Antonio Mestola quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Av del Libertador 6810 piso 5 oficina A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 206 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 2046  
MARISA GALARZA - Matrícula: 4532 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92266/19 v. 29/11/2019

**INMUNOVA S.A.**

CUIT 30709896527. Por Asamblea Ordinaria del 16.05.2019 se resolvió designar por la Clase Accionaria "A" a Dan Kaplan como Director Titular y a Martin Diego Lino Spatz como Director Suplente; por la Clase Accionaria "B" a Graciela Noemí Ciccía como Directora Titular y a Fernando Enrique Freire como Director Suplente; por la Clase Accionaria "C" a Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari como Director Titular y a Manuel Alberto Sobrado como Director Suplente. Los cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Daniel Lorenzo Pelizzari; Vicepresidente: Dan Kaplan; Director Titular: Graciela Noemí Ciccía y Directores Suplentes: Manuel Alberto Sobrado, Martin Diego Lino Spatz y Fernando Enrique Freire. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/05/2019  
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92095/19 v. 29/11/2019

**JABONES Y FRAGANCIAS S.A.**

CUIT 30-71142851-4. Por Asamblea del 12/04/19 y directorio del 26/11/19: a. Fijan sede en Talcahuano 90 Entrepiso oficina 4 CABA. b. Por vencimiento de mandato de: Presidente: Santiago Andrés Durruty y Suplente: Nicolás Iván Durruty, designan Presidente: Nicolás Iván Durruty y Suplente: Ailin Durruty. Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en la nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 26/11/2019  
Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92252/19 v. 29/11/2019

**JABULANI S.A.**

CUIT: 30-71131888-3 Por Acta de Asamblea N° 11 del 22/04/2019 designa como Presidente a Martin Schwartzman, y como Director Suplente a Gaston Schwartzman ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 3046 19 Golf Torre II, C.A.B.A. Duración del mandato 3 ejercicios. Han cesado en sus cargos Presidente: Martin Schwartzman Director Suplente Gaston Schwartzman.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 22/11/2019 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92104/19 v. 29/11/2019

**KAMAPA S.A.**

CUIT30.70861464.1 Por asamblea ordinaria del 22/02/2019 se designó Presidente Daniel Santiago Rossi y Director Suplente Luis Alberto Monzón ambos con domicilio especial en la calle Dr. Ramón Carrillo número 80 Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 1360  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92404/19 v. 29/11/2019

**KENTAVROS S.A.**

CUIT 30-59705239-8. Hace saber que por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 29/10/2019 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Juan Lezica Alvear y como Directora Suplente: Laura Ocampo. Asimismo, fijaron domicilio especial en la calle Cerrito 1130 Piso 4° Dpto. A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 49 de fecha 29/10/2019  
EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92265/19 v. 29/11/2019

**L'ALTRA IMMAGINE S.A.**

CUIT (30-68334433-4). Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18 de Noviembre de 2018, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Fernanda Alicia Gatti (10.211.183); Director Suplente: Mónica Andrea Crocinelli (17.466.055). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Ruiz Huidobro 2.408, piso 1, dpto "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/11/2018

CARLOS MARIA CASALIS - T°: 182 F°: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92402/19 v. 29/11/2019

**LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S.A.C.**

LA CENTRAL DE VICENTE LOPEZ S.A.C 30-546225055-1: Se rectifica T.I. 91053/19 del 27/11/2019 donde dice \$ 124.600 debe decir \$ 124.600.000 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/12/2018  
GABRIELA ROSANA ARNO - T°: 310 F°: 57 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92311/19 v. 29/11/2019

**LA COLINA VILLA DE CAMPO S.A.**

CUIT 30707321454 Por acta de Directorio del 22/12/2018 se designó presidente a Raul Cesar Sanguinetti, vicepresidente a Fernando Fronza, directores titulares a Javier Campos Malbrán, Ludovico Antonio Videla, Fernando Rodríguez Canedo y Rodrigo Conte Grand, directores suplentes a Jose Luis Longinotti, Emilio Basavilbaso y Raul Francos por 3 ejercicios domicilio especial Viamonte 1133°, piso 7° CABA. No reforma estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/12/2018  
Gisela Paola Torchelli - T°: 105 F°: 439 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92053/19 v. 29/11/2019

**LA DOLFINA S.A.**

CUIT30.70194733.5 Por asamblea ordinaria del 07/10/2016 se designo Presidente Adolfo Cambiaso y Director Suplente Maria Celina Vazquez, ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 4/6/2017 se traslado la sede a Honduras 5839, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 04/06/2017  
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92393/19 v. 29/11/2019

**LA NIDADA S.A. - AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A. -  
AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A. - AGROPELA S.R.L.**

A los fines dispuestos por los art. 88 inc. 4° y 83 inc. 3° de la ley 19550 se hace saber por tres días que las asambleas celebradas el 30/10/2019 aprobaron el compromiso previo de escisión-fusión suscripto el 30/09/2019 entre LA NIDADA S.A. CUIT: 30-61765106-4, inscrita en el R.P.C. el 2/10/78, N° 3528 L° 91 T° A de Sociedades Anónimas; AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A. CUIT: 30-70946875-4, inscrita en el R.P.C. el 4/08/2006 N° 11982 L° 32 T° de Sociedades por Acciones; AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A. CUIT: 30-70946887-8, inscrita en el R.P.C. el 4/08/2006 N° 11983 L° 32 T° de Sociedades por Acciones; las tres con domicilio legal en la calle Jerónimo Salguero 2835 3° Piso, Departamento "A" CABA y AGROPELA S.R.L. CUIT: 30-71646644-9, inscrita en el R.P.C. el 28/05/2019 N° 4869 L° 158 T° de Sociedad de Responsabilidad Limitada, por el cual LA NIDADA S.A. destina la totalidad de su patrimonio para fusionarse con AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A., AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A. y AGROPELA S.R.L. Aumento de capital de AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.: \$ 112.620; de AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A.: \$ 131.820 y de AGROPELA S.R.L.: \$ 175.620. Valuación del activo y del pasivo de las sociedades intervinientes al 30/06/2019: LA NIDADA S.A.: \$ 7.866.177,44 y \$ 4.881.536,34; AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.: \$ 6.258.451,01 y \$ 3.012.260,25; AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A.: \$ 15.434.307,84 y \$ 5.071.072,60 y AGROPELA S.R.L.: \$ 30.000 y 0, respectivamente. Valuación del activo y del pasivo destinado a AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.: \$ 3.247.215,76 y \$ 2.362.418,17; a AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A.: \$ 3.887.702,83 y \$ 2.452.118,17 y a AGROPELA S.R.L.: \$ 1.368.258,85 y \$ 0 respectivamente. Autorizado según instrumento privado actas de asamblea del 30/10/2019 de LA NIDADA S.A.; AGROPECUARIA CABOS NEGROS S.A.; AGROPECUARIA EL MADRIGAL S.A. y AGROPELA S.R.L.  
Enrique Manuel Skarski - T°: 61 F°: 89 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92340/19 v. 03/12/2019

**LA REVILLA S.A.**

La Revilla S.A. CUIT: 30-71242562-4 Por Acta de Asamblea del 22/10/2019 designa como Presidente a Nicolás Beaudroit, y como Director Suplente a Manuel Beaudroit ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 3563/65 C.A.B.A. Duración del mandato hasta finalizar el mandato en curso, es decir hasta la consideración por la asamblea del ejercicio que cierra el 31/12/2020. Han cesado en sus cargos por renuncia Presidente Enrique Carlos Beaudroit y la directora suplente Marina Papadopoulous  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 2023  
Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92103/19 v. 29/11/2019

**LA TABA DE LOBOS S.A.**

CUIT 30-71118180-2. Por Acta de Asamblea N° 12 de fecha 13 de mayo de 2019, se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el señor Presidente y Director Titular Pablo Hernán Miguens; la señora Vicepresidente y Directora Titular Cecilia Cook; el señor Director Titular Ernesto Fernandez Llorente y el señor Director Suplente Pablo Sebastian Miguens, como consecuencia de la disolución de la sociedad. Asimismo, resultó propuesto y electo por unanimidad el señor Pablo Hernán Miguens como Liquidador y depositario de los libros Sociales, quien aceptó la designación constituyendo domicilio especial en la calle San Martín 140 Piso 20° CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 12 de fecha 13/05/2019

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92264/19 v. 29/11/2019

**LAKSELV S.A.**

30716092069 Acta 30/9/19 Se aprobó la disolución y liquidación art 94 Inc 1 a partir del 30/9/19 se nombró liquidador a Oscar Francisco Fanelli DNI 8424361 quien fijó domicilio especial en Perú 345 Piso 12 Oficina C CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/09/2019

Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92357/19 v. 29/11/2019

**LAMP INVESTMENTS S.A.**

CUIT 30-71546974-6. De acuerdo al Art. 194 de la L.S.C. se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2019 los accionistas resolvieron aumentar el capital social por la suma de \$ 1.500.000 y la emisión de la cantidad de 1.500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Fíjase el plazo de 30 días a partir de la publicación del presente a fin de que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia en la sede social de la sociedad de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 hs. Mariano Martí, presidente.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 14/6/2018 mariano marti - Presidente

e. 29/11/2019 N° 92067/19 v. 03/12/2019

**LANDING PROPIEDADES S.A.**

CUIT 33-70938643-9. Por Asamblea del 08/04/2019 se designan administradores: a la Señora Edith Silvia Kohan, DNI 14.027.576, como Presidente del Directorio, al Señor Daniel Marcelo Gutman, DNI 10.809.489, como Vicepresidente, al Señor Ezequiel Gutman, DNI 31.896.422 como Director Titular y a la Señora Jesica Tali Gutman, DNI 33.545.292 como Directora Suplente, quienes constituyen domicilio especial en la calle Juan Francisco Seguí 3967, Piso 7, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/04/2019

Daniel Eduardo Antunica - T°: 74 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92075/19 v. 29/11/2019

**LATAM BUSINESS SERVICE S.R.L.**

30714247936. Por Acta Reunión de Socios del 19/11/2019 obrante a página 18 del Libro Actas Reuniones de Gerentes y Socios N° 1 los socios por unanimidad resuelven TRASLADAR LA SEDE SOCIAL ubicada en la calle Juramento N° 2796, Piso Quinto, Departamento "C" de esta Ciudad a la calle Pasteur N° 38, Piso 1° C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 233 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92372/19 v. 29/11/2019

**LC CONSTRUCCIONES S.A.**

CUIT 30-69881112-.- Por escritura 843 del 28/11/2019, Registro. 820 Cap. Fed. Se protocolizó: Acta de Asamblea general ordinaria del 20 /12/2017 donde se eligen nuevas autoridades y por acta de directorio de igual fecha aceptan los cargos: PRESIDENTE: Marta MARNE Y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolas Julio LOPEZ CEPERO, ambos constituyen domicilio especial en Virrey Loreto 2446 8° C caba.- y Acta general extraordinaria del 02/08/2019 donde se aprobó la disolución anticipada, y también se nombró liquidador. Se designa al socio Nicolas Julio

LOPEZ CEPERO, constituyendo domicilio especial en Virrey Loreto 2446 8° C caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 843 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 820  
veronica ines cladera - Matrícula: 5531 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92400/19 v. 29/11/2019

#### **LERPO S.A.**

30-71452117-5 Por Asamblea del 29/10/19, se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos en el mismo, quedando conformado: Presidente: Héctor Miguel Tolosa y Director Suplente: José Antonio Dominguez. Aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 983 piso 3 Ofic. C, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 902 de fecha 21/11/2019 Reg. Nº 231  
miguel ricardo solanet - Matrícula: 5438 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92003/19 v. 29/11/2019

#### **LORAU S.A.**

CUIT 30-70716451-0 .Por Asamblea del 20/3/2019 designa Directorio: Presidente: Juan Ignacio Cordero, Director Suplente: Esteban Cordero, todos constituyen domicilio en Av Corrientes 475 piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 21/10/2019  
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92032/19 v. 29/11/2019

#### **LOS RAYOS S.A.**

CUIT 30-70921071-4. Por Acta de Directorio Nº 84 del 26/06/2018 se resolvió fijar la sede legal en la calle Ayacucho 2082 piso 1° depto. C - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nº 84 de fecha 26/06/2018  
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92263/19 v. 29/11/2019

#### **M5603 S.R.L.**

CUIT 30-71581829-5.- Por Instrumento Privado, Contrato, del 26/06/2019, se resuelve: I) aceptar la renuncia al cargo de gerente de: Juan Ignacio HEREDIA y designar como nuevo gerente a: Darío Alejandro LITVINOFF que conformará la Gerencia junto a: Diego Martín ACETO, y quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Zamudio 4764, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- II) trasladar la Sede Social desde Cochrane 3183 de C.A.B.A. hacia Zamudio 4764, Planta Baja, Depto. "1", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/06/2019  
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 91997/19 v. 29/11/2019

#### **MASISA FORESTAL S.A.**

CUIT 30-71567884-1. Por Asamblea Ordinaria del 04/10/2019 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Alejandro Javier Carrillo Escobar; Vicepresidente: Juan Javier Morales Solís; Director Titular: Martín Hernán Del Río; Directores Suplentes: Jorge Samir Echeverría Vargas, Patricio Alberto Reyes Urrutia y Juan Carlos Araya Onell. Todos los directores aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/11/2019  
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92001/19 v. 29/11/2019

#### **MAX COMERCIAL S.R.L.**

MAX COMERCIAL SRL CUIT 30-71159160-1. Por escritura 585 del 14/11/2019. Agustín BATTISTINO, DNI 31.336.313 y Damián Alejandro MARTINEZ DNI 31.336.312, VENDEN CEDEN Y TRANSFIEREN la totalidad de sus cuotas, o sea 660 cuotas que tienen y le corresponden de la sociedad a Dardo Oscar LEONARDI DNI 28.300.756 y a Federico Sebastián NEYRA DNI 32.729.791.- Renuncia Damián Alejandro MARTINEZ al cargo de socio-gerente



y Nombran gerentes a Dardo Oscar LEONARDI DNI 28.300.756 y a Federico Sebastián NEYRA DNI 32.729.791, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1999 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 585 de fecha 14/11/2019 Reg. Nº 35  
martin peragallo - Matrícula: 4333 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92427/19 v. 29/11/2019

#### **MAYO AVENUE S.A.**

Cuit 3070943480 Por asamblea del 15/04/2019 se designo Presidente a Marcelo Kock y director suplente a Beatriz Veia ambos con domicilio especial en Av de Mayo 950 piso 4 de Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2019  
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92065/19 v. 29/11/2019

#### **MINERA TEA S.A.M.I.C.A. Y F.**

33-50576043-9. Se complementa Aviso de fecha 02/09/2019 (N° 64888/19). En Asamblea General Ordinaria del 01/08/2019 se resolvió por unanimidad aceptar las renunciaciones presentadas por la totalidad de los miembros del Directorio a sus respectivos cargos. En consecuencia, cesaron en sus funciones: el Sr. Roger Pustavrh en su cargo de Director Titular y Presidente, el Sr. German Moreno en su cargo de Director Titular y Vicepresidente, el Sr. Jorge Luis Davila en su cargo de Director Titular y los Sres. Agustin Goldfart, Juan Carlos Gutierrez y Rogerio Leme Borges Dos Santos en sus cargos de Directores Suplentes. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/08/2019  
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92140/19 v. 29/11/2019

#### **NEO TRUCK S.A.**

NEO TRUCK S.A., CUIT. 30-71090698-6: Por acta de directorio n° 62, del 22/10/19, se trasladó la sede social de Argerich 3550 CABA a la calle Mariscal Francisco Solano López Nos. 2179/81/83 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 22/10/2019  
monica beatriz garcia de laise - Matrícula: 3747 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92426/19 v. 29/11/2019

#### **NETACTICA S.A.**

30708415908. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19/12/18 se designó el siguiente directorio: presidente: Joel Spiro; vicepresidente: Guido Becher, todos con domicilio especial en la calle Ciudad de la Paz 353,6° piso, Of. 602 de CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/12/2018  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92399/19 v. 29/11/2019

#### **NOVUS ASSET MANAGEMENT S.A.**

CUIT N° 30-71648541-9. Se hace saber que por Asamblea de fecha 13/11/2019 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Orlando Francisco Parisi a su cargo de Presidente de la Sociedad; ii) reducir a cinco el número de Directores Titulares y designar como Presidente al Sr. Miguel Canale, con domicilio especial en Sarmiento 459, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2019  
Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92200/19 v. 29/11/2019

#### **NUEVA INTERNET S.A.**

NUEVA INTERNET S.A. CUIT 30-70729748-0 Por directorio del 3/07/19 se resolvió por unanimidad el Cambio de sede social a Avenida Monroe 5088, piso 8, CABA.- Lucila X. Cadoche, autorizada por Escritura 141, del 28/11/2019 F° 361 del Registro 975, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 141 de fecha 28/11/2019 Reg. Nº 975  
Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92413/19 v. 29/11/2019

#### **NUZZAR S.A.**

CUIT: 30-71480040-6.- Por Acta de Asamblea del 13/11/19, se resolvió: 1) Designar Directorio: Presidente y único Director Titular: Nelson Maximiliano Curi, Director Suplente: Elida Marina Barrionuevo, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1570, Piso 2, Depto F, CABA. Cesa en su cargo por renuncia: Andres Santiago Carli (Director Suplente).- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/11/2019  
Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92251/19 v. 29/11/2019

#### **OBRA SOCIAL TRABAJADORES PASTELEROS, CONFITEROS, PIZZEROS, HELADEROS Y ALFAJOREROS DE LA REPUBLICA ARGENTINA**

30-67906538-2 / En cumplimiento lo establecido por la Res. Nº 407/14 SSSalud, según instrumento privado Acta Consejo Directivo de fecha 02/10/2019, se resolvió delegar la facultad de suscribir las presentaciones de solicitud de reintegro a través del Sistema Unico de Reintegro (S.U.R.), en nombre de nuestra Obra Social, al Sr. Fernando Martin Vallesillo DNI 35.166.629, a la Sra. Eliana Miriam Hernández DNI 24.157.333 y a la Sra. María de Lourdes Vera DNI 28.373.490.

Designado según instrumento privado ACTA DE DESIGNACION DE AUTORIDADES de fecha 06/06/2019 LORENZO BENITEZ - Presidente

e. 29/11/2019 Nº 92106/19 v. 29/11/2019

#### **ORION ACEROS INDUSTRIALES S.A.**

CUIT 30641695927. Por Acta de Asamblea y Directorio del 5.6.18. Se elige directorio por 3 años. Presidente Edgardo Federico Ballan, Director Suplente Fabián Ernesto Ballán, aceptan y fijan domicilio especial en Avenida Saenz 1481 CABA. Por acta de directorio del 21.6.19 se resuelve trasladar la sede social a Grito de Asencio 3321 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/06/2019  
MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - Tº: 112 Fº: 771 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92238/19 v. 29/11/2019

#### **PAMPA BREWING COMPANY S.A.**

CUIT: 30-71562482-2. Por asamblea del 12/6/2018 se aprobó el aumento del capital social a la suma de \$ 150.000 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 981 de fecha 04/09/2019 Reg. Nº 553  
Luis Mihura - Tº: 99 Fº: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 Nº 92429/19 v. 29/11/2019

#### **PANCARA S.A.**

CUIT 30-70854147-4. Por asamblea del 11/11/2019, se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Jorge Horacio Ruz; Vicepresidente: Lucía Haydee Graziano; director suplente: Julieta Ruz, quienes constituyeron domicilio especial en calle Lima Nº 581, Piso 5º, oficina "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 449 de fecha 25/11/2019 Reg. Nº 1660  
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 Nº 92114/19 v. 29/11/2019

#### **PEDRULIA S.A.**

CUIT: 30-71030851-5.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 30/10/19 se resolvió: 1) Aceptar las renunciaciones del Presidente: Victor Hugo Treffner y del director suplente Augusto Pablo Betta. 2) Designar directorio: Presidente: Roberto Horacio Olivero; Vicepresidente: Carlos Fortunato Moschetti y directores suplentes: Pedro Olivero y Mauro

Carlos Moschetti, los cuatro con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA. -Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/10/2019

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92197/19 v. 29/11/2019

### **PERRO SALCHICHA S.A.**

CUIT 30-71426029-0 Por esc del 28/11/2019 F° 961 Esc Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA, se transcribió 1) Acta Asamblea General Ordinaria de fecha 22/03/2019 de elección de autoridades por vencimiento de mandato. 2) Acta de Directorio del 22/03/2019 de distribución de cargos: PRESIDENTE: Maximo TOGNI. DIRECTOR TITULAR: Pablo Andres CAPARA. DIRECTOR SUPLENTE: Yesica Yanina VISSANI. Todos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Gorriti 5751, CABA. Asimismo se decide el cambio de sede social de San Martin 655, CABA a la calle Gorriti 5751, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 1970 Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92354/19 v. 29/11/2019

### **PETER KENT S.A.**

CUIT 30-65259825-7. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 01/11/19 se establece sede social en Jerónimo Salguero 3172, Local 2046, CABA, cesaron por vencimiento de sus mandatos los Sres. Berta Zylberman, Gustavo Mauricio Neer, Rosalía Neer y Juan José Hernández en sus cargos de Presidente, Vicepresidente, Directora Titular y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Berta Zylberman, Vicepresidente: Gustavo Mauricio Neer, Directora Titular: Rosalía Neer y Director Suplente: Juan José Hernández, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 01/11/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92111/19 v. 29/11/2019

### **PLACACENTROS MASISA ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-71198580-4. Por Asamblea Ordinaria del 04/10/2019 se resolvió (i) revocar las designaciones de los Sres. Roberto Aquiles Salas Gusmán como Director Titular y Presidente de la Sociedad, y Juan Carlos Toro Ruiz-Tagle como Director Suplente de la Sociedad; (ii) designar al Sr. Alejandro Carrillo Escobar como Director Titular y Presidente de la Sociedad, en reemplazo del Sr. Gusmán, y al Sr. Juan Carlos Araya Onell como Director Suplente de la Sociedad en reemplazo del Sr. Toro Ruiz-Tagle. Ambos aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 643, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/10/2019

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92000/19 v. 29/11/2019

### **PLASTICA BERNABO S.A.I.C.**

30-50229992-8 Por acta 31/08/17 se traslado la sede social a Moldes 2132 piso 2 oficina 14 CABA. Por acta 10/10/17 cesan por vencimiento y se renuevan Presidente María del Carmen Nuñez Director Suplente Conrado Alberto Rodriguez. Aceptaron cargo y fijaron domicilio especial en nueva sede social.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/10/2017

Juan Pablo di Tullio - T°: 106 F°: 94 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92013/19 v. 29/11/2019

### **PLURA DATA S.R.L.**

CUIT 30-71492502-0.- Por escritura N° 221 del 14/11/2019, folio 676, ante mi Escribano Titular del Registro 2164 de Capital Federal (Matrícula 4613) Los socios acuerdan, por unanimidad, proceder a designar Gerente a Javier COLOMBO, para que conjuntamente y/o indistintamente con Martín URIARTE, gerente designado en el Contrato Social, actúe por el término de duración de la sociedad, aceptando el cargo y constituyendo domicilio especial en la sede social, sita en Maipú 42 5° Piso Oficina 153 de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc.

N° 221 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 2164 Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 14/11/2019 Reg. N° 2164

Mario Alberto Conforti - Matrícula: 4613 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92012/19 v. 29/11/2019

### **PORTFOLIO PERSONAL S.A.**

CUIT N° 30-71531588-9. Se hace saber que por Asamblea de fecha 13/11/2019 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Orlando Francisco Parisi a su cargo de Director Titular de la sociedad; ii) reducir a cinco el número de Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92199/19 v. 29/11/2019

### **PP INVERSIONES S.A.**

CUIT N° 33-70090697-9. Se hace saber que por Asamblea de fecha 13/11/2019 se resolvió: i) aceptar la renuncia del Sr. Orlando Francisco Parisi a su cargo de Director Titular de la sociedad; ii) reducir a cinco el número de Directores Titulares. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/11/2019

Micaela Palomo - T°: 114 F°: 291 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92198/19 v. 29/11/2019

### **PROLAC S.A.**

CUIT: 30-64213473-2 Por Acta de Asamblea del 1/08/2019 designa como Presidente a Nicolás Beaudroit, y como Director Suplente a Manuel Beaudroit ambos con domicilio especial en Virrey del Pino 3563/65 C.A.B.A. Duración del mandato hasta finalizar el mandato en curso, es decir hasta la consideración por la asamblea del ejercicio que cierra el 31/07/2021. Han cesado en sus cargos por renuncia Presidente Enrique Carlos Beaudroit y la director suplente Manuel Beaudroit

Autorizado según instrumento público Esc. N° 179 de fecha 13/11/2019 Reg. N° 2023

Oscar Daniel Cesaretti - Matrícula: 3464 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92102/19 v. 29/11/2019

### **PROTECO S.A.**

CUIT. 30-61751080-0. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 14/11/19 cesaron por vencimiento de sus mandatos Pedro Anselmo Somma y José Somma en sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designa nuevo Directorio así: Presidente: Pedro Anselmo Somma, y Director Suplente: José Somma, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 420, Piso 9, Departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/11/2019

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92112/19 v. 29/11/2019

### **REDCLOUD TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A.**

Complemento aviso N° 88957/19 publicado el día 20/11/19. CUIT 33715826629. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/19 se resolvió remover sin causa el siguiente directorio: presidente: Justin Beck Hinton, Vicepresidente; Mario Alberto Denis, Director; Gustavo Martín Alegre y al Director Suplente; Jorge Daniel Ortiz. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/10/2019

Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92026/19 v. 29/11/2019

**REDCLOUD TRUST S.A.**

Complemento aviso N° 88961/19 publicado el día 20/11/19. CUIT 30715933892. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/10/19 se resolvió remover el siguiente directorio: presidente: Justin Beck Hinton, Vicepresidente; Mario Alberto Denis, Director; Gustavo Martín Alegre y al Director Suplente: Jorge Daniel Ortiz. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/10/2019  
Gustavo Martín Alegre - T°: 77 F°: 128 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92028/19 v. 29/11/2019

**ROGAM S.A.**

CUIT (30-70992792-9) Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de Noviembre de 2019, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Diego Mangiantini (27045606); Director Suplente: Mariano Rivas Astiz (30846856). Todos los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle 15 de Noviembre de N° 1744, 9° piso, dpto B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 27/11/2019  
CARLOS MARIA CASALIS - T°: 182 F°: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92398/19 v. 29/11/2019

**ROJAS ESTATES S.A.**

CUIT 30-70476462-2. Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 25.01.17 se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular: Ricardo Estévez Cambra, CUIT 23.05187281.9, y Director Suplente: Marta Oyuela, CUIT 27.06624291.4, ambos con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 447, 9° Piso, CABA, y 2) Por Asamblea General Ordinaria del 28.11.19 se designó nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente y Director Titular: Ricardo Estévez Cambra, CUIT 23.05187281.9, y Director Suplente: Marta Oyuela, CUIT 27.06624291.4, ambos con domicilio especial constituido en Av. Corrientes 447, 9° Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2019  
Verónica Isabel Barbona - T°: 70 F°: 911 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92430/19 v. 29/11/2019

**ROKAFER S.R.L.**

30-70863700-5. Por instrumento privado del 9/9/2013, Andrea Karina Bertolasi, renunció al cargo de Gerente. Autorizado según instrumento privado 09/09/2019 de fecha 09/09/2019  
Gustavo Javier Rodríguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92116/19 v. 29/11/2019

**ROMILOR S.A.**

CUIT 30661951261. Por Asamblea del 4/11/2019, aprobó gestión y se designó MISMO directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Carmelo Miguel NINI. VICEPRESIDENTE: Vanesa Elizabeth NINI. DIRECTOR SUPLENTE: Luciana Karina NINI, todos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 04/11/2019  
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92411/19 v. 29/11/2019

**SANTA LUCIA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

30-66319193-0 - Por escritura N° 868 F° 2431 del 28/11/2019, se Protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 44 del 30/03/2019, junto con Acta de Asistencia a dicha Asamblea por la que se incorpora al Director titular a Silvio Daniel DE MARCO, D.N.I. 22.110.077 que constituye domicilio especial en Manuela Sáenz 351, Piso 5, Unidad 509, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Y Acta de Directorio N° 327 del 15/10/2019, que aprueba la renuncia de la Directora Virginia Lorena Martín. Autorizado según instrumento público Esc. N° 868 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 2130  
maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92397/19 v. 29/11/2019

**SCHRODER INVESTMENT MANAGEMENT S.A.**

CUIT 30661961437. Por Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2019 se designó como Director Titular y Presidente a Ruperto Roberto Sword, Director Titular y Vicepresidente a Pablo Eugenio Albina, Director Titular a Noemí Silvina García y Directores Suplentes a Pablo Ariel Wilenski, Valeriano Guevara Lynch y Carlos María Melhem. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 220, Piso 12° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2019  
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92127/19 v. 29/11/2019

**SCHRODER SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN**

CUIT 30-61683686-9. Por Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2019 se designó como Director Titular y Presidente a Ruperto Roberto Sword, Director Titular y Vicepresidente a Pablo Eugenio Albina, Director Titular a Noemí Silvina García y Directores Suplentes a Pablo Ariel Wilenski, Valeriano Guevara Lynch y Carlos María Melhem. Los directores designados constituyeron domicilio especial en Ing. Butty 220, Piso 12° CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 07/05/2019  
María Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92126/19 v. 29/11/2019

**SMART LABS S.A.**

30-71538697-2. Comunica que en fecha 01/10/2019 mediante acta de directorio se decidió el cambio de la sede social a la calle Juan María Gutiérrez 3771, piso 3, departamento 323 (CP 1425), CABA. Autorizado especial por acta de directorio del 01/10/2019. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 01/10/2019  
Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92337/19 v. 29/11/2019

**SOLANTÚ S.A.**

CUIT 30-71060102-6. Por Asamblea Ordinaria del 04.06.2019 se resolvió: (i) fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de directores suplentes; y (ii) designar como Presidente a Manuel Alberto Sobrado y como Director Suplente a Emilio Daniel Papariello. Todos los Directores aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay 1535, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/06/2019  
Diego Daniel Di Leonforte - T°: 127 F°: 426 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92096/19 v. 29/11/2019

**SOUTH AMERICA IMPLANTS S.A.**

CUIT 30-71190352-2. Por Acta de Asamblea del 8/11/2019 se resuelve designar PRESIDENTE: MATIAS DAMIAN CRESCENTE, DNI 30.833.278, domicilio JOSE INGENIEROS 2621, PLANTA BAJA "3", CABA; VICEPRESIDENTE: MARIANO JAVIER AGUSTIN WASSERMAN, DNI 31.011.076, domicilio FACUNDO 550, CABA; DIRECTOR TITULAR: ARIEL ALEJANDRO CRESCENTE, DNI 29.594.704, domicilio JOSE INGENIEROS 2621, PLANTA BAJA "3", CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: ANA PAULA CONDE, DNI 29.656.713, domicilio TERRERO 530, CABA; Todos denuncian domicilio especial en JOSE BOLAÑOS 182, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 08/11/2019  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92359/19 v. 29/11/2019

**SUBTERRÁNEOS DE BUENOS AIRES SOCIEDAD DEL ESTADO**

CUIT 30-54575831-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2019, se aprobó: (i) la designación de la Sra. Marcela Izascum Basterra como Directora Titular a partir del 01/10/2019 y hasta el 06/01/2020. La directora designada aceptó el cargo y constituyó domicilio en Agüero 48, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/09/2019  
Matias Grinberg - T°: 57 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92078/19 v. 29/11/2019

**TERMINAL 4 S.A.**

CUIT: 30-67819616-5. Por Asamblea de fecha 30/07/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Silvia Susana Iglesias como Presidente y Directora titular; a Carlos Eduardo Chiazzaro como Vicepresidente y Director Titular; a Juan Martín Malescio Bistuer como Director titular; a Daniel Rose como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Edison S/N (a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina), Puerto Nuevo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2019  
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92376/19 v. 29/11/2019

**TERMINAL BUENOS AIRES S.A.**

CUIT: 30-65733882-2. Por Asamblea de fecha 31/07/2019 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando compuesto de la siguiente manera: Silvia Susana Iglesias como Presidente y Directora titular; a Carlos Eduardo Chiazzaro como Vicepresidente y Director Titular; a Juan Martín Malescio Bistuer como Director titular; a Daniel Rose como Director Suplente. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Edison S/N (a 100 metros de su intersección con Prefectura Naval Argentina), Puerto Nuevo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2019  
Mikaela Badaracco - T°: 129 F°: 938 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92375/19 v. 29/11/2019

**THREE MELONS S.A.**

30-70942970-8. Hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2017 los accionistas resolvieron por unanimidad designar el siguiente directorio: Presidente: Juan Bautista Verges; Vicepresidente: Alejandro Lazaroni; Director Titular: Martín Muner; y Director Suplente: Oscar Matías Zaefferer. Los Sres. Verges, Lazaroni y Muner fijaron domicilio especial en Tucumán 1, piso 4, CABA; y el Sr. Zaefferer en la Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/03/2017  
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92307/19 v. 29/11/2019

**TRAVEL CBA S.R.L.**

(CUIT 30-71112450-7) Por reunión de gerencia del 12/11/2019 resolvió trasladar la sede social de la Av. Cabildo 1925, C.A.B.A. a Viamonte 1646 piso 8 oficina 62, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/11/2019  
Francisco Leopoldo Silva Ortiz - T°: 92 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92309/19 v. 29/11/2019

**TRAZADO ARQUITECTURA S.A.**

C.U.I.T. 30-71451616-3 Por escritura cito al pie transcribí Asamblea Ordinaria de accionistas Unanime del 14/05/2019, designó Presidente Marcela Adriana RAMOS y Director suplente a Luis Alberto CASAS, aceptaron cargos, domicilio especial Av. de Los Incas 3295, piso 8, depto 55 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 08/10/2019 Reg. N° 45  
Claudia Beatriz Garcia Cortinez - Matrícula: 4799 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92014/19 v. 29/11/2019

**UNION VISUAL S.R.L.**

CUIT 30-71053443-4. Por Acta del 7/11/2019, se resuelve aceptar la renuncia de ALEJANDRA BEATRIZ PAGANO y ratificar como Socio Gerente a JUAN RAMÓN BOGADO. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/11/2019.  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92250/19 v. 29/11/2019

**VERDESIAN LIFE SCIENCES SOUTH AMERICA S.R.L.**

CUIT 30-71613205-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/02/2019 se designó a la siguiente Gerencia – Gerentes Titulares: Sergio Melloni y Guillermo Malm Green. Se deja constancia que los directores designados constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 21/02/2019.  
Maria Candela Leinado - T°: 79 F°: 382 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92115/19 v. 29/11/2019

**VERONESI S.A.**

CUIT: 30-70882430-1. Se rectifica el edicto del 10/8/2017, TI: 57173/17. Por error se publicó que la asamblea del 18/7/2017 resolvió el traslado de la sede social a la Av. Callao 626, Piso 3° Unidad "6", CABA, cuando en realidad la mencionada asamblea no aprobó dicho traslado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1362 de fecha 28/11/2019 Reg. N° 553  
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92285/19 v. 29/11/2019

**VOLVO TRUCKS & BUSES ARGENTINA S.A.**

(CUIT 30-51615064-1) Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 8/11/2019, fueron designados como Directores Titulares los Sres. Adriano Dos Santos Merigli (Presidente); Mariano Enrique Ambrosini (Vicepresidente), Bernardo Gustavo Custo (Director Titular): y Ximena Parellada (Director Suplente) todos ellos con mandato hasta la celebración de la asamblea de accionistas que considere los estados contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, Piso 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/11/2019  
Ximena Parellada - T°: 115 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2019 N° 92312/19 v. 29/11/2019

**WORKNET S.A.**

CUIT 30-62190972-6. Por Asamblea Ordinaria del 08/11/2019 se designaron Directores: Presidente Claudio Daniel Marcelo Gimenez, Vicepresidente Elena Beatriz Maza y Director Suplente Horacio Roberto Gaggini, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1131 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 1929  
Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 29/11/2019 N° 92030/19 v. 29/11/2019

---

**REMATES COMERCIALES**

---

**NUEVOS**

---

El martillero Alberto José Padrón comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 subastará ante escribano público al contado, ad corpus en el estado físico y jurídico en que se encuentra y al mejor postor en el Salón de la calle Talcahuano 479 C.A.B.A. el día 6 de diciembre de 2019 a las 12 y 30 hrs. el inmueble ubicado con frente en la calle Ruiz Huidobro números 1958/1962 entre las de Grecia y O'Higgins, C.A.B.A., Matrícula: 16-14259, Circunscripción 16, Sección 29, Manzana 58, Parcela 4. Superficie del terreno: 425 m2 70dm2. Según constatación notarial obrante en autos el inmueble se encuentra ocupado. En la Planta Baja se compone de un comedor, una sala de estar, y una cocina que da a un jardín con pileta. Detrás hay un quincho con lavadero y terraza. Por escalera a la Planta Alta hay un descanso con tres puertas. Hay un dormitorio principal y un baño. Luego hay otra escalera, que da a tres dormitorios y otro baño. El inmueble en general está en buen estado. Base: U\$S \$ 325.836,00. - Señal: 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo dólares estadounidenses billetes en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y, dentro de los 5 días de realizada la subasta, pagar el saldo del precio



en efectivo en dólares estadounidenses billetes en el domicilio dentro de la Ciudad de Buenos Aires que fije el martillero por indicación del acreedor en el boleto de compraventa, sin necesidad de intimación previa alguna y bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441 y pérdida de la suma abonada. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa ni la indisponibilidad de los fondos. En caso de no existir ofertas saldrá a la venta pasada media hora con la base reducida en 25% (U\$S 243.684,00) y de persistir la falta de ofertas se subastará pasada la media hora sin limitación de precio (art. 61 de la ley 24.441). Se exhibe el día 4 de diciembre de 2019 de 14 a 16hs. Estarán a cargo del comprador las deudas por impuestos tasas o contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble. Deudas.: G.C.B.A. \$ 430.025,07.- al 06/11/2019; AySA \$ 595.727,91.- al 06/11/2019. No registra deudas de Aguas Argentinas ni de Obras Sanitarias. A cargo del adquirente los gastos, tasas e impuestos referentes a la protocolización de las actuaciones y/o de la escritura traslativa de dominio, que se realizará por ante el escribano designado por el acreedor. Todo conforme a los autos "BRIONES, IVAN FRANCISCO XAVIER C/ PIROLO, NORMA SUSANA S/ EJECUCION ESPECIAL LEY 24.441" (Expte. 22153/2018) (Reservado) en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera instancia Nro. 17, Secretaría Única, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 piso 5° C.A.B.A. Se hace saber que en autos: "RAVANO, GILDA VERÓNICA C/ GRILLO MAZZITELLI, LUIS PABLO Y OTROS S/ MEDIDAS PRECAUTORIAS" (Expte. N° 66157/2017), en trámite por ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 26 se ordenó la anotación de litis sobre el inmueble." Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. Alberto José Padrón, martillero Matrícula 2296 Fo. 249 Libro 69. I.G.J.N.

alberto jose padron - Matrícula: 2296I.G.J.

e. 29/11/2019 N° 92002/19 v. 03/12/2019

El martillero Lucas Marcelo López Cabanillas comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado, ad corpus y mejor postor en Talcahuano n° 479, C.A.B.A. el día 6 de Diciembre de 2.019 a las 13 hs. el inmueble ubicado en la localidad de Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.Circ. II, Secc. R, Manz. 105, Parc. 9, Matrícula 14.185, Superficie según informe de dominio 1.201,50 mt2.- Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante el inmueble se encuentra en la calle Entre Rios n° 664 de la localidad de Los Cardales, Partido de Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As. y en dicho inmueble se encuentran edificados una piscina; un quincho con toilette y espacio guardacoches; una casa principal en buen estado que consta de living comedor; dos habitaciones y un baño y sobre el fondo del lote un depósito ocupado por el Señor Julián Claudio Torales, quién, manifestó ser inquilino sin exhibir documentación alguna que lo acredite conjuntamente con su esposa y tres hijos, los que se encuentran intimados legalmente a desocupar el inmueble dentro del plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento.- Base (U\$S 88.065).- Seña 30% comisión 3%, Sellado de ley, todo en efectivo en billetes dólares estadounidenses en el acto del remate.- De no haber postores el 11 de Diciembre de 2.019 a las 13hs. en el mismo lugar saldrá la venta con la base reducida un 25% (U\$S 66.049 .-) y de persistir la falta de postores, ese mismo día, media hora después saldrá a la venta sin limitación de precio (art. 61 ley 24.441).- Deudas: a ARBA la suma de \$ 11.421,80 al 11/09/19 y a la Municipalidad de Exaltación de la cruz la suma de \$ 12.100,22 al 31/07/2019.- El comprador deberá constituir domicilio de dentro del radio de C.A.B.A. y abonar el saldo del precio – en la misma moneda – dentro del plazo de cinco días corridos sin necesidad de intimación previa alguna, en el domicilio que se le indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas.- A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No resulta procedente la compra en comisión.- El inmueble se exhibirá los días 4 y 5 de Diciembre de 2.019 de 11 a 12,30 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 61 caratulada: "ORTIZ, María Eugenia c/PEPI, Sabrina Lorena s/ejecución especial ley 24.441".- Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2.019.-

Lucas Marcelo Lopez Cabanillas - Matrícula: 79I.G.J.

e. 29/11/2019 N° 92129/19 v. 03/12/2019

# El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



**EDICTOS JUDICIALES****CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27****SECRETARÍA NRO. 54**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 54 a cargo del suscripto sito en MONTEVIDEO 546, 2° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que fue presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios en los autos COM 18231/2017 "ALVOR SRL s/QUIEBRA", el que se aprobará de no mediar observaciones dentro de los diez días. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 29/11/2019 N° 92192/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4****SECRETARÍA NRO. 8**

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 27/11/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.136 (CPE 2048/2017) caratulados "ACTUACIONES POR SEPARADO EN CAUSA N° 13.950 QUINTERO QUINTERO, JAMES FERNEY S/ INF. LEY 22.415 EN TENTATIVA" cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a OSCAR ARMANDO SANCHEZ HERNANDEZ (D.N.I. N° 95.063.957), quien se encuentra citado a prestar declaración indagatoria a la audiencia que se fijó para el día 5 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.

A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA "Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. 1°) Cítese a prestar declaración indagatoria a Oscar Armando SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en la audiencia que se fija para el día 5 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas...respecto de Oscar Armando SÁNCHEZ HERNÁNDEZ...notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO." ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92177/19 v. 05/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2****SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. FERNANDO MARTIN PENNACCA, JUEZ, Sec. N° 4 a cargo del Dr. Héctor ROMERO, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo CABA, hace saber y comunica por el plazo de un día que en los autos " BENING SA S/ CONCURSO PREVENTIVO " EXP. N° 138/2018, con fecha 25.10.2019 se decreto la homologacion de la propuesta de acuerdo preventivo de BENING S.A.CUIT 33-69874844-9 .-

Buenos Aires, de de 2019. HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 89782/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**  
**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 15 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de "Hezedin Guillermo Julian (D.N.I 24.341.540) " en los autos "Hezedin Guillermo Julian S/ Quiebra (Expte. Nro. 8554/2019) ". El síndico designado es José Luis Rivas con domicilio en la calle San Martín 996 Piso 7 "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de febrero de 2020. Asimismo, se intimase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del deudor al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92217/19 v. 05/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**  
**SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 2232/2018 - "GUTERMAN, MARCELO GABRIEL s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 19 de noviembre de 2019, se decretó la quiebra de GUTERMAN MARCELO GABRIEL CUIT 20-14563528-5 con domicilio en la calle Fragata Sarmiento 1124 piso 2 "A" de esta Ciudad de Buenos Aires, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Miguel Angel Peñalba con domicilio en la calle Lavalle 1675 piso 5 depto "11" de esta ciudad y teléfono 4372-3792, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 200 L.C.Q) hasta el día 20/03/2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 11/05/2020 y 26/04/2020 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019.- ...publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de noviembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/11/2019 N° 92195/19 v. 05/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13**  
**SECRETARÍA NRO. 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de esta Capital Federal, en los autos COM 14483/2018 - "PEREZ ESPOSITO, MATIAS EMILIANO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que con fecha 1 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de PEREZ ESPOSITO, MATIAS EMILIANO CUIT 20-32956418-6 con domicilio en la calle General Hornos 548 Piso 6° D CABA, siendo desinsaculado como síndico el Cdr. Lucas Ezequiel Quinteros Suarez con domicilio en la calle Juan Francisco Seguí 3955, Piso 9° B de CABA y teléfono 1140694534, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 2/03/20. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días 17/04/20 y 06/06/20 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo la deudora constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 1 de

noviembre de 2019.....publíquense edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 del mes de noviembre de 2019. Fernando J. Perillo Juez - Julian Maidana Secretario

e. 29/11/2019 N° 92244/19 v. 05/12/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**

#### **SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Sec. N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3°, hace saber por dos días que, en los autos "HADIDA MARTIN S/ QUIEBRA" (Expte. 30953/2013), se ha presentado el informe final con el proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Los interesados contarán con diez (10) días para formular observaciones. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92175/19 v. 02/12/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 4**

#### **SECRETARÍA NRO. 7**

Por resolución dictada el 28 de abril de 2017, en los autos caratulados "CONSUMIDORES LIBRES COOPERATIVA LTDA DE PROVISION DE SERVICIOS DE ACCION COMUNITARIAC/ OSPECON S/ ORDINARIO EXPT 5450/2014" que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. José Luis Cassinerio, Secretaría Nro. 7, a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 731, piso 5, CABA, se pone en conocimiento de los interesados que, Consumidores Libres Cooperativa Ltda. de Provisión de Servicios de Acción Comunitaria inició una acción colectiva a fin de que se condene a la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA CONSTRUCCIÓN (OSPECON) a brindar a sus beneficiarios celíacos actuales, pasados y futuros, la cobertura asistencial prevista en la ley 26.588. Se indicará la carátula del juicio, el número de expediente, los datos del Juzgado y la Secretaría y se hará saber que todo aquél que pudiere considerarse afectado por lo que eventualmente se resuelva, contará con la posibilidad de presentarse en este expediente dentro del plazo de 90 días corridos, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial, sobre la que se volverá más adelante, a fin de se presente en autos, constituya domicilio y manifieste lo que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de continuar el juicio según su estado. Se comunicará, asimismo, que se ha dictado una medida cautelar a efectos de que la demandada informe a todos sus afiliados el beneficio previsto en el art. 7 del Dec. 528/2011 –según las modificaciones introducidas por la Resolución Nro. 1365/2015 del Ministerio de Salud y sus sucesivas modificaciones- y que, de conformidad con la cautelar, entregue a los afiliados que hayan acreditado su condición de celíacos o lo hagan en el futuro, mientras la medida se encuentre vigente, la suma establecida en dicha reglamentación, sin sujeción a la presentación de documentación mensual alguna. Se hará saber, también, el beneficio de gratuidad de la acción colectiva (art. 55 de la ley 24.240). Se ordena la publicación de edictos con el contenido mencionado en el considerando precedente, en el Boletín Oficial, por un día; publicación que será considerada como punto de partida del plazo de 90 días corridos para la presentación en autos de los interesados. Deberá la demandada cumplir con la publicación del edicto, también, en el diario Clarín y La Nación, el domingo siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial, dejando constancia de la fecha de inicio del cómputo de los 90 días (es decir, de la fecha de publicación del edicto en el Boletín Oficial).

Mariano Rodriguez Secretario Federal

e. 29/11/2019 N° 92345/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106**

#### **SECRETARÍA ÚNICA**

EL Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nro. 106, sito en Lavalle 1212, piso 1 de esta ciudad, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria a cargo del Dr. Francisco de Igarzabal, en el marco de la causa PEREDA MARIA GABRIELA S/ CAMBIO DE NOMBRE (EXPTE. NRO. 6792/2019), notifica que en virtud de lo establecido en el art. 70 del Código civil el pedido de cambio de nombre por el de Ana María Begoña Pereda Ballivian deberá publicarse en el diario oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses. Asimismo, podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación. El proveído que ordena el presente dice: Buenos Aires, 16 de julio de 2019...De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal a fs. 56 y por el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas a fs. 49 y lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses.-

FDO. CELIA E. GIORDANINO, JUEZ CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL SECRETARIO CELIA E. GIORDANINO Juez - FRANCISCO DE IGARZABAL secretario

e. 29/11/2019 N° 81511/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1  
SECRETARÍA NRO. 3 SAN MARTÍN-BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA y EMPLAZA a MARIA LAURA DEL RIO, DNI nro. 31.805.864, argentina, nacida el 1 de septiembre de 1985, hija de Mario Alfredo y de María Rosa Gimeno, en el marco de la causa FSM 185268/2018 del registro de la Secretaría nro. 3 a mi cargo, a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarla de la radicación de la presente causa y hacerle saber lo previsto en el artículo 76 bis del Código Penal. “/// Martín, 21 de noviembre de 2019... Sin perjuicio de ello, cítese a María Laura Del Río, mediante edictos por el término de 5 días a efectos que comparezca a la sede del Tribunal a fin de notificarla de la radicación de la presente causa y hacerle saber lo previsto en el artículo 76 bis del Código Penal, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda conforme el art. 150 del C.P.P.N. Notifíquese...” Fdo. Emiliano R. Canicoba. Juez Federal, Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria”. Emiliano R. Canicoba Juez - Bruna Schwarz Secretaria

e. 29/11/2019 N° 92159/19 v. 05/12/2019

## SUCESIONES

### NUEVOS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	20/11/2019	VESELY ROBERTO	89573/19

e. 29/11/2019 N° 4654 v. 03/12/2019

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	06/05/2019	KWAS HALINA Y KRESTA JUAN	30400/19
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	26/11/2019	VIVEROS DAVILA MARGARITA CECILIA	91167/19
2	UNICA	MONICA BOBBIO	26/11/2019	ANTONIO OSCAR DE BIASI	91218/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	25/11/2019	LAMALFA MONICA ANDREA	91024/19
3	UNICA	MARIELA PERSICO	07/11/2019	ANA HILDA LORUSSO	85840/19
6	UNICA	MARIELA ODDI	19/11/2019	OJEDA LUISA HILDA Y BUSTAMANTE CELESTINO ADOLFO	88804/19
14	UNICA	EDITH PASCALE	18/07/2019	VERA ORLANDO RUBEN	52055/19
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	26/11/2019	AMENTA PABLO MARCO	91367/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	21/11/2019	DOMINGO PEDRO MOLINA Y LIDIA ALVAREZ	90109/19
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	25/11/2019	MARIA BALIOZIAN	91002/19
17	UNICA	MARIEL GIL	27/11/2019	MERCEDES ABRALDES	91706/19
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/11/2019	MAIOLO VICTOR	90422/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/11/2019	DEVOTO CELIA MARINA	90049/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	21/11/2019	MARÍA ELENA ALVORNOZ	89791/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	26/11/2019	ANGEL JOSÉ DI GESO	91408/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	23/10/2019	MIRANDA GLADYS CAROLINA	80981/19
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	15/11/2019	ALVAREZ CLAUDIO JORGE	88506/19
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/10/2019	SANTOS NATIVIDAD ARISTIDES ROGELIO	75472/19
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	15/11/2019	NARCISI JOSEFA AIDA	88432/19
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/2019	RAQUEL AMELIA GRECO	91660/19
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	07/10/2019	REYNOSO ADELA ANTONIA	76212/19
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/11/2019	FIUNTE RAIMUNDA MARIA Y SERGIO CARLOS MERCAU	91169/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	26/11/2019	MARIA ELENA ALCHOURRON	91146/19
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/11/2019	FILOMENA MARIA CRISTINA ANTONELLI Y ALBERTO CIMORELLI	89395/19
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	22/11/2019	LO KWANG	90252/19
37	UNICA	MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO	27/11/2019	ADRIAN MANUEL RODRIGUEZ	91840/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/11/2019	MARIA LUISA ALASIA Y JORGE ITALO TERZAGHI	91170/19
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	26/11/2019	SAMBUCETTI HUMBERTO JUAN	91164/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	26/11/2019	OCHOA OSVALDO	91184/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	22/11/2019	FUKS JOSE Y DAMP SUSANA ESTHER	90337/19
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	19/11/2019	GUSTAVO DANIEL BETHENCOURT	89135/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	25/11/2019	JOSEFA CHANDRO ALONSO	90943/19
41	UNICA	GERMAN D. HIRALDE VEGA	26/11/2019	DOMINGO MARTINEZ	91159/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	07/11/2019	JUAN JOSE SATURNINO VICENTE Y LUISA NELLY DE LAS MERCEDES ZAPATA	85951/19
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/11/2019	FRANCISCO RESCIA	91758/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	21/11/2019	MARIA CRISTINA SCASSO	89765/19
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	17/05/2019	DANIEL ALBERTO FAGGELLA	34357/19
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/10/2019	BERTON MARIA ELOISA ARAMINTA	78235/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	22/07/2019	DEL GRANDE MARIA PIA AURORA	53138/19
52	UNICA	DIEGO P. OHRNLIAN	22/11/2019	GUILLERMO GUSTAVO CALLERO	90273/19
54	UNICA	FABIANA SALGADO	25/11/2019	MARIANO JORGE AQUINO	90677/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	22/11/2019	JOSE LARIA	90618/19
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	13/11/2019	TERESA VISITACION BEATRIZ MOLES	87626/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	25/11/2019	BATTEZZATI CARLOS Y CELIA JESUS CONSTENLA	90671/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/11/2019	SILVEYRA PERDRIEL MIGUEL ARTURO	91839/19
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	27/11/2019	DELBOSCO HECOTR SECUNDINO ORESTE Y MAS NELLY	91722/19
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	19/11/2019	MARÍA ELOISA DEL CORRAL	88951/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/10/2019	SALES LUIS ALBERTO	80598/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/10/2019	MEZZACAPPA ELVIRA	82245/19
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/11/2019	GNAT PERLA	91535/19
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	20/11/2019	BARNETCH EDUARDO LUIS	89501/19
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	27/11/2019	NUÑEZ SERGIO DARIO	91724/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	04/11/2019	HARGUINDEGUY EBERTO ELIAS	84517/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/08/2019	RODRIGUEZ ALBERTO SEBASTIAN	91659/19
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	21/11/2019	LEVIN CELINA	89940/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	03/09/2019	ELISA VICTORIA FECIT Y MARTIN ROJAS	65647/19
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	20/11/2019	CESAR ALDANA VIDEA Y RAMONA FAUS	89277/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/11/2019	JAIME FRANCISCO RODES	90694/19
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	27/11/2019	GRACIELA ELOISA OVEJERO	91686/19
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/10/2019	FRANCISCO CAFICI Y AMALIA MERODE	88553/19
73	UNICA	MARIELA JUAREZ	27/11/2019	LEOPOLDO DANIEL CHICHIZOLA	91729/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	08/11/2019	BEATRIZ RENEE ANDISCO	86226/19
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/11/2019	GUILLERMO BARTOLOME CASTRO	91143/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	13/09/2019	DELIA ANGELICA ZINGALE	70046/19
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	06/11/2019	ISABEL OTILIA ROCHA	85644/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	27/11/2019	FERNANDEZ BEATRIZ ANTONIA	91746/19
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	27/11/2019	VAZQUEZ NORBERTO DANTE	91727/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	27/11/2019	ROSA RIVAS	91960/19
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	22/11/2019	MARIA GABRIELA KATZ	90560/19
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	15/11/2019	ERNESTO JORGE LUIS HERBIN	88619/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	20/11/2019	CELSI CATALINA MARIA ROSA	89289/19
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	26/11/2019	ELBA ADELAIDA DOMINGUEZ REY	91139/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/11/2019	GRAZIANO IRMA DORA	90750/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/11/2019	KOCIAN ROSSI FRANCISCO	91713/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/11/2019	BRIZUELA LUIS	91717/19
96	UNICA	MARIANO CORTESI	27/11/2019	SCIOLLETTI ANA	91718/19
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	26/11/2019	OLGA LIRIA GALLI	91246/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	26/11/2019	RASSO JULLION ELSA CECILIA	91208/19
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	25/11/2019	DEL AZAR FUCHS ENRIQUE GUSTAVO	90856/19
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	27/11/2019	NORA ELIDA OLGA TORINI	91668/19

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/11/2019	ROSA ALFIE	88520/19
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	25/11/2019	GUILLERMO RICARDO MONTEROSSO	90708/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	07/11/2019	PEREYRA VICTORINA VALENTINA	86133/19
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	02/11/2019	ESTEBAN AGHAZARIAN	84509/19
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/11/2019	CARLOS REMIGIO CORDEIRO	91715/19
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/05/2019	GAUDENCIO VANZINI E ISABEL COLOMBO	29708/19
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	06/09/2018	DIMARTINO RAQUEL BEATRIZ	66000/18

e. 29/11/2019 N° 4652 v. 29/11/2019

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. Maria del Milagro Paz Posse, Secretaria N° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodriguez sito en Montevideo 546, Piso 4°, C.A.B.A., comunica por dos días en autos caratulados: "SEVAGRAF S. A. s/QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA", (Exp. 22348/2017/2) que los Martilleros Alfredo Antelo, CUIT 20138024106 Te. 1145504487 y Mario Guillermo Rawson, CUIT 20044399998 Te: 1160450887, rematarán el día viernes 20 de diciembre de 2019 a las 11.15 Hs, en el salón de ventas de la calle Jean Jaurés N° 545 de Capital Federal, los bienes muebles de propiedad de la fallida Sevagraf S.A. CUIT 30-70934685-3, máquinas para la industria gráfica entre las que se destacan rotativas, impresoras, guillotinas, tren de encuadernación, elevador, etc...conforme descripción y bases cuyo folleto descriptivo se entregará a los interesados en la exhibición, o podrán solicitarlo en anteloalfredo@hotmail.com y mariorawson@gmail.com, todo ello en 45 lotes que se ofrecerán a la venta, en una primera instancia, en Block con una Base de \$ 7.805.750=.

Para el caso de no venderse los bienes en Block, acto seguido, el mismo día y a la misma hora, se subastarán los lotes en forma individual. Se incluye el siguiente bien registrable: LOTE 63: Rodado Marca Mercedes Benz, Modelo L9130/42 tipo Chasis con Cabina año 1992, Motor Marca Mercedes Benz Dominio TFO219 cuyos demás datos surgen a fs. 198/200. Las ventas se realizan "Ad-corpus", al contado y mejor postor y en las condiciones que fueron vistas y exhibidas. SEÑA 30%, sobre precio de venta, COMISIÓN 10% más la mitad del IVA correspondiente; Arancel CSJN 0,25%, Sellados de Ley. Serán admitidas ofertas bajo sobre – art. 162 del Reglamento del Fuero – las que podrán ser presentadas por ante éste Juzgado y Secretaría y hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Los martilleros, darán lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta como base para recibir nuevas ofertas. El saldo de precio deberá abonarse dentro de quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de declararlo postor remiso al eventual comprador en caso de incumplimiento (Art. 584 CPCC). Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran. No se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas condiciones, características y usos de los bienes. Quedan a cargo del comprador los gastos de traslado de los mismos así como la inscripción registral del rodado que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días bajo apercibimiento de disponer lo pertinente. El IVA que corresponda se cobrará al margen del precio de venta según la condición fiscal del adquirente (que deberá acreditar con fotocopia de CUIT). Los martilleros deberán extender los recibos o facturas según lo establecido por la Ley 23,349. De corresponder según la situación fiscal de los rematadores, el IVA sobre la comisión deberá ser abonado por el comprador al margen del precio de venta y asimismo el arancel de 0,25% (Ac CSJN10/99). Respecto al rodado hágase saber que las deudas que registren por tasas, patentes y multas anteriores al decreto de quiebra, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo de la quiebra – debiendo el comprador cumplimentar la toma de posesión y el acto traslativo de dominio dentro de los treinta días de acreditado el saldo de precio y las deudas devengadas con posterioridad a la toma de posesión o en su defecto cumplidos los treinta días arriba fijados estará a cargo de los compradores. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto de compraventa. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y sus resoluciones. EXHIBICIÓN: Los días 11 y 12 de diciembre de 2019 de 10 a 12 Hs. en Costa Rica 5238, de la localidad de Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires.- Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019.- MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 29/11/2019 N° 92246/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1- Secretaría Nº 2, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 5º piso, C.A.B.A, a cargo del Dr. ALBERTO ALEMÁN, Juez, Secretaría a mi cargo, comunica por 2 días en los autos caratulados: "COOPERATIVA DE TRABAJO DE EXPLOTACION DE COCHES COMEDORES DEL FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA LTDA. S/LIQUIDACION JUDICIAL / Incidente Nº 1 - INCIDENTISTA: CANDIA, RAMON AQUILES s/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (Exp. Nº 60792 / 2008/1) que la martillera LILIANA VECCHIO KRÜTZFELDT CUIT: 27169168097 subastará el día 16 de diciembre de 2019 a las 11.45 hs. EN PUNTO, en la calle Jean Jaures Nº 545 C.A.B.A., AD-CORPUS y en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe adecuadamente, el 100% de un inmueble sito en la Ruta 14, entre la Avenida Juan D. Perón y empalme con Ruta 18, departamento de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, Mat. 110.305, Catastro 34.470, Part. 104036/037. BASE: \$ 1.140.666.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel (Acordada 24/00): 0,25%. IVA sobre el precio, de corresponder a cargo del comprador. Impuesto de Sellos 1%. Todo sobre el valor de venta. La venta se realizará al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPIEDAD: Se trata de un predio abandonado. Consta de una construcción del tipo galpón de chapa con aberturas rotas en su totalidad.- Está sito en uno de los ingresos a la mencionada localidad Entrerriana de San Antonio de Padua de la Concordia, que es un municipio distribuido entre los distritos Suburbios y Yuquerí del departamento Concordia en la provincia de Entre Ríos, República Argentina. El municipio comprende la localidad del mismo nombre, la localidad de Osvaldo Magnasco y un área rural. ESTADO DE OCUPACIÓN: DESOCUPADO (al momento de la constatación).- El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal.- La posesión y eventual escritura traslativa de dominio se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio.- En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente.- El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series.- En caso de que el inmueble registre deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ).- No se admite la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien.- Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser realizadas con una antelación no mayor a los cinco días de la fecha de en la que se lleve adelante la subasta, y presentados en el quinto piso de la Secretaría (oficina 512) hasta las 11:00 del día que se celebre la audiencia de apertura de sobres (el día anterior a la subasta, a las 12:00 hs.) (mayores detalles ver en autos).- Hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta y demás información, podrán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente.- Exhibición: 14 de Diciembre de 2019 de 18 a 19 hs. Buenos Aires, a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2019.-

JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 29/11/2019 Nº 92174/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21**  
**SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda. Secretaria Nº 41, a cargo del Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de Capital Federal, comunica por un día que en los autos caratulados "TOP SAN JUAN S.A. S/ QUIEBRA" Exp. Nº 80571/1996, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el día 6 de diciembre de 2019 a las 11,45 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los bienes muebles individualizados a fs. 1780, en block, que consiste en 61 máquinas para la confección de indumentaria: Costura, Atrache, Overlook, Citurera, Tachas, Balancín, Badanetas etc. (Brother, Juki PF-AFF, Singer, Suntars, Union Special, Siruba, Pegasus, Sumaq, Bernard, Eberle, Toyota y Adler, entre otras) Condiciones de venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: \$ 60.000,00. Comisión 10%. Arancel de Subasta 0.25% (art. 160 del Regl. del Fuero, modificado mediante Ac. del 30/9/92 y del 29/03/00). En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Quién deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. No se permitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la



subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El adquirente deberá tomar posesión de los bienes dentro de las 48 horas de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicar astreintes. Los bienes serán exhibidos los días 3 y 4 de diciembre de 2019 de 12,00 a 14,00 hs, en el domicilio de la calle O. Bonavena 1255 CABA. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2019.- German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 29/11/2019 N° 92206/19 v. 29/11/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**

### **SECRETARÍA NRO. 47**

El Juzgado Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 47, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., CABA, comunica por 5 días en autos "GERMAIZ S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Venta de la Planta San Justo; Exp. N° 8077/2016/47", que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 19 de Diciembre de 2019, a las 10.30 horas, en Jean Jaures 545, CABA, el 100% del bien con frente a las calles Esnaola, San Luis y Paraguay de la Localidad de San Justo, Partido de La Matanza. Prov. De Bs. As. Nom. Cat.: C I, S A, Ch 5, M 5d., Mat. 84744. Se trata de una planta industrial totalmente desmantelada, existiendo silos metálicos, tanques y restos de construcciones y estructura metálica del sector productivo. Amplia playa de maniobras de hormigón con báscula para camiones. Desocupado. Terreno mide: 87m588 fte. NO s/ San Luis, 4m24 en ochava al N. esquina Esnaola; 250m, 336 fte. NE s/ Esnaola; 4m24 ochava al O. con Paraguay; 51m688 fte. SE s/ Paraguay y 260m s/título y 259m64 s/plano en c/fte. al O. s/vías del ferrocarril. Superficie: 20.153,27m2. Base: U\$ D 1.259.800.- Señá 30%, Ac. 10/99 0,25%, sellado de ley 1,2%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ingresarse en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a nombre de estas actuaciones y a la orden del Tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 CPCC). La adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La entrega de posesión e inscripción del bien a nombre del adquirente se cumplirá luego de la integración del saldo de precio y una vez que sea declarado adjudicatario, mediante el libramiento del mandamiento y el oficio y/o testimonio correspondiente, que deberán diligenciarse dentro del plazo de 20 días, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (arts. 582 y 586 CPCC) por el escribano que el mismo proponga, en tanto es venta al contado. En cuanto a los gastos que la transferencia del inmueble irroque cualquiera sea la modalidad que se adopte, aclárase que los mismos deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. El bien se remata en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Las deudas que registrare el inmueble sólo serán a cargo del comprador aquéllas devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso- hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Hágase saber a los eventuales compradores que la señalá deberá ser abonada en efectivo en dólares estadounidenses, o su equivalente en pesos al cambio del día anterior a la subasta o mediante cheque certificado a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Visitar: 16 y 17 de Diciembre de 10 a 12 horas. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, 28 de Noviembre 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - Santiago Medina Secretario

e. 29/11/2019 N° 92268/19 v. 05/12/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**

### **SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 sito en Av. Callao 635 4° Piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría N° 50 a mi cargo, comunica que en los autos: "DOCUMENT MANAGEMENT S.A. S/ Quiebra" (Exte: 20.497/2012) se ha dispuesto la venta en pública subasta de los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: 1 Monitor LG LCD Flatron W1943; UPS para equipos 350W A 1000W; Escanner KODAK I260 C/ PLANA; Escanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANA, Escanner EPSON C/ PLANA USB A4; Escanner AVISION AV 122; Escanner BELL & HOWELL TRUPPER 3600; Escanner EPSON PHOTOSCAN 3490 C/ PLANA OFICIO; Escanner KODAK RF 5370 MICROFILM; Switch 8 bocas; switch 16 bocas; Router 3COM Officeconnect VPN; Router 3COM Office Conect WIFI; Rack Fayser con puerta vidrio grande; cinta backup QUASTAR; Pistolas METROLOGIC Cod de Barra VOYAGUER; Impresora DATAMAX ICLASS 400; Monitor 10° Seguridad C/ Cámara B & W; Cámaras de seguridad color; Módulo biométrico BIONETRIX 3000; Impresora HP 1022 Laserjet; Impresora

Fax BROTHER MFC 7220 Multif.; Monitores 17 Pulgadas; Monitor Samsung CRT Syncmaster 450B 15 Pulg; Monitor LG 17 LCD; Equipos PC CLON tipo P4; Notebook Lenovo C3000; Impresora HP Laserjet 5 Rep; Clon P1/P2 para Repuestos; CPU P2 COMPAQ Presario (Rep); Clon P4 B para Repuesto; CPU P1 COMPAQ Presario (Rep); Servidor IBM X Series 25 (Rep); CPU APPLE Performa 6360 Power PC; Monitor APPLE Performa 6360 15 Pulg. RGB; Impresora LEXMARK Optra T616 (Rep); Impresora EPSON Stylus Multif. CX5600 (Rep); Impresora EPSON Stylus C87 (Rep); Impresora HP Laserjet 1100 A (Rep); Impresora HP Laserjet 4035 (Rep) Impresora HP Laserjet P3005 (Repuesto); Scanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANNA (Repuesto); Scanner FUJITSU C/ PLANNA Ccanpartner 600C (Rep); Scanner FUJITSU MD 4097 C/ PLANNA (Repuesto); Monitor AOC SPECTRUM 15 Pulg (Rep); Monitor ABC 15 Pulg Rep; Ventiladore de techo luft c/ luz; Ventiladores de techo sin luz; Ventiladores de pie; Caloventores tipo Split YELMO; Matafuegos; Estanterías metálicas; Sillas enteladas; Sillas plásticas; Sillones entelados con ruedas; Banquetas altas; Silla de tela giratoria; Mesadas de trabajo; Isla escritorio para 6 puestos de trabajo; Mesa de reunión; Escritorios comunes; Mesas para impresora distintos tamaños; armarios bajos de dos puertas; armario archivador 3 cajones; destructora de papeles; caja fuerte para empotrar safe place; telefono panasonic; cestos de basura; cestos de basura grandes; modular melamina con estantes; percheros de pie; locker melamina 8 puertas chicas; heladera siam; microondas white westinghouse; aspiradoras; mesita ayudante cocina; cafetera top house, escalera metalica de 2,50 mts. La que se realizará en la Oficina de Subastas sita en JEAN JAURES 545 de CAPITAL FEDERAL, el día 6 de Diciembre de 2019 a las 9:45 Hs, día de EXHIBICIÓN: 5 de Diciembre de 10 a 14 Hs en el domicilio de la calle MANUEL RODRIGUEZ 1864 de CAPITAL FEDERAL, por intermedio del Martillero Ariel Gerardo Keller, en el estado en que se encuentren en las siguientes condiciones: Sin Base: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, comisión 10%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%; Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente; Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, hágase saber a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán concurrir por secretaría a consultar las constancias del expediente; el comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de realizado el remate el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Los bienes serán entregados previo pago total del precio de venta. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de Noviembre de 2019.- HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 92179/19 v. 02/12/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Juzgado Civil y Comercial Federal n° 8, a cargo del Dr. Marcelo Gota, Secretaría n° 15, a cargo del Dr. Felipe Cortés Funes, sito en libertad 731, 7° piso, CABA, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO PROP ED 3 BARRIO JF KENNEDY AV. JUAN B. JUSTO 9100 c/ ESTADO NACIONAL s/ PROCESO DE EJECUCIÓN", EXP N° 2827/2004, que la martillera Andrea Linardi Garrido rematará el día 9-12-19, a las 11.45 hs., en el local de la calle Jean Jaures 545 CABA, el 100% del inmueble sito en la Av. Juan B. Justo 9100, Barrio JF Kennedy, Edificio 3, departamento 308, UF 23, entre calle sin nombre oficial y vías del FFCC de la CABA, matrícula del Reg. de la Prop. Inmueble de la Cap. Fed. 1-92142/0. Estado de ocupación: con fecha 2-5-19, se constató, según informe de autos, que el inmueble se encuentra ocupado por una mujer con sus cuatro hijos, en concepto de inquilina, sin contrato que la avale. El departamento consta de tres ambientes: comedor y dos habitaciones, baño completo y cocina. Todo en estado mejorable con visible deterioro general. Tiene seguridad 24 horas, espacio de esparcimiento con juegos infantiles en el parque y lugar para estacionamiento de automóviles. Superficie: 55 m2. Base: \$ 229.000,88. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Señal: 30%, comisión 3% más IVA, sellado de ley y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo y en el acto de remate. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, y deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación o intimación., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda a cargo del adquirente las deudas pendientes a la fecha de adquisición de impuestos municipales, AYSA, Edesur y Expensas. La martillera exigirá en el acto de suscribir el boleto de compraventa a quien resulte comprador, la constitución de domicilio procesal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley, y hará constar que el producido de la venta deberá ser depositado íntegramente a la orden del Juzgado, y como perteneciente a estos autos, dentro del plazo de tres días de efectuada la subasta, autorizándose a la martillera a cobrar la comisión de práctica. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos. Se fija para exhibición los días 3 y 4 de diciembre de 2019, de 11.00 hs. hasta 13.00 hs. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. Marcelo Gota Juez - Felipe Cortés Funes Secretario

e. 29/11/2019 N° 91003/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, Secretaria a mi cargo, sito en Av. De los Inmigrantes 1.950 – Piso 1° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos “BASSETERRE LIDIA AMANDA S/ SUCESION AB INTESTATO” (Exp. 48181/2006), que el martillero Juan Pablo Alberton, subastara el día 18 de Diciembre del 2019 a las 11,45 horas (en punto), en la calle Jean Jaures N° 545 Capital el inmueble ubicado en la Pcia. de Buenos Aires, Partido de General Sarmiento, Cuartel 3°, localidad Del Viso, con frente a la calle NECOCHEA N° 1.658.- Circunscripción III, Sección E, Fracción II, Parcela 34, D.H. Folio 2619 Año 1978 – dominio 2619 de fecha 5-4-1978. Se trata de un chalet de dos plantas sobre un lote de 1.135 mts2. que en planta baja consta de: amplio living comedor, cocina instalada, dos amplios dormitorios y dos baños instalados. En planta alta: un amplio salón de juegos, con un cuarto de servicio y altillo. Según constatación ocupado por María José Lorenzo, junto a su esposo David Vita y sus dos hijos Bruno y Ramiro Vita, en carácter de locataria/propietaria.- Base U\$S 74.000.- Señá 30%. Comisión 3%.- Sellado 1,2%, Arancel Acordada 10/99 0,25%.- Todo en dinero dólar billetes y al mejor postor en el acto de la subasta. Saldo de precio al aprobarse la subasta. Se hace saber que no procede la venta en comisión. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser integrado en dólares estadounidenses y también el comprador en subasta podrá saldar la seña como el saldo de precio, al momento de su pago, en la moneda de curso legal y a la cotización del dólar estadounidense, en el Banco de la Nación Argentina.- El adquirente en subasta judicial no afronta las deudas que registra el inmueble por los conceptos tasas y servicios, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto a las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (conf. C.N. Civ. En pleno, febrero 18 de 1999 “in re”) (Fallo Plenario “ Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria”).- Exhibición día 16 de Diciembre del 2019 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Buenos Aires, de Noviembre de 2019. Fdo. Dra Marisa V. Mazzeo. Secretaria interina.- Eduardo A. Caruso Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria Interina

e. 29/11/2019 N° 90737/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 74**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 74, a cargo del Dr. Juan Alberto Casas, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos “KUPFERMINC MARGARITA JUANA Y OTROS c/NAUM JORGE ENRIQUE s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA”, Expte. N° 86743/2001, que el martillero CARLOS GUILLERMO HARA, 15-6373-9137, rematará el día 10 de Diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de esta ciudad: las UF 6, 11, 13 y 17 del inmueble sito en la calle 6, n° 620 de la Ciudad de la Plata, Provincia de Buenos Aires, Matrícula 47526, en Block, y para el caso de fracasar esta, se rematará cada unidad en forma individual a partir de las 11:30 hs; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Parcela 30, Manzana 368, sin deudas de impuesto municipal al 31/07/2018 s/fs. 1673/4 (UF6), fs. 1675/6 (UF11), fs. 1677/8 (UF13), fs. 1679/80 (UF17); BASE PARA LA VENTA EN BLOCK \$ 5.610.000: Unidad Funcional N° 6, Partida ARBA 387445-9, Deuda ARBA al 30/05/18 \$ 5.423,50 s/fs. 1617; Deuda por Expensas \$ 284.322,26 al 05-11-2019 s/fs. 2073; Medidas 35 M2 23 DM2, balcón de 63 DM2 s/ fs. 2063, ubicada en 1° Piso, Dto. “C”, BASE \$ 1.785.000; Unidad Funcional N° 11, Partida ARBA 387450-5, Deuda ARBA \$ 3.894,40 s/fs. 1622; Deuda por Expensas \$ 8.834,97 al 05-11-2019, Medidas 25 M2 39 DM2 s/ fs. 2064, ubicada en 3° Piso, Dto. “B”, BASE 1.275.000; Unidad Funcional N° 13, Partida ARBA 387452-1, Deuda ARBA \$ 3.979,80 s/fs. 1627; Deuda Expensas Sin Deuda al 05-11-2019; Medidas 25 M2 93 DM2 s/ fs. 2023, ubicada en 4° Piso, Dto. “A”, BASE 1.275.000; Unidad Funcional N° 17, Partida ARBA 387456-4, Deuda ARBA \$ 3.891,50 s/fs. 1632; Deuda Expensas \$ 14.067,21 al 05-11-2019; Medidas 25 M2 38 DM2, ubicada en 5° Piso, Dto. “B”, BASE 1.275.000. Se subasta como libre de ocupantes la unidad n° 6 y desocupadas las restantes, en el estado en que se encuentran, Señá 30%, Comisión 3%, Sellado 1,2%, 0,25 Ac 10/99 CSJN. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto de remate. De no ser el pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de la Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la orden de la Oficina de Remates Judiciales.- El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs la Oficina de Subastas, deberá remitir al Juzgado fotocopia del boleto y del poder en caso de existir este último.- No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos.

(Art. 598, inc 7º CPCC), se exhiben los inmuebles a subastar los días 6 de y 9 de diciembre de 2019, de 15:00 a 17:00 hs. En Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019, MARCELA MABEL CHASARES, SECRETARIA.

MARCELA MABEL CHASARES SECRETARIA

e. 29/11/2019 N° 91205/19 v. 02/12/2019

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 98

### SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98, a cargo del Dr. Christian Ricardo Pettis, Secretaria Única, a cargo del Dr. German Augusto Degano, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos: "PUEYRREDON JULIO ALBERTO Y OTROS C/ AGUAS CLARAS SA Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA (Expte 29031/2018) " el Martillero César Martín Estevarena, CUIT 20-04298096-0, rematará el día 9 de Diciembre de 2019 a las 11:30 hs. y, en caso de fracasar el remate por falta de postores, el día 16 de Diciembre de 2019 a las 12:00 hs en la oficina de Subastas Judiciales calle Jean Jaures N° 545, CABA, un inmueble rural de 550 hectáreas que forma parte de la suerte n°30 de la Merced de Arrascaeta, Pedanía Las Tunas, Departamento Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, Matrícula N° 186.454.- Según constatación obrante en autos se trata de una fracción de campo ubicada a 2.500 m aproximadamente de la Ruta Nacional N° 8, altura Km 418 a la derecha en dirección al norte, por un camino vecinal de tierra que como característica se destaca que es muy inferior a la altura de los campos. El predio se puede recorrer perimetralmente, ya que tiene caminos similares en los cuatro costados. Desde la recorrida por los caminos perimetrales se pudo constatar la existencia de una construcción grande y una más pequeña, un galpón, se divisan molinos y en el centro del predio una laguna muy grande, sobre los costados y en todo el resto se encuentra sembrado de cultivos de soja. Con relación a las condiciones de ocupación, el inmueble no se encuentra habitado con carácter permanente, sino que de vez en cuando un empleado de Aguas Claras se presenta a controlar, conforme informaran dos personas que trabajan en el campo lindero.- CONDICIONES DE VENTA: BASE SUBASTA 9/12/2019: dólares estadounidenses billetes U\$S 1.347.000. BASE SUBASTA 16/12/2019: dólares estadounidenses billetes U\$S 1.010.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3%.- ARANCEL CSJN 0.25% y de corresponder el 1,5% en concepto de impuesto de sellos Provincia de Córdoba a cargo del comprador.- Deudas: DGR de la Provincia de Córdoba: Impuesto Tasas y Contribuciones al 02/10/2018 por la suma de \$ 868.091,72.-. Se hace saber que el tribunal con fecha 16/10/2019 dispuso llevar a cabo la subasta en dólares, conforme se consigna en la bases del remate. El inmueble no recibe servicio de suministro de agua ni se liquidan tasas ni contribuciones municipales, conforme lo ha señalado la parte ejecutante –bajo su responsabilidad–.La subasta se llevará a cabo al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo. - En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aun si se planteara la nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la respectiva suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por el artículo 1939 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por tratarse de una ejecución hipotecaria, no procederá la compra en comisión, ni podrá solicitarse la indisponibilidad de fondos (art. 598 del Código Procesal). Se visita los días 5 de Diciembre de 15 a 18 horas y 6 de Diciembre de 10 a 13 hs y, en su caso, el 12 de Diciembre de 12 a 15 Hs.- Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- GERMAN AUGUSTO DEGANO SECRETARIO

e. 29/11/2019 N° 91683/19 v. 02/12/2019

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 17

### SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia del Trabajo N° 17, Secretaría única, sito en Diag. Roque Saénz Peña 760, 9º piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos "SPRAINAT JUAN JOSE C/ DEBAC S.A Y OTROS S/ DESPIDO" (Expte. N° 52044/2012), que la martillera Luisa Victorina Battiato C.U.I.T. 27-05612279-1 rematará el día 12 de diciembre de 2.019 a las 9,30 hs., en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Reynoso 465 entre Emilio Lamarca y Gral. Belgrano, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ II; Secc. G; Quinta 83; Parcela 3; Lote 13, Manzana F. Matrícula 026713, Partida 13023, Provincia de Buenos Aires; con una superficie total de 1380m². .BASE: \$ 3.695.589.- y el inmueble sito en la calle la calle, Reynoso 478 entre Emilio Lamarca y Gral. Belgrano, Don Torcuato, Partido de Tigre, Pcia. de Buenos

Aires; con una superficie total de 300m<sup>2</sup>. Nomenclatura Catastral: Circ II; Secc. G; Quinta 80; Parcela 12d; Lote 12d, Manzana E. Matrícula 050006. Partida 80937-7. BASE: \$ 1.269.860.-. Los mismos se encuentran ocupados, todo en regular estado de uso y conservación. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 10/99), Sellado de ley Prov. de Buenos Aires 1,2%. DEUDAS: Reynoso 465: Arba: \$ 218.780,20 al 17/05/2019 (fs. 709); Municipalidad de Tigre: \$ 2.779 al 09/08/2018 (fs. 723); Aysa: \$ 168.460,81 al 09/08/2018 (fs. 728/29); Aguas Arg.: sin deuda, al 28/05/19, (fs. 705). DEUDAS: Reynoso 478: Arba: \$ 45.408.- al 17/05/2019 (fs. 715); Municipalidad de Tigre: \$ 87.208,50 al 09/08/2018 (fs. 726); Aysa: \$ 497.608,23 al 09/08/2018 (fs. 738). El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del juzgado. De existir deudas las mismas serán deducidas del saldo de precio. El demandado posee C.U.I.T. 30-70862825-1. Exhibición: días 9 de diciembre de 2.019 de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2.019.

liliana rodriguez fernandez Juez - liliana alicia fernandez secretaria

e. 29/11/2019 N° 92280/19 v. 02/12/2019

## BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

## PARTIDOS POLÍTICOS

**NUEVOS**

### INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2018 del partido Instrumento Electoral por la Unidad Popular bajo la causa caratulada: "INSTRUMENTO ELECTORAL POR LA UNIDAD POPULAR s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2018" (Expte. N° CNE 9403/2019), la cual puede ser consultada en la sede del Juzgado por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Secretaría Electoral de este Distrito ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).-  
Secretaría Electoral, Neuquén 28 de noviembre de 2019.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 29/11/2019 N° 92169/19 v. 29/11/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina

*Agregando valor para estar  
más cerca de sus necesidades...*



**0810-345-BORA (2672)**

**CENTRO DE ATENCIÓN  
AL CLIENTE**

[www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar)

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### AGROLUCIA S.A.

CUIT: 30-70800761-3. Por Reunión de Directorio del 20/11/19 se resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria para el día 16/12/19 a las 15:00 hs., en primera convocatoria y para las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a reunirse fuera de la sede social en Av. Eduardo Madero 1020, 5° Piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores. Destino de los resultados; 3) Consideración de la gestión del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 por no haber sido aprobados en las asambleas anteriores; 4) Consideración de la remuneración del Directorio para los ejercicios económicos finalizados al 31.07.2011, 31.07.2012, 31.07.2013, 31.07.2014, 31.07.2015, 31.07.2016, 31.07.2017 y 31.07.2018 en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y demás disposiciones complementarias correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31.07.2019. Destino de los resultados; 6) Consideración de la gestión del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2019; 7) Consideración de la remuneración del Directorio para el ejercicio económico finalizado al 31.07.2019, en su caso, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550; 8) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes; 9) Autorizaciones. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL EXTRAORDINARIA 28/12/2007 Francisco Domingo Santoro - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91870/19 v. 04/12/2019

#### AGROPECUARIA EL INDIOS S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de Agropecuaria EL INDIOS.A.. CUIT 30-71468117-2 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 12.30 hs en primera convocatoria y a las 13.30 hs en segunda convocatoria, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración de la posibilidad de suscribir acciones de la sociedad Crespo y Rodríguez SA., 3º) Consideración de la renuncia presentada por los Directores titulares y suplentes. 4º) Consideración de la integración del Directorio y designación de sus miembros. 5º) Otorgamiento de autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 3 de fecha 17/10/2017 Horacio Luis Rodríguez Zapico - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90971/19 v. 02/12/2019

#### AGUAS ARGENTINAS S.A.

CUIT 30-65956375-0. Convócase a los señores accionistas de Aguas Argentinas S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de diciembre de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 5° de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Análisis de la situación patrimonial. Consideración de los pasivos que la sociedad mantiene con los accionistas. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria de fecha 21/6/2018 Julio Cesar Durand - Síndico

e. 27/11/2019 N° 91023/19 v. 03/12/2019

**ARIV S.A.**

30-70176638-1. Por Acta de Directorio del 21/11/19 se aprueba convocar a Asamblea extraordinaria para el día 10/12/19 a las 10 hs en 1º convocatoria y 11hs en 2da ambas a celebrarse en la sede social de Adolfo Alsina 1729 CABA. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea 2) Consideración de la renuncia efectuada por el Sr. Jorge Terricabras Cabani al cargo de presidente del directorio de la sociedad. Aprobación de la gestión. Designación de un nuevo director titular en su reemplazo. 3) Autorizados. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 15/5/2018 JORGE TERRICABRAS CABANI - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90173/19 v. 29/11/2019

**ASOCIACION CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.**

CUIT 30-69457003-4. El Directorio de ASOCIACIÓN CIVIL ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la que se celebrará el día 19 de Diciembre de 2019, en el local "Vintage Holmberg", ubicado en la calle Holmberg número 3465 de la C.A.B.A., a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar los siguientes puntos del orden del día: a) Asamblea General Ordinaria: a. 1) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta; a. 2) Aprobación del Balance General N° 21, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2019 previstos en el Art. 234 de la Ley N° 19.550; a. 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; a. 4) Elección de Autoridades para los próximos dos ejercicios. b) Asamblea General Extraordinaria: b. 1) Modificación del Reglamento de Convivencia, Art. N° 6. Se sugiere reemplazar: "a partir de la fecha de comisión de la anterior", por: "a partir de la fecha de notificación y/ o apercibimiento efectivo sobre la falta"; b. 2) Modificación del Reglamento de Convivencia. Art. N° 17; inciso b) Y llevarlo a Art. N° 17° infracciones graves. b. 3) Eliminar del Reglamento de Convivencia el Art. N° 17, inciso f) ya que el mismo también se encuentra dentro del Art. N° 17, inciso x). b. 4) Reemplazar en el Reglamento de Convivencia, en Art. N° 17, inciso d) la palabra quintuple por: séxtuple. b. 5) Eliminar del Reglamento de Construcción, en Art. N° 15, inciso a) la palabra secos y agregar en el último párrafo: exceptuando los cercos de cañas secas. b. 6) Trasladar Art. N° 23 del Reglamento de Construcción al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17 Infracciones graves, inciso z 2).- b. 7) Incorporar al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17, inciso x) como ser " al ingresar al Barrio los vecinos deberán apagar las luces del vehículo, bajar las ventanillas, encender la luz del interior e identificarse. b. 8) Reemplazar el Reglamento de Convivencia; Art. N° 11 donde dice: dentro de los treinta días por: dentro de los cinco días. b. 9) Agregar al Reglamento de Convivencia, Art. N° 17 incorporando también "con la guardia". b. 10) Eliminar del reglamento de Convivencia, Art. N° 19, no brindar el servicio de acompañamiento de vehículo de la guardia desde y hasta la Ruta 26 y el Acceso Norte, y también: pudiendo llegar, en circunstancias excepcionales, hasta el corte del suministro de agua de red. b. 11) Se propone la incorporación de nuevas cámaras de control de exceso de velocidad

Designado según instrumento publico Esc de fecha 8/03/2018 al folio 417 del Reg 417 mirta susana goñi - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91430/19 v. 03/12/2019

**ASOCIACION CIVIL CLUB EX ALUMNOS SAN ANDRES**

30-63296976-3 - La Asociación Civil Club Ex Alumnos San Andrés de acuerdo a la normativa Estatutaria convoca a los Señores Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 13 de diciembre de 2019 a las 19,30 horas en Primera Convocatoria y 20 horas en Segunda convocatoria en Peru 352 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea junto a Presidente y Secretario. 2.- Motivos y fundamentos de la convocatoria de la Asamblea fuera del plazo legal. 3.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019 .3. Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019.4.- Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2019. 5.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Directiva. 6.- Cesación por vencimiento del plazo de los miembros de la Comisión Revisora de cuentas. 7. Designación de los miembros de la Comisión Directiva a saber 9 titulares y 2 suplentes .8.- Designación de tres miembros titulares de la Comisión revisora de Cuentas. Pasados los 30 minutos del horario fijado par a la Asamblea, de no alcanzarse el quórum suficiente, la Asamblea sesionará con los presentes en un todo de acuerdo al artículo 23 del Estatuto Social. Para su consulta se encuentra a disposición de los asociados en la Sede Social la documentación de los ejercicios a considerar, junto con las fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Las listas de candidatos para los cargos de miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas que se encuentran vencidos deberán ser presentadas a la Comisión Directiva con 20 días de anticipación a la Asamblea, y las listas oficiales deberán ser exhibidas en la sede social durante quince días antes de la Asamblea pudiendo formularse oposiciones dentro de los cinco días,



debiendo ser resueltas por la Comisión Directiva dentro de los dos días siguientes. PRESIDENTE MAXIMO ROHM D.N.I. 21.483.192- SECRETARIO: DIEGO FARGOSI D.N.I. 22.148.024 Presidente y Secretario fueron designados por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Celebrada el 29 de junio de 2017 transcrita a los folios 98 A 110 del Libro de Actas Nro. 3 Rubrica Nro. 15420-09 fecha de rubrica 2 de marzo de 2009.

e. 28/11/2019 N° 88469/19 v. 04/12/2019

### **BLD AVALES S.G.R.**

CUIT 30714587451 CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Señores Accionistas de BLD AVALES S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de enero de 2020, a las 8.00 hs, en primera convocatoria, y a las 9.00 hs, en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2) Consideración: (i) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2019; (ii) previsiones del art 55 Ley 24.467; (iii) Órganos de Administración y Fiscalización: Consideración y ratificación de su gestión; su remuneración; su elección; (iv) ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24.467; (v) cambio de denominación y sede social; (vi) Consideración Aumento capital social (vii) adecuación estatuto a reforma ley 24.467. (viii) causas de celebración de asamblea fuera del plazo reglamentario.

3) Autorización para la registración de lo resuelto por la Asamblea.

NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día en segunda convocatoria a las 9.00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada una. d) A los socios les asiste el derecho de examinar en el domicilio legal el texto íntegro de la reforma propuesta y su justificación.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 22/10/2018 matias sebastian sainz - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91270/19 v. 03/12/2019

### **CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-PARAGUAYA**

Cuit. N° 30-52999460-1 - Convocase a los Socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA el 12/12/2019 a las 18 hs.en primera convocatoria y a las 18:30 hs. en segunda, en Viamonte 1355, Piso 4, Ofic.C, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Informe del Revisor de Cuentas ejercicio 2018/2019 con cierre al 30/06/2019.3) Renovación parcial Comisión Directiva. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 91 de fecha 29/11/2017 Leonardo Marcilio - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90152/19 v. 29/11/2019

### **CGM LEASING ARGENTINA S.A.**

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT: 30-70887787-1) convoca a los Accionistas Clase "B" a Asamblea Especial de Accionistas Clase "B" para el día 10 de diciembre de 2019 a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de los Directores titulares y suplente designados por la Clase B de acciones. Designación de nuevos directores titulares y suplente Clase B en reemplazo de los renunciantes, hasta cubrir el mandato de los mismos; 3) Autorizaciones para la inscripción. NOTA: De acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas Clase "B" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el día 4 de diciembre de 2019 inclusive. Las comunicaciones de asistencia deberán cursarse de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la sede social de la sociedad sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A.. EL DIRECTORIO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 203 de fecha 17/4/2017 Alberto Raúl Beunza - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90373/19 v. 29/11/2019

**CGM LEASING ARGENTINA S.A.**

CGM Leasing Argentina S.A. (CUIT: 30-70887787-1) convoca a los Accionistas Clase "A" a Asamblea Especial de Accionistas Clase "A" para el día 10 de diciembre de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renuncia de los Directores titulares y suplente designados por la Clase A de acciones. Designación de nuevos directores titulares y suplente Clase A en reemplazo de los renunciantes, hasta cubrir el mandato de los mismos; 3) Autorizaciones para la inscripción. NOTA: De acuerdo con lo establecido en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas Clase "A" deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma; es decir, hasta el día 4 de diciembre de 2019 inclusive. Las comunicaciones de asistencia deberán cursarse de lunes a viernes de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 en las oficinas de la Sociedad ubicadas en la sede social de la sociedad sita en Teniente Juan D. Perón 725, piso 6, de la C.A.B.A.. EL DIRECTORIO, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 21 de noviembre de 2019.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 203 de fecha 17/4/2017 Alberto Raúl Beunza - Presidente  
e. 25/11/2019 N° 90374/19 v. 29/11/2019

**CHACRAS LAGUNA EL ROSARIO S.A.**

30-69729984-6 Convóquese a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de diciembre 2019 a las 14 hs y 15 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente en Agüero 2053, 12° "A" CABA. Para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscriban el Acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la demora en la convocatoria. 3) Consideración de documentación contable Art. 234 Inc. 1 ley 19550 y ejercicio cerrado al 31/10/2018. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio 5) Remuneración del directorio 6) Tratamiento de la gestión del Directorio 7) Tratamiento de renovación de autoridades

Designado según instrumento publico esc. 711 de fecha 17/10/2017 reg. 1331 Manuel Augusto Piñeiro Pearson - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91833/19 v. 04/12/2019

**CIRCULO INMOBILIARIO EMPRENDIMIENTOS S.A.**

CUIT 30-69319480-2 - REGISTRO IGJ 1.636.989. Comunicase que el día 19/12/2019, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en 2da, se realizará la Asamblea General Ordinaria, en Constituyentes 5938 piso 2, Of. A, de la C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos y el informe del Sindico, del ejercicio cerrado el 30/06/2019. 3.- Consideración de la gestión del Directorio. 4.- Retribuciones de Directores titulares y Síndico. 5.- Destino de los resultados del ejercicio. 6.- Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 7.- Elección de Directores Titulares y suplentes por un año, por finalización de mandatos. 8.- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año, por finalización de mandatos.

Designado según instrumento privado acta directorio 28 de fecha 22/11/2018 graciela viviana bedrossian - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90544/19 v. 29/11/2019

**CITY S.C.A.**

30-55382258-7 Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019, en Talcahuano 638, 1 H, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª convocatoria a las 17:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1° LGS correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-07-2017, 31-07-2018 y 31-07-2019. 4) Resultados de cada uno de los ejercicios. Destino.

5) Consideración de la gestión de los Administradores durante los ejercicios indicados en el punto 3). 6) Remuneración de los Administradores en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante los ejercicios indicados en el punto 3). 7) Consideración de la renuncia presentada por el Administrador. En su caso, designación de uno o más Administradores.

8) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, Piso 1 H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/08/2017 luis roberto alfageme - Socio Comanditado

e. 25/11/2019 N° 90142/19 v. 29/11/2019

**CLAFIL S.A.**

CUIT Nº 30-61356384-5.- CLAFIL S.A. Convócase a los Accionistas de CLAFIL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2019 en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, en Av. San Pedrito 491, piso 1º CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria, y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 201
- 3) Consideración de la gestión del Directorio.
- 4) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores.
- 5) Elección de miembros del directorio, número de directores, elección de los mismos por el término de tres ejercicios
- 6) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
- 7) Autorizaciones

Designado según instrumentos privados Acta de asamblea ordinaria Nº 26 de fecha 29/12/2016 carlos mato pita - Presidente

e. 25/11/2019 Nº 90182/19 v. 29/11/2019

**CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.****CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2019, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en Abasto Hotel, Avenida Corrientes 3190, Salón Discépolo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1. Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley General de sociedades (LGS): Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo; información complementaria y memoria correspondientes al ejercicio económico Nº 21 finalizado el 30-09-2019. 3. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Nº 21 finalizado el 30-09-2019. 4. Consideración y aprobación de la gestión de los directores por el ejercicio Nº 21 cerrado al 30-09-2019. 5. Consideración y aprobación de la Gestión y Remuneración del Síndico, por el ejercicio Nº 21 cerrado al 30-09-2019. 6. Tratamiento y consideración de la continuidad del Fondo de Obras de Seguridad. 7. Tratamiento y consideración de la implementación de Vouchers de consumo en el restaurante. 8. Tratamiento y consideración de la creación de un Fondo de Morosos. Nota: Los Sres. Accionistas interesados en participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Administración del Barrio Club de Campo Haras del Sur S.A, sita en Ruta 2 Km 69, La Plata, Pcia de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 8:30 a 16:30 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea art. 238 (LGS), es decir hasta el día 6 de diciembre del 2019 inclusive.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/01/2019 Agustín Freccero - Presidente

e. 25/11/2019 Nº 90477/19 v. 29/11/2019

**COMERCIAL TRANSANDINA S.A.**

30-70777636-2. Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17/12/2019, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Rivadavia 1367 2º Piso, Departamento A de C.A.B.A. para tratar los siguientes puntos a tratarse en el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria Fuera de Término 3) Consideración de los documentos que establece el Art. 234 Inc. 1º ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de julio de 2015; 2016; 2017; 2018 y 2019. 4) Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio y Resultados no Asignados. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio. 6) Determinación del número y elección de los miembros que integrarán el Directorio. 7) Actualización de Préstamo dinerario. 8) Autorización de Venta. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 22/8/2017 genaro pablo fabian morrone - Presidente

e. 28/11/2019 Nº 91752/19 v. 04/12/2019

**CRESPO Y RODRIGUEZ S.A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de Crespo y Rodríguez S.A. CUIT 30-53839220-7 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019, a las 12 horas, en Rivadavia 789, Piso 13 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DÍA a tratarse: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea, 2º) Consideración del aumento de capital social y reforma del artículo Quinto del

Estatuto, 3º) Consideración de la suscripción e integración de las nuevas acciones. 4º) Consideración y análisis de propuesta de retiro voluntario de los directivos de la empresa, 5º) Otorgamiento de autorizaciones Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria Nº 65 de fecha 24/10/2016 Horacio Luis Rodriguez Zapico - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90972/19 v. 02/12/2019

### **DELTA SPORTS S.A.**

DELTA SPORTS S.A (cuit 30-71492063-0)

#### **CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser celebrada el día 20 de Diciembre de 2019 a las 12 horas, en primera convocatoria, en Florida 622 3º "11" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2017.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2017.
- 4) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2018.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2018
- 6) Aprobación de la gestión del directorio.
- 7) Designación de un director titular y un suplente.
- 8) Consideración de las razones por las cuales la convocatoria a Asamblea fue efectuada fuera del plazo legal.
- 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias a efectos de proceder con el registro de las resoluciones en la Inspección General de Justicia.

Notas Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de acuerdo con lo previsto en Artículo 238 de Ley 19.550 en Florida 622 3º "11" CABA a fin de que se los anote en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Sebastián Matheu. Presidente,

Designado según instrumento privado Acta de asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/05/2017 sebastian pablo matheu - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91871/19 v. 04/12/2019

### **DINERO Y BOLSA S.A.**

CUIT 30-69153901-2. Convócase a los Sres. Accionistas de Dinero y Bolsa S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 14 hs. en primera y en segunda convocatoria a realizarse 1 hora después de fracasada la primera, a celebrarse en 25 de mayo 460, piso 4º, C.A.B.A. (no es la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivo de la demora en la convocatoria. 3.- Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30/04/2019. 4.- Memoria reducida aprobación de su utilización. 5.- Distribución de resultados y remuneración a Directores y Síndicos. 6.- Gestión de Directores y Síndicos. 7.- Elección de Directores y Síndicos. Rodolfo M. Durañona, Presidente. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que deberán comunicar asistencia y acreditar identidad y personería, según correspondiere, hasta el día 10 de diciembre de 2019 en el horario de 11.00 a 17.00 horas en la calle 25 de mayo 460, piso 4º, C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 16/11/2018 Rodolfo Martin Durañona - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91303/19 v. 03/12/2019

### **DIQUE CERRO PUERTO MADERO S.A.**

CUIT30-71100350-5 Por Reunión de Directorio del 22/11/2019 se resolvió convocar a Asamblea Ordinaria para el 17/12/2019, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados al 31/12 de 2013 y 2014 y de sus resultados, aprobados de forma defectuosa por Asamblea del 10/03/2016.3.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2015 y de sus resultados, aprobados

de forma defectuosa por Asamblea del 17/11/2016.4. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2016. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la sociedad. 5.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31/12/2017. Consideración del resultado del ejercicio y de la situación patrimonial de la sociedad. 6. Consideración de la gestión de los directores Ernesto Brodschi, Damian Brodschi y Sebastian Brodschi durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.7.Consideración de honorarios y remuneración del Directorio presidido por Ernesto Brodschi, en exceso del monto previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550, durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.8. Consideración de la gestión de la Sindicatura del Contador Fej durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.9.Consideración de honorarios y remuneración de la Sindicatura del Contador Fej, en exceso del monto previsto por el Artículo 261 de la Ley 19.550, durante los ejercicios finalizados el 31/12 de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.10.Consideración de la gestión del Directorio actual, desde su designación formal el 12/12/2017 hasta la finalización del ejercicio 31/12/2017. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social sita en Caboto 444, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91055/19 v. 03/12/2019

### **DIQUE CERO PUERTO MADERO S.A.**

CUIT 30-71100350-5 Por Reunión de Directorio del 21/11/2019 se resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria para el 17/12/2019, a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en Sánchez de Bustamante 2351, Planta Baja, Salón de Usos Múltiples, CABA, para tratar el siguiente Orden Del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración y Aprobación de Oferta de IB Construcciones S.R.L. sobre Acuerdo de Construcción de Etapas 1, 2 y 3 del desarrollo inmobiliario "Puerto Pampa". Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia a la asamblea al domicilio de la sede social sita en Caboto 444, CABA con no menos de 3 días hábiles de anticipación de la fecha de la Asamblea conforme lo previsto en el artículo 238 Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/3/2018 elio jose robiolio bose - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91056/19 v. 03/12/2019

### **ESPACIO 53 S.A.**

CUIT n° 30-71105544-5 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 16 de diciembre de 2019 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y 15:00 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en Maipú 645, 2° cuerpo, 2° piso, of. 5, CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2° Consideración del estado de la sociedad en vista al desalojo anticipado decretado en el juicio de desalojo. 3° Consideración del temperamento a adoptar con la actuación de los interventores Mario Alberto Denis y Daniel Gavin, por la gestión que realizaron. 4° Consideración del temperamento a adoptar con la actuación de los accionistas Nicolás Augusto Shinya y Javier Alfredo Capalbo por sus actuaciones judiciales contra la sociedad. 5° Consideración de la continuidad o remoción del directorio y eventual nombramiento de nuevos directores. Laura Patricia Fernández. Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordinaria N° 9 de fecha 29/11/2018 y su cuarto intermedio de fecha 26/12/2018 LAURA PATRICIA FERNANDEZ - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90473/19 v. 29/11/2019

### **ESTANCIA EL MAIZAL S.A.**

CUIT 30-71497763-2. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 11:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.

3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90140/19 v. 29/11/2019

### **ESTANCIA EL YATAY S.A.**

CUIT 30-71494731-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 12:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90129/19 v. 29/11/2019

### **ESTANCIA TREBOLARES S.A.**

CUIT 30-71495300-8. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio en exceso de lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley 19.550.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/9/2018 sara ercilia josefina de anchorena - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90141/19 v. 29/11/2019

### **EXPERTA SEGUROS DE RETIRO S.A.**

Cuit 30-63075229-5. Se convoca a los señores accionistas de Experta Seguros de Retiro S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 horas, en la Sede Social, sita en Arcos 3631, piso 2, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el Acta. 2) Revisión de lo decidido en el punto 8 del temario de la Asamblea del 19.09.2019: Ratificación del aumento de capital. Suscripción por accionistas. 3) Autorizaciones. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Ciudad de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2019. El Directorio

Designado según instrumento privado acta directorio 243 de fecha 12/9/2018 Gerardo Prieto - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90100/19 v. 29/11/2019

**FEDEMAR S.A.**

Convocase a los accionistas de Fedemar SA CUIT 30-56069927-8 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Espinosa 1045 CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019; 3) Consideración de la Gestión del Directorio; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio y del destino de los Resultados No Asignados; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.

Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA Nº 51 de fecha 11/12/2018 Federico Mariano Eijo de Tezanos Pinto - Presidente

e. 25/11/2019 Nº 90476/19 v. 29/11/2019

**FIANZAS INMOBILIARIAS S.A.**

FIANZAS INMOBILIARIAS S.A. – EN LIQUIDACION - CUIT Nº 30-71634321-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16/12/2019 a las 13 horas en primera convocatoria y 14 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Bertres 306 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2.Aprobación Balance irregular de ejercicio finalizado el 30/06/2019. 3.Disolución anticipada de la sociedad. 4. Nombramiento del Liquidador. 5.Aprobación Balance de Liquidación Final. 6.Aprobación Proyecto de distribución. 7.Nombramiento depositario de libros sociales. 8. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 18/12/2018 Reg. Nº 1157 ruben leonardo vallejo - Presidente

e. 26/11/2019 Nº 90868/19 v. 02/12/2019

**FIDON S.A.**

30-61784129-7 Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, Piso 1 H, CABA, el 19 de diciembre de 2019, en 1ª convocatoria a las 15:00 y en 2ª convocatoria a las 16:00, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2019. 3) Resultados del ejercicio. Destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 30-09-2019. 6) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, Piso 1 H, C.A.B.A. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 74 DE FECHA 12/02/2019 luis roberto alfageme - Presidente

e. 25/11/2019 Nº 90135/19 v. 29/11/2019

**FINONCE S.A.**

30-71506969-1 Convócase a los Sres. Accionistas de FINONCE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Florida 686 7º "E" – CABA – el próximo 10 de Diciembre de 2019 a las 11 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2º) Razones para la convocatoria fuera de término; 3º) Aprobación de la documentación Contable exigida por el Art. 234 inc. 1º) de la ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio Nº 4 (cuatro) cerrado el 31 de Diciembre de 2018; 4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de 3 (tres) ejercicios económicos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 2 de fecha 3/03/2017 FEDERICO NICOLAS MORENO - Presidente

e. 25/11/2019 Nº 90555/19 v. 29/11/2019

**GUATEFIT S.A.**

GUATEFIT S.A. – C.U.I.T. 30-70928351-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinarias de accionistas de GUATEFIT S.A. para el 18 de diciembre de 2019 a las 12.00 hs., en primera convocatoria, y a las 13.00 hs., en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firma el acta; 2) Consideración del otorgamiento al directorio de la dispensa de confeccionar la memoria de acuerdo a las exigencias previstas en el art. 307 RG IGJ 7/2015, de conformidad con lo previsto en el art. 308 de la misma norma; 3) Consideración de los motivos para el tratamiento de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, LGS, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019 fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1, LGS, por los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2018 y 30 de abril de 2019; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 6) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación; 8) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 9) Autorizaciones. Se hace saber que las Acciones, Títulos y Certificados se deberán depositar en los términos de ley en el domicilio de la Av. Corrientes 524, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 hs. a 17:00 hs. Rafael Luis Pereira Aragón. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/8/2015 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente  
e. 25/11/2019 N° 90127/19 v. 29/11/2019

**HARAS SAN PABLO - CLUB DE CAMPO S.A.**

CUIT 30-69232200-9.

Convóquese a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2019 a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera convocatoria, en calle Lavalle 1330, piso 2°, Of. 7 esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar lo siguiente: Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de la convocatoria fuera de plazo.
- 3) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.
- 4) Consideración y aprobación del resultado del ejercicio.
- 5) Consideración y aprobación del presupuesto general anual. Autorización al Directorio para incrementar los ingresos hasta el 60 por ciento.
- 6) Consideración y aprobación del cobro de expensas extraordinarias. Determinación de monto, plazo y obras a realizar.
- 7) Evaluación de la empresa de seguridad.
- 8) Consideración del reclamo municipal por Tasa de alumbrado, limpieza y conservación de la vía pública sobre espacios comunes.
- 9) Análisis de las cuestiones de personal.
- 10) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 11) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura en términos del artículo 261 –último párrafo- de la Ley 19.550.
- 12) Fijación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
- 13) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

Nota 1: Se recuerda a los señores Accionistas que pueden hacerse representar en la Asamblea mediante Carta Poder dirigida al Directorio con arreglo de lo dispuesto por el artículo 239 de Ley 19.550 y para asistir al acto deberán comunicar el número de sus acciones con una anticipación de tres (3) días hábiles al de la fecha fijada para la asamblea, al domicilio de la calle Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a Viernes de 14 a 18 horas.

Nota 2: La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en Lavalle 1425, piso 7°, CABA., de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

Roberto Martín Lozza

Presidente

Designado por Acta de Directorio N° 217 (30-11-2018)

Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 217 de fecha 30/11/2018 Roberto Martin Lozza - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90887/19 v. 02/12/2019



**INCAHUEN S.A.**

CUIT 30-58292730-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 2019, a las 13:00 horas, en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2019 y su resultado. Razones por las cuales se efectuó la convocatoria fuera de los plazos previstos por la Ley 19.550.
- 3) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros de la Sindicatura.
- 5) Fijación del número y elección de los miembros de la Sindicatura.

Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el 5 de diciembre de 2019, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 6/10/2017 Enrique Crespo - Síndico

e. 25/11/2019 N° 90110/19 v. 29/11/2019

**INSTITUTOS MEDICOS S.A.**

30-54584921-2 Se convoca a los Señores accionistas de INSTITUTOS MEDICOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2019, a las 12.00 horas, en primera convocatoria y a las 13.00 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Viamonte 1519, 1° Piso, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico cerrado el 30/06/2019. 3) Consideración de la Gestión del Directorio y su retribución. 4) Destino de los Resultados no Asignados. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada, para su registración en el libro de Asistencia a Asambleas. Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 7/3/2017 Nestor Esteban Roberto Gallardo - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90610/19 v. 02/12/2019

**LOS W S.A.**

CUIT 30-64664523-5. Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad para el día 18 de diciembre de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° CABA, domicilio que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2019; 4) Tratamiento del resultado de ejercicio; 5) Consideración de la renuncia del Sr. Gerardo Werthein a su cargo de Director Titular; 6) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio bajo consideración; 7) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2019; 8) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes; 9) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios; 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro. Asimismo, se deja constancia que la documentación pertinente se encuentra a disposición en la sede social, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 hs. Ciudad de Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. El Directorio Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90475/19 v. 29/11/2019

**MARIGNA S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la sociedad Marigna S.A. CUIT 30-70978820-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2.019, en la sede social sita en calle Olga Cossettini 1112, piso 4to., Depto. C, de C.A.B.A., a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA; 1º) Designación de accionistas para firmar el Acta; 2º) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 3º) Elección de Autoridades; 4º) Aceptación de cargos; 5º) Autorización para realizar los trámites de inscripción de la presente ante la I.G.J.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 6/11/2019 DANTE DI FRANCESCANTONIO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 28/11/2019 N° 91526/19 v. 04/12/2019

**MAXIL S.A. (EN LIQUIDACION)**

Convóquese a los Sres. Accionistas de MAXIL S.A. (en Liquidación), CUIT 33-70908056-9, a asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse en el domicilio de Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de diciembre de 2019 a las 17:00 horas y, a las 18:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración del Balance Final; 3. Consideración del Proyecto de Distribución; 4. Cancelación de la inscripción del Contrato Social en la Inspección General de Justicia; 5. Designación del Responsable de Conservación de libros y demás documentación social; y 6. Autorizaciones. De acuerdo a lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña 885 piso 1 oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas, donde, en cumplimiento de las disposiciones del art. 67 ley 19550, se encuentran a su disposición copias de la documentación allí indicada.

Designado según instrumento privado acta asamblea 5 de fecha 10/7/2019 Fernando Nicolàs Martinez Solanas - Liquidador

e. 25/11/2019 N° 90449/19 v. 29/11/2019

**MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.**

CUIT 30-68893905-0 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 18/12/19, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 hs en segunda convocatoria su sede social sita en Leandro N. Alem 986 Piso 1 C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico N° 24 cerrado el 31 de Octubre de 2019. 3) Tratamiento de los resultados no asignados. 4) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Designado según instrumento privado acta asamblea de designacion de autoridades N° 26 del 7/12/2018 gustavo fernando ayerbe - Presidente

e. 26/11/2019 N° 90760/19 v. 02/12/2019

**NAZCA S.A.**

CUIT 30-64067933-2 Convocase a los Señores accionistas de Nazca S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2019 a las 15 horas en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en Montevideo 604 5º piso CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA; 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ART. 234 INC. 1º L.G.S. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO AL 30/06/19, 3) HONORARIOS DE LOS DIRECTORES; 4) CONSIDERACIÓN Y DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO; 5) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES Y DESIGNACIÓN DE LOS MISMOS; 6) AUTORIZACIONES PARA PROCEDER A LAS INSCRIPCIONES PERTINENTES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO.

Nota: Se fija como domicilio para ejercer el derecho de información (art. 67 LGS) y notificación (art 238 LGS) el de la calle Montevideo 604 5º piso CABA.-

Designado según instrumento publico Esc. N° 99 de fecha 07/12/2016 Reg. N° 68 OSMAR PASCUAL CAVUOTI - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90298/19 v. 29/11/2019

**OLIVOS GOLF CLUB S.A.****CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

CUIT: 30-52659748-2

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 18 de diciembre de 2019, a las 17:00 hs. en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en el Club vasco Gure Echea ubicado en la calle Presidente Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2143, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2.Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 y 2 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración del resultado de dicho ejercicio.

3.Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2019.

4.Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma.

El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente  
e. 25/11/2019 N° 90428/19 v. 29/11/2019

**PAGOS FUTUROS S.A.**

CUIT 33-71565540-9 Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de diciembre del 2019, a las 9.30 horas en 1ra convocatoria y a las 10.30 horas en 2da convocatoria, en Av. Cabildo 4414, CABA (Hashtag Coworking), para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para la firma del acta, 2) Modificación del Objeto Social. Reforma del Art. 3ro del Estatuto Social; 3) Aumento del Capital dentro del quintuplo. Consideración de los aportes irrevocables recibidos, de la suscripción de nuevas acciones preferidas en virtud del derecho de suscripción preferente y de acrecer de los accionistas, y de la limitación del derecho de preferencia conforme al art. 197 LGS. Emisión de acciones; y 4) Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 21/6/2017 Reg. N° 539 adrian hector mazza - Presidente  
e. 26/11/2019 N° 90603/19 v. 02/12/2019

**PIZZA YES S.A.**

30-65400742-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18/12/2019, a las 15.30 y 16.30 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Avenida de Mayo 1390, piso 1°, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2-Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234, inc. 1° de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2019.3-Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. 4-Consideración de la gestión del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/12/2016 Santiago Emilio Gonzalez - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90517/19 v. 29/11/2019

**POSTA PILAR S.A.**

30 69231795 1 // Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de POSTA PILAR S. A para el día 17 de Diciembre 2019, a efectuarse en Uruguay 950 piso 4° dpto. 8 de la Capital Federal, a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 15:00 horas, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y aprobación de los elementos del Art. 234 inc. 1) de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico de la sociedad cerrado al 31/07/2019 – destino de los resultados 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Honorarios del Directorio; 5) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente – Honorarios de la Sindicatura. .Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones o sus certificados en la sede social de Posta Pilar S.A., sita en la calle Ayacucho 1452 - 4° Piso – Dpto. “D” de la Ciudad Autónoma de Buenos

Aires cursar comunicación fehaciente de su asistencia, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/12/2018 german andres wartelski - Presidente  
e. 25/11/2019 N° 90106/19 v. 29/11/2019

### **S.A. THE BUENOS AIRES HERALD LIMITED (EL HERALDO DE BUENOS AIRES LIMITADA) COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**

CUIT 30-50009088-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2019 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Libertad 567, piso 9°, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta; 2º) Consideración sobre la actuación del presidente en los términos del art. 161 inc. b del Código Civil y Comercial de la Nación del presente en el acta y todos los actos cumplidos en su consecuencia; 3º) Consideración de la ratificación de la decisión de presentación en concurso preventivo de la sociedad. 4º) Regularización del directorio de la sociedad: consideración de la situación de los directores actuales, ratificación o reemplazo de los mismos mediante la designación de tres directores titulares y un director suplente hasta completar el mandato vigente.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 18/02/2015 Carlos Fabian De Sousa - Presidente  
e. 28/11/2019 N° 91975/19 v. 04/12/2019

### **SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.**

30-69614431-8 Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 16 de diciembre de 2019 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23/11/2019 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto. Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/11/2018 JUAN PABLO BAUDINO - Presidente

e. 27/11/2019 N° 91304/19 v. 03/12/2019

### **SALPE S.A.C.I.F. Y A.**

CUIT: 30-71534601-6 Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de Diciembre de 2019, a las 12.00 y 13.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Ramón L. Falcón 2342, de la ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Someter ad referéndum de la Asamblea, la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del Art. 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias, 3) Consideración de la documentación incluida en el art. 234, Inciso 1º de la ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2018, 4) Tratamiento de los resultados.

DESIGNADO POR ESC 290 DE FECHA 1/12/2017 FOLIO 818 REG 956 Eduardo Jorge Ignoto - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91606/19 v. 04/12/2019

### **SIDIL S.A.**

(CUIT 30-70955802-8) Por reunión de directorio del 21 de Noviembre de 2019 se resolvió convocar a los accionistas de SIDIL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Diciembre de 2019 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Rodríguez Peña 645 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2019. 3º) Destino de los resultados. 4º) Consideración de la gestión del Directorio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 aún en exceso de los límites del artículo 261 de la ley 19.550. 6º) Consideración de la renuncia del Director Elías Ricardo Chaufan, en su caso designación de un Director Titular hasta el término del mandato. Se deja expresa constancia que la documentación a considerar estará a disposición

de los accionistas con la antelación dispuesta por ley en el domicilio de Rodríguez Peña 645, CABA de Lunes a Viernes de 09.00 a 18.00 horas.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 06/09/2018 matias ariel braiotta - Presidente  
e. 27/11/2019 N° 91481/19 v. 03/12/2019

### TUPELL S.A.

30690751484. Convócase a los señores accionistas de TUPELL S.A. a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Diciembre de 2019 a las 12,30 horas en primera convocatoria y a las 13,30 en segunda, en Avda. Pte. J. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivo de tratamiento extemporáneo de la documentación requerida en el Inc 1 del art 234 de la ley 19550.3) Consideración de la documentación del inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 24 cerrado el 30 de Junio de 2019. Dispensa de requisitos adicionales para confeccionar la memoria previstos en Resolución General IGJ 7/2015.4) Consideración de los resultados del ejercicio, determinación de honorarios al directorio, y aprobación de su gestión.

Designado según instrumento público Esc. de fecha 29/06/2018 FOLIO 271 Reg. N° 1025 Y Esc complementaria de fecha 16/11/2018 folio 1439 reg 578 Rafael Luis Pereira Aragon - Presidente

e. 25/11/2019 N° 90163/19 v. 29/11/2019

### VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I. – C.U.I.T. 30-56796685-9 - Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2019 a las 18:00 Horas en el local de la calle Rocha 960, C.A.B.A., para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino; 3) Consideración documentación artículo 234, inc. 1° Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019.- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes que finalizan su mandato.- 6) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia titulares y suplentes que finalizan su mandato.- y 7) Retribución a los Directores (Art. 261 último párrafo de la Ley 19.550)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/12/2018 federico albarte - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91813/19 v. 04/12/2019

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

Tomás Juan Lipka, Abogado, T°126 F°313 CPACF, con domicilio en Carlos Antonio Lopez 2855, piso 7 depto 5 CABA Aviso que DORWIN S.R.L. CUIT N° 30-70799797-0, con domicilio en Maipu 459, piso 3 depto B C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio ubicado en Maipu 459, piso 3 depto B C.A.B.A. correspondiente a la actividad de fabricación de aberturas de materiales ferrosos, no ferrosos y laminados, y además todo tipo de cerramientos metálicos. Transfiere a DORWIN HNOS S.R.L. CUIT N° 30-71667082-8, con domicilio en Av. Libertador 7766, piso 5 depto 4, C.A.B.A. Reclamos de Ley Maipu 459, piso 3 depto B, C.A.B.A.

e. 26/11/2019 N° 90579/19 v. 02/12/2019



**BOLETÍN OFICIAL**  
de la República Argentina  
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar



**AVISOS COMERCIALES****ANTERIORES****ALR S.A.**

CUIT 30-70835017-2. Por asamblea del 15/11/19, se resolvió: la reducción voluntaria del capital, en la suma de \$ 651.537, es decir, de \$ 1.135.800 hasta \$ 484.263. Valor de activo anterior \$ 6.377.133; Valor de Pasivo anterior \$ 7.711,19; Patrimonio Neto anterior: \$ 6.377.133,. Valor de activo posterior: \$ 218.522,12; Valor de Pasivo posterior \$ 7.711,19. Patrimonio Neto posterior \$ 218.522, 12. Oposiciones de acreedores en sede social. Reforma artículo cuarto: El capital es de \$ 651.537, seiscientos cincuenta y un mil quinientos treinta y siete, 651.537 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/11/2019

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 28/11/2019 N° 91557/19 v. 02/12/2019

**ARTAXIA S.A. - KURA S.R.L.**

ARTAXIA S.A., CUIT 30-57256289-8, inscripta en Inspección General de Justicia el 27/3/2007 bajo el número 5126, libro 35, tomo – de Sociedades por Acciones, con sede social Avenida Alvear 1891, Piso 7 Departamento 704 CABA; y KURA S.R.L., CUIT 30-57256289-8, inscripta en Inspección General de Justicia el 23/2/2007 bajo el número 3197, libro 34, tomo – de Sociedades por Acciones, cuya transformación en SRL fue inscripta en Inspección General de Justicia el 27/8/2014 bajo el número 7820, libro 144, tomo – de SRL, con sede social Avenida Alvear 1891, Piso 7 Departamento 704 CABA, a los efectos del art. 83 LSC, COMUNICAN que por asamblea de ARTAXIA S.A. y reunión de socios de KURA S.R.L., ambas del 25/11/2019 resolvieron una escisión-fusión por medio del cual KURA S.R.L. sin disolverse, destina parte de su patrimonio para fusionarse con ARTAXIA S.A. y, consecuentemente (i) ARTAXIA S.A., en su carácter de sociedad absorbente aumentó su capital en la suma de \$ 1.202.559, es decir, de la suma de \$ 2.247.989 a la suma de \$ 3.450.548 y reformó el artículo 4 del estatuto; y (ii) KURA S.R.L., en su carácter de escidente redujo su capital en la suma de \$ 284.662, es decir, de la suma de \$ 1.462.60, a la suma de \$ 1.177.698 y reformó el artículo 4 del estatuto. La escisión-fusión resuelta tiene efectos retroactivos al 1/11/2019. Al 31/10/2019 el activo de KURA S.R.L. era de \$ 61.193.062,99, su pasivo de \$ 395.302,96 y su patrimonio neto de \$ 60.797.760,23. A partir del 1/11/2019 su activo es de \$ 31.290.346,25, su pasivo de \$ 65.102,76 y su patrimonio neto de \$ 31.225.243,49. Al 31/10/2019 el activo de ARTAXIA S.A. era de \$ 56.103.961,60, su pasivo de \$ 329.999,99 y su patrimonio neto de \$ 55.773.951,61. A partir del 1/11/2019 su activo es de \$ 86.006.668,34, su pasivo de \$ 660.199,99 y su patrimonio neto de \$ 85.676.668,35. El compromiso de escisión-fusión, los Balances Especiales al 31 de octubre de 2019 y Balance Consolidado de Escisión-Fusión e Inventarios Especiales al 31 de octubre de 2019 fueron aprobados por la asamblea y reunión de socios del 25/11/2019. Las oposiciones contempladas por los artículos 83, 88 y concordantes de la ley 19.550 podrán ser presentadas en Marcelo T. de Alvear 684 piso 1 CABA, durante el plazo de ley, entre las 10 y las 17 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea ARTAXIA S.A. y reunión de socios de KURA S.R.L. de fecha 25/11/2019

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2019 N° 91045/19 v. 29/11/2019

**PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.**

CUIT 30-50474453-8 De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. celebrada el 1 de julio de 2019 resolvió aumentar el capital de la sociedad por un monto total de \$ 19.565.455.528,50, es decir, (i) de \$ 1.504.319.882,10 a \$ 13.630.329.043,90 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la asignación de las acciones correspondientes a todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, y (ii) de \$ 13.630.329.043,90 a \$ 21.069.775.410,60 mediante aportes de los accionistas, con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción. La integración de las 74.394.463.660 acciones correspondientes al segundo tramo del aumento de capital por un valor nominal más prima de emisión de \$ 8.600.000.000 se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, mediante transferencia bancaria en pesos Argentinos o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas

acciones suscriptas, correspondientes al segundo tramo del aumento de capital social resuelto en la asamblea del 1.07.2019, por hasta un monto de \$ 7.439.446.366 con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. El precio de suscripción será de \$ 0,1156 por acción el cual incluye la prima de emisión. De conformidad con las disposiciones del artículo 194 de la Ley N° 19.550, se comunica por el término de ley que la asamblea general ordinaria y extraordinaria de Peugeot Citroën Argentina S.A. celebrada el 1 de julio de 2019 resolvió aumentar el capital de la sociedad por un monto total de \$ 19.565.455.528,50, es decir, (i) de \$ 1.504.319.882,10 a \$ 13.630.329.043,90 mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital y la asignación de las acciones correspondientes a todos los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, y (ii) de \$ 13.630.329.043,90 a \$ 21.069.775.410,60 mediante aportes de los accionistas, con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción. La integración de las 74.394.463.660 acciones correspondientes al segundo tramo del aumento de capital por un valor nominal más prima de emisión de \$ 8.600.000.000 se realizará ante Caja de Valores S.A., sita en 25 de Mayo 362, Buenos Aires, mediante transferencia bancaria en pesos Argentinos o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción preferente. Los accionistas que deseen integrar las acciones suscriptas mediante la capitalización de deudas deberán hacérselo saber a la sociedad (atención Sr. Luis Daniel Pereyra) en el período antes referido. Los accionistas podrán ejercer los derechos de suscripción preferente en proporción a sus respectivas tenencias y de acrecer sobre las nuevas acciones suscriptas, correspondientes al segundo tramo del aumento de capital social resuelto en la asamblea del 1.07.2019, por hasta un monto de \$ 7.439.446.366 con una prima de emisión de \$ 0,0156 por acción, dentro de los 30 días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este aviso, en el horario de 10 a 15 horas, ante Caja de Valores S.A. El precio de suscripción será de \$ 0,1156 por acción el cual incluye la prima de emisión. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/07/2019  
Flores Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 27/11/2019 N° 91195/19 v. 29/11/2019

### RED INTERCABLE S.A.

33-69622382-9. Comunica por 3 días que conforme a los art. 194 y 220 de la ley 19.550, se invita a los Sres. accionistas a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer, en proporción a sus tenencias, mediante la adquisición de 170.131 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal 1\$ por acción y un voto cada una, en cartera de la sociedad, dentro del plazo legal previsto. Lugar de notificación y horario: en la sede social sita en Belgrano 615, Piso 11, C.A.B.A., de 10 a 17 hs. Precio por acción: \$ 18,61.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 286 de fecha 8/11/2018 Jorge Omar di Blasio - Presidente

e. 28/11/2019 N° 91915/19 v. 02/12/2019

## REMATES COMERCIALES

### ANTERIORES

EDICTO SUBASTA LEY 24.441.- El martillero Ernesto Machado (15-57743400) comunica por tres días, que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441 y ante escribano público el día 4 de Diciembre de 2019 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479 CABA, al mejor postor, contado y ad corpus, el inmueble sito en Comodoro Ceferino Ramirez 5570 (e) Edificio 140, Unidad Funcional N°53, Piso 14°, Dpto. "A". Barrio Manuel Nicolas Savio CABA. Ocupada por la demandada, que consta de living/comedor, 2 habitaciones, un baño, cocina. Estado regular. Superficie 49,49 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec 82, Manz 73k, Parc: 4. Partida 1690904 DV 09. Matrícula FR 1-91020/0, Base U\$S 25.383.- ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Señá 30%, Comisión 4%. Todo en el acto del remate y a cargo del comprador. Se hace saber que en caso de no haber postores, a la media hora saldrá a la venta con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, a la media hora saldrá sin base. El saldo de precio se abonará el quinto día de efectuada la subasta en la calle Sarmiento 2549 2° "A" de esta ciudad, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 LEY 24441. Adeuda AGIP 27/9/19 sin deuda; a AYS.A al 27/9/19 \$ 4.684,96; Aguas Arg al 13/10/16 \$ 1.898,45; Expensas al 9-9-19 saldo de \$ 38,29 y cuota con Vto. 10-9-19 \$ 2.100.- La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designe la parte actora. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil N°107 sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 6° de esta ciudad. Autos "GONZALEZ, Maria Mercedes c/DANERI, Rosa s/Ejecución Ley 24.441". Expte. N°37.004/16. El inmueble podrá visitarse el día 3 de Diciembre de 2019 de 10 a 13 hs. Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019. Fdo. Ernesto Machado, martillero matrícula 494, F°426, L°68 IGJ.-  
Ernesto Machado - Matrícula: 494. G.J.

e. 27/11/2019 N° 91380/19 v. 29/11/2019

## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27

##### SECRETARÍA NRO. 124

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Albery Joel Cueto Minaya que deberá comparecer a estar de derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “///nos Aires, 21 de noviembre de 2019... Existiendo mérito suficiente para ello, convóquese a Albery Joel Cueto Minaya a concurrir a los estrados del Tribunal, a fin prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de defraudación. Desconociéndose el actual paradero del nombrado, notifíquese mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Firmado Laura Bruniard, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Laura Bruniard Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Laura Bruniard Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90385/19 v. 29/11/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9

##### SECRETARÍA NRO. 17

///EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel 4124-7070- notifica a Ballon Blue SA (CUIT 30-71103607-1) que en la causa nro. 32/2017 caratulada “DOMANICO, DIEGO ARNALDO Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha resuelto: “///Buenos Aires, 24 de octubre de 2019... Considerando reunidos los extremos previstos en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbese declaración indagatoria a...Ballon Blue SA...Intímase a los citados a que, dentro del tercer día de notificados, propongan un abogado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designarles de oficio por el tribunal, para proveer a sus defensas, al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del Código Procesal Penal de la Nación). Hágase saber a los representantes legales de las personas jurídicas citadas que deberán comparecer personalmente y acreditar fehacientemente su personería el día fijado para la celebración de la audiencia... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria” “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019... traslándense las audiencias fijadas a fs. 544... Ballon Blue SA para el 20 de febrero de 2020 a las...12 hs...Notifíquese, a Ballon Blue SA por edictos...Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - Mariana L. Chaij Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90454/19 v. 29/11/2019

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27

##### SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de FERRERO MASSA PABLO ANDRÉS, DNI 26.058.573, en la cual ha sido designado síndico a JORGE JOSÉ KERN con domicilio constituido en BENITO JUAREZ 3276, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 03.04.2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19.05.2020 y el general el día 02.07.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción



bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "FERRERO MASSA, PABLO ANDRES s/QUIEBRA", expte. COM 26056/2019. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91730/19 v. 04/12/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27 SECRETARÍA NRO. 124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, en la causa N° 34766/2015, que se le sigue por el delito de homicidio agravado, notifica a FULGENCIO BAEZ BRIZUELA que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria "///nos Aires, 20 de noviembre de 2019. Habida cuenta el resultado del registro domiciliario llevado a cabo, cítese a Fulgencio Báez Brizuela mediante la publicación de edictos, a ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Firmado: PR S Laura G. Bruniard. Jueza. Ante mí: María Fernanda Martínez. Secretaria. LAURA GRACIELA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA LAURA GRACIELA BRUNIARD Juez - MARIA FERNANDA MARTINEZ SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90424/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO DE FAMILIA DE 6A. NOMINACION - CORDOBA**

"CORDOBA. Se hace saber a la señora ANA LAURA GONZALEZ DNI 37.008.720 que en los autos "ARAGÓN, JUAN PABLO - GUARDA PARIENTES" Expediente 7653422 que tramitan en Juzgado de Familia de Primera Instancia y Sexta Nominación de la ciudad de Córdoba se ha resuelto: "CORDOBA, 22/05/2019... Atento constancia de autos y en especial lo informado por el señor Oficial Notificador... cítese a la señora Ana Laura González... por edictos que deberán publicarse en el diario Boletín Oficial, durante cinco días para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho. Notifíquese." Fdo. Dra. Marcela Alejandra Menta - Juez de 1ra. Instancia. Fdo. María Pamela López Minuet - Secretaria 1ra. Instancia. "CORDOBA, 09/11/2018. Proveyendo a fs. 33: Agréguese boleta de aportes acompañada. En su mérito proveyendo a fs. 1/3: Por presentada, por parte y con el domicilio legal constituido sito en calle Ducasse N° 1051 Departamento 2 Barrio San Martin de esta ciudad. Admitase. Imprimase al pedido la acción de Guarda Judicial (art. 657 del CC y CN) el trámite de juicio común previsto por los arts. 75 y ss. de la Ley 10305. Atento que los demandados se domicilian en otra provincia: Cítese y emplácese a los Sres. Esteban Alberto Aragón y Ana Laura González, para que en el plazo de diez (10), contesten la demanda y, en su caso, opongan excepciones o deduzcan reconvencción, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. A la prueba ofrecida: DOCUMENTAL: Agréguese. A la demás: Téngase presente para su oportunidad en cuanto por derecho pudiere corresponder. Dese intervención a la Sra. Asesora de Familia en su carácter de Representante Complementario..." Fdo. Dra. Eslava, Gabriela Lorena Jueza de 1ra. Instancia. Fdo. María Pamela López Minuet - Secretaria 1ra. Instancia.- "CORDOBA, 07/03/2019. Abócase la Suscripta al conocimiento de las presentes actuaciones en el estado en que se encuentran..." Fdo. Menta, Marcela Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

Fdo. Dra. López Minuet, María Pamela SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

Marcela Alejandra Menta, Juez

e. 25/11/2019 N° 90344/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 SECRETARÍA NRO. 60**

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 19/11/2019 se decretó la quiebra de PASSIO, LAURA CRISTINA s/QUIEBRA (COM 17685/2019) CUIT 27-18023945-1, con domicilio en Honorio Pueyrredón 1544 piso 4° B. Síndico: contador Pablo Mario Vainberg, Paraná 774 piso 2° A, teléfono 4814-4004. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 04/03/2020 (LCQ 32) de 12:00 a 18:00 horas. Informe individual (LCQ 35): 23/04/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. FDO: THELMA L. LOSA (Secretaria)  
SEBASTIAN I SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L LOSA SECRETARIA

e. 27/11/2019 N° 91147/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO.124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a Enzo Petrucchi que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “/// nos Aires, 11 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS(...). Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: Publicar edictos en el boletín oficial por el lapso de 5 días haciendole saber a William Alejandro Sandoval y a Enzo Petrucchi, que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado Alberto Julio Baños, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90376/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO.124**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 27, Secretaría N° 124, notifica a William Alejandro Sandoval que deberá comparecer dentro de los tres días de notificado a fin de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de lesiones leves y amenazas (arts. 89 y 149bis del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispuso su convocatoria “/// nos Aires, 11 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS(...). Y CONSIDERANDO (...). RESUELVO: Publicar edictos en el boletín oficial por el lapso de 5 días haciendole saber a William Alejandro Sandoval y a Enzo Petrucchi, que deberán comparecer ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Firmado Alberto Julio Baños, Juez Criminal y Correccional. Ante mí: María Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria. Alberto Julio Baños Juez - Martía Fernanda Martínez Secretaria

e. 25/11/2019 N° 90366/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO. 53**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 08/11/2019 se decretó la quiebra de TERESA AIDA STALEVICH - CUIT 27-04678097-9-, en la cual ha sido designado síndico a MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en FLORIDA 336, 2° 203, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 06/03/2020 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24/04/2020 y el general el día 01/06/2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “STALEVICH, TERESA AIDA s/QUIEBRA”, expte. COM 7074/2018. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.  
ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90245/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28**  
**SECRETARÍA NRO. 56**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María J. Gigy Traynor, Secretaría N° 56 a mi cargo, sito en Montevideo 546, 3° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "TIERRA PAMPA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 7.118/2017/6, que los martilleros Adolfo N. Galante (Tel. 11-154188-8664) y Gustavo G. García Bergese (Tel. 11-153150-3812) rematarán el día 17 de DICIEMBRE de 2019 a las 10 hs. en punto, en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., TRES FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIDO DE SAN ANTONIO DE ARECO, PCIA. DE BUENOS AIRES, las que encierran una superficie total de 17Has. 64As. 50Cas. Nom. Cat.: Circ.II Parcelas 10-p Mat. 9458 de 8Has. 90As. 20Cas; 10-n Mat. 9457 de 4Has. 72As. 75Cas y 10-m Mat. 9456 de 4Has. 01As. 55Cas. Ubicadas sobre la RUTA NACIONAL N° 8 en el km. 108, con 500mts. de frente sobre mano derecha yendo dirección Bs. As./Areco e inmediatamente de cruzar el arroyo Laguna y a escasa distancia del cruce con la Ruta 41. Cuenta con energía eléctrica, casa de material, techo de chapa, con 3 habitaciones, cocina-comedor, 2 baños y galería; galpón de chapa de zinc de 10x12 mts. y alt. 5,5mts., cabreadas de hierro y piso adoquinado; otro galpón de chapa de zinc de 15x25mts. y alt. 10mts., cabreadas de hierro y piso de cemento de alta resistencia. Sobre la casi totalidad del perímetro hay alambrado de 6 hilos con excepción de un sector que da al arroyo Laguna y al Río Areco. El campo tiene un sector alto que se ubica sobre la ruta y uno más bajo que fundamentalmente se localiza en las cercanías del citado arroyo y del Río Areco. Se deja constancia que dentro del galpón más grande se encuentra ubicada una planta de extracción de aceite marca IMBD, la cual incluiremos dentro del rubro de bienes muebles, maquinarias y bienes de uso. Todo en muy buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Darío Lasala, quien manifestó hacerlo en calidad de cuidador. BASE DE VENTA U\$. 280.000.- CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO 1,2%, ARANCEL 0,25%, todo en el mismo acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. En caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Serán a cargo del comprador solamente las deudas por impuestos, tasas municipales, provinciales y servicios, posteriores a la toma de posesión. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador, anunciando de viva voz el nombre del poderdante en caso de invocar poder. El adquirente deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Cpr 41 y 133, aplicable al caso por remisión de la LCQ 278. EXHIBICION: Días 8, 9 y 10 de Diciembre de 2019, de 10:00 a 13:00 hs. Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2019. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - MERCEDES ARECHA SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90430/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 27**  
**SECRETARÍA NRO. 124**

El Juez del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 27, Doctor Alberto J. Baños, Secretaría nro. 124, Doctora María Fernanda Martínez, en el marco de la causa nro. 60738/2015 caratulada "Valenzuela, David Germán y otros s/asociación ilícita" notifica a David Germán Valenzuela - DNI nro. 33.725.671 - que deberá comparecer ante el Tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) bajo apercibimiento de declararlo rebelde. A continuación se transcribe el auto que dispone su convocatoria: "///nos Aires, 25 de noviembre de 2019 [...] Desconociéndose el actual domicilio de David Germán Valenzuela - DNI nro. 33.725.671-, convóquese al nombrado mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante el lapso de 5 días notificándolo que deberá comparecer a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde."

Alberto Julio Baños Juez - Maria Fernanda Martínez Secretaria

e. 28/11/2019 N° 91702/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 10, a cargo del Dr. Ercolini, Secretaría nro. 19, a cargo de la Dra. Sosa -sito en Avda. Comodoro Py 2002 4° piso CABA-, en el marco de la causa nro. 2634/17 caratulada "Calle Mamani, Edgar Felipe y otros s/ infracción ley 22362", ordena conforme lo normado por el art. 150 del CPPN, citar y emplazar por el término de cinco días a contar desde la última publicación, a la imputada María Del Carmen Paz Cruz, a efectos de que comparezca a este tribunal a fin de realizar un informe socio

ambiental a través de la Oficina de Delegados Judiciales de la Excma. Cámara del fuero, bajo aperebimiento de declarar su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. DR. JULIAN ERCOLINI Juez - MARIA JULIA SOSA SECRETARIA FEDERAL

e. 27/11/2019 N° 91181/19 v. 03/12/2019

### **ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN**

EDICTO: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23° del Decreto-Ley N° 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes a los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo COMERCIAL N° 1, a cargo del Dr. ALBERTO DANIEL ALEMAN, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. MARIANO CONDE, de los años 1.984 a 2.009 (octubre inclusive), del legajo N° 201940232 al 201940301; COMERCIAL N° 25, a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría N° 49, a cargo de la Dra. SONIA SANTISO, de los años 1.980 a 2009 (octubre inclusive); TRABAJO N° 11, N° 46 y N° 80, del legajo N° 201950881 al 201952075, de los años 1.960 a 2.009 (septiembre inclusive); CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL N° 12, a cargo de la Dra. MACARENA MARRA GIMÉNEZ, de los años 1.994 a 2.007; SEGURIDAD SOCIAL N° 1, a cargo de la Dra. KARINA ALONSO CANDIS, del legajo N° 201960269 al 201960299, de los años 1.996 a 2.009 (octubre inclusive); SEGURIDAD SOCIAL N° 4, a cargo de la Dra. ANA MARÍA ROJAS DE ANEZIN, del legajo N° 201960300 a 201960357, de los años 1.996 a 2.009 (octubre inclusive); CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 61, a cargo del Dr. EDMUNDO RABBIONE, Secretaría N° 77, a cargo de la Dra. SILVANA BELEN MANICO, de los años 1.995 a 2.008; CRIMINAL Y CORRECCIONAL N° 60, a cargo de la Dra. LAURA GRACIELA BRUNIARD, Secretaría N° 71, a cargo de la Dra. RUTH ALEJANDRA GEILER, de los años 1.996 a 2007; EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 4, a cargo del Dr. FERNANDO SANZ DE URQUIZA, Secretaría N° 13, a cargo de la Dra. PATRICIA ROTA DE TORRES, de los años 2.007 a 2.009 (octubre inclusive); EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS N° 6, a cargo del Dr. GUILLERMO GALLI, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. GABRIELA POLEMANN, de los años 2.004 a 2.009 (octubre inclusive); y que estén comprendidos en art. 17 de dicho Decreto-Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirla por escrito ante el Señor Secretario de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.- DRA. MARIEL S. LUZZI – SUBDIRECTORA GENERAL – A CARGO DEL ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION.-

CDE. ACT. N° 12.562/19 -12.563/19 -12.746/19 - 12.957/19 – 12.958/19 -13.023/19- 13.024/19 – 13.332/19 -13.333/19 -13.334/19- 13.446/19.-

ARCHIVO GENERAL DEL PODER JUDICIAL Juez - DRA. MARIEL S. LUZZI SUBDIRECTORA GENERAL

e. 28/11/2019 N° 91805/19 v. 02/12/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI en causa N° 107/16/7 caratulada “AGROINDUSTRIAS CIALPIL S.A. s/ inf. Ley 22.415” (INCID. DE REGULACIÓN DE HONORARIOS), hace saber a MILSER BORCHINI lo siguiente. “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. Publíquense edictos por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a fin de notificarle a Milser BORCHINI lo resuelto a fs. 80/81 (art. 150 del C.P.P.N.)” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario. “Buenos Aires, 19 de noviembre de 2019... SE RESUELVE: I) REGULAR los honorarios profesionales de la traductora de idioma italiano Marisa Viviana NOCETI, en la suma de cuatrocientos veintiún mil pesos (\$ 421.000), equivalentes a 159,59 UMA (art. 51 de la ley 27.423). II) SIN COSTAS (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese..” Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI. Secretario RAFAEL FRANCISCO CAPUTO Juez - José Luis GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90288/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8**

P.O.S.S. se hace saber que con fecha 21/11/2019 el Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro Catania, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Diego Fera Gomez –sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2do. Of. 238 de C.A.B.A., tel.: 4130-6132/33- en el marco de los autos N° 14.098 (CPE 981/2019) caratulados “VERA LUZARDO, JULIO CESAR S/ INF. LEY 24.769” cita CON CARÁCTER URGENTE por edictos (en los términos del art. 150 del C.P.P.N.), el que deberá ser publicado por el término de CINCO (5) DIAS en el BOLETIN OFICIAL, a JULIO CESAR VERA LUZARDO (D.N.I. N° 92.750.796), quien se encuentra citado a prestar declaración indagatoria

a la audiencia que se fijó para el día 5 de febrero de 2020, a las 10.30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se le hace saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado y en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. FDO. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO. A LOS EFECTOS SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA “Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. 1º) Cítese a prestar declaración indagatoria a VERA LUZARDO JULIO CESAR, en la audiencia que se fija para el día 5 de febrero de 2020 a las 10:30 horas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Hágasele saber al nombrado que deberá designar letrado defensor de su confianza, dentro del tercer día de notificado, y que, en caso de silencio, le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, atento el resultado negativo de las diligencias investigativas practicadas...en autos respecto de VERA LUZARDO JULIO CESAR ...notifíquese al nombrado por edictos (conf. artículo 150 del C.P.P.N.), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de CINCO días. Haciéndose saber a esa entidad que la publicación debe realizarse en forma urgente... FDO. ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MI. DIEGO FERA GOMEZ. SECRETARIO.” ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - DIEGO FERA GOMEZ SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90276/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 SECRETARÍA NRO. 11**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aginsky, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Juan M. Varela, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 2º, oficina 2015 de esta ciudad, comunica que por CINCO (5) días, en los autos caratulados: “Penso Marta Ines y Otros s/ Actuaciones Complementarias” Expte. N° 529/2016/210, que con fecha 25 de noviembre de 2019 se dispuso: “... Ignorándose la actual residencia de Oscar Diaz (DNI nro. 4.437.344), cítese al nombrado mediante edictos, de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del CPPN. En consecuencia, requiérase al Director del Boletín Oficial se sirva publicar durante el término de cinco (5) días la citación a prestar declaración indagatoria del nombrado (art. 107 del CPPN), en carácter personal y en representación de la firma ROBIMPORT SRL (CUIT N° 33-71056953-9), para el próximo 19 de marzo de 2020, a las 10.00 horas, ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (arts. 288 y siguientes del CPPN)

Deberá dejarse constancia que el delito que motiva el proceso encontraría adecuación típica en los artículos 864, inciso d, 865, incisos a, b, c y f, y 871 de aquel cuerpo legal, como así también en el delito previsto en el artículo 210 del Código Penal...”Dr. Marcelo I. Aginsky. Juez. Ante mí: Juan M. Varela. Secretario.  
Marcelo I. Aginsky Juez - Juan M. Varela Secretario

e. 28/11/2019 N° 91414/19 v. 04/12/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, en la causa N° 315/2015 (7040), caratulada: “DI GESU, GISELA NOELI Y OTROS S/INFRACCION LEY 22.415”, de la Secretaría N° 14, notifica a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381), con fecha 20 de noviembre de 2019 dispuso citar a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, a las 10.00, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, se invitó a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda, a cuyos efectos deberán publicarse edictos por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe el auto que así lo ordena: “Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. ... II. Teniendo en cuenta las numerosas citaciones infructuosas cursadas en el expediente, cítese a Gisela Noeli DI GESU (D.N.I. No. 34.999.381) a prestar declaración indagatoria, dentro del quinto día de notificada, a las 10.00, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y posteriormente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, invítese a la nombrada a proponer letrado defensor de conformidad con lo previsto por el art. 197 del C.P.P.N., y en caso de que no lo hiciere, no pudiese solventarlo o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. A tales efectos, publíquense edictos por cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). ” FDO. JAVIER LOPEZ BISCAYART, JUEZ. ANTE MI: MARIA INES CARBAJALES, SECRETARIA”. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90067/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5, a cargo del Dr. Marcos Tedin, cita y emplaza a Haydeé Elvira Ballestero, D.N.I. nro. 11.666.384, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 907/2013 caratulados "Ballestero, Haydeé Elvira s/ Estafa" dentro del quinto día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia, de ser declarada rebelde. Publíquese por el término de cinco (5) días. Secretaría nro. 5, 21 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 25/11/2019 N° 90309/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 5 del Dr. Marcos Tedin, notifica a la siguiente persona: Moisés Daniel Carabajal, titular del D.N.I. nro. 22.343.680, de que deberá comparecer en la sede del Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3 ° de esta ciudad, dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. El presente se libró en el marco de la causa n° 5779/2017, caratulada "Carabajal, Moisés Daniel y otros s/ Averiguación de delito". Publíquese por el término de cinco días consecutivos. Secretaría n° 5, 26 de noviembre de 2019. Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 28/11/2019 N° 91510/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Enrique Javier Guevara Pastor (cédula de identidad peruana nro. 45669374-7) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91194/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 22 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 5850/2017, caratulada "Maldonado Oscar Mario s/ Infracción Ley 25.871", notificar a Oscar Mario Maldonado (DNI N° 18.830.081) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a efectos de notificarlo de lo resuelto en la presente causa, como así también a cumplir con la intimación a trabar embargo sobre sus bienes, y hacerle entrega de un oficio dirigido a la Dirección Nacional de Reincidencia. Firma: Dr. Marcelo Martinez De Giorgi; Ante mí: Josefina Hornos, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91198/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martinez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada "Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891", notificar a Nilton Arratea Rojas (cédula de identidad peruana nro. 10.370.948) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del

Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91191/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8**  
**SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 de la suscripta, pone en conocimiento que el día 14 de noviembre de 2019, se dispuso en el marco de la causa nro. 16.157/2016, caratulada “Yenque Chung William Alfonso s/ Infracción Ley 25.891”, notificar a Lintsey Eyilda Alma Rodríguez Huaman (DNI N° 94.009.402) que deberá comparecer en la sede del tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, a los efectos de recibirsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación. Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Verónica Lara, Secretaria. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 27/11/2019 N° 91193/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 del Dr. Francisco Jesús Crocioni notifica a Munner Ahmad Satter (DNI 60.322.602) en el marco de la causa nro. 4381/2012 caratulada “Magnetto Hector y otros s/ Averiguación de delito” de su deber de designar a un abogado defensor de su confianza en el marco de estas actuaciones, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se designe al Defensor Oficial correspondiente por turno. Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Francisco Jesús Crocioni. Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Luis Osvaldo Rodríguez Juez Federal

e. 27/11/2019 N° 91285/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 17**

El Juez Federal, Dr. Luis Osvaldo Rodríguez, a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Secretaría nro. 17 de la Dra. Mariana Ercoli cita y emplaza a SEBASTIAN ALEJANDRO SEPULVEDA VASQUEZ (de nacionalidad chilena y cédula de identidad n° 17.2793675-3) en el marco de la causa nro. 5203/2019 caratulada “SEPULVEDA VASQUEZ S/INFRACCION LEY 20974” seguida contra el nombrado por las conductas contempladas en el artículo 33 de la Ley 20974 a que comparezca ante estos estrados dentro del tercer día de notificación a fin de recibirle DECLARACIÓN INDAGATORIA (Art. 294 del C.P.P.N.). Publíquense edictos por el plazo de 5 (cinco) días. Fdo.: Luis O. Rodríguez. Juez Federal. Ante mí: Mariana Ercoli. Secretaria. LUIS OSVALDO RODRIGUEZ JUEZ FEDERAL

e. 27/11/2019 N° 91001/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a MARIA ROXANA ARÉVALO(titular del D.N.I. n° 18.227.567), en la causa n° 35472/2019 seguida por uso de documento adulterado o falso para que se presente dentro del tercer día posterior a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el Tribunal le designara al defensor que por turno corresponda. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.- Luis Osvaldo Rodríguez Juez - Juan Manuel Grangeat Secretario

e. 25/11/2019 N° 90442/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 9**  
**SECRETARÍA NRO. 18**

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 9, SECRETARIA N° 18,-sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- cita a Juan David Henao Ramírez (con fecha de nacimiento el 08/02/1996, de nacionalidad Ecuatoriana), con último domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1444, habitación 15, San Nicolás, CABA; en la causa n° CCC 71136/2019 caratulada “Henao Ramirez, Juan David s/falsificación documentos destin. a acred. ident.”, seguida al nombrado por presunta falsificación de documentos públicos, para que se presente dentro de los cinco días posteriores a contar desde la última publicación, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en la causa de mención, haciendo saber que deberá designar un abogado de su confianza y en caso de no hacerlo el tribunal le designará al defensor que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días. Fdo: Luis Osvaldo Rodríguez. Juez Federal; Ante Mí; Juan Manuel Grangeat, Secretario. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.- LUIS OSVALDO RODRIGUEZ Juez - JUAN MANUEL GRANGEAT SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90891/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2019 se decretó la quiebra de ELEVEN FOREVER S.R.L., C.U.I.T. 30711350256, en la cual ha sido designado síndico la contadora VIVIANA INES FERDMAN, con domicilio constituido en Soler 6083, 1° “A”, C.A.B.A. (Tel.: 1550635916 y 47733229), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 17 de febrero de 2020 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3 de abril de 2020 y el general el día 20 de mayo de 2020 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8°, de la citada ley) en los autos “ELEVEN FOREVER S.R.L. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 4837/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019.- JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 91865/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3**  
**SECRETARÍA NRO. 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, con domicilio en la Av. Callao 635, 6° piso, C.A.B.A., hace saber por cinco días que en el expediente “ESCUELA ARGENTINA DE MARKETING S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 26467/2019, que se declaró la apertura de dicho concurso el día 12/11/2019, designándose síndico al contador PEDRO BERNARDO PASSARINI, con domicilio en la calle Pico 1671/1673, 4° “B”, C.A.B.A. Se comunica a los acreedores que hasta el día 10/2/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante dicha sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 27/3/2020 y 13/5/2020, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 26/10/2020, a las 10.00 hs. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019.- Jorge S. Sicoli Juez - Alejo S. J. Torres Secretario

e. 27/11/2019 N° 89800/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 7**

El Juzg. Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados “CRZ CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. N° 27698/2019) comunica por cinco días, que el día 7 de noviembre de 2019 se decretó la apertura del concurso preventivo de CRZ CONSTRUCCIONES S.A. (CUIT N° 33-70970010-9), con domicilio en la calle Lola Mora 421 Piso 18 Of. 1801. inscrita en el Registro Público de Comercio de la Inspección General de Justicia el 29/06/2006 bajo el N° 5418 del Libro 124, Tomo -- de S.R.L.; cambio de denominación que surge del instrumento privado de fecha 26/10/2016,



inscripto en la Inspección General de Justicia el 09/01/2017 bajo el n° 729, Libro 82, Tomo --- de Sociedades Por Acciones. Se hace saber que la presentación de la solicitud de formación del concurso preventivo fue realizada el 21 de octubre de 2019. Señálese hasta el día 27 de febrero de 2020 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Estudio Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB ó bien en calle Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 4981-2923). Se hace saber que los acreedores podrán formular observaciones e impugnaciones respecto de las solicitudes formuladas (art. 34 LCQ) hasta el día 13 de marzo de 2020. Fíjense los días 11 de mayo de 2020 y 28 de agosto de 2020 para la presentación de los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Designase el día 26 de marzo de 2021 a las 10 horas, para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del anteúltimo párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la cual se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Fíjese en el día 6 de abril de 2021 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Republica Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 22 de noviembre de 2019. HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 90441/19 v. 04/12/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 8**

El Juz Nac de 1era Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria N° 8, a mi cargo, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° - CABA, comunica por cinco días la quiebra del patrimonio del fallecido, Horacio La Pira (CUIT 20-12462300-7), Expediente N° 25357/17, decretada el 13/11/2019, habiéndose designado síndico al contador Troisi Miguel Ángel, domicilio Cerrito 146 piso 6° - CABA, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/02/20, en el horario de 10 a 18 hs. Se intima a los herederos del fallido -Alvaro La Pira y Otero, Jorge La Pira y Otero y Lucila La Pira y Otero- y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. En Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019 Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio M. Galmarini Secretario

e. 27/11/2019 N° 91232/19 v. 03/12/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos "PILARES DE LA CRUZ S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 16872/2018) y a raíz de la presentación de fecha 23.10.19, se dispuso el día 24.10.19 la conversión en concurso preventivo del proceso falencial de PILARES DE LA CRUZ S.A. - (CUIT 30-70930158-2) con domicilio en calle Pte. Juan D. Perón 1219, 3° piso of. 11 de esta ciudad, inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la IGJ bajo Nro. 7683 del L° 28 S.A. el 01.07.05. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Juan Ignacio Bergaglio -con domicilio en Lavalle 1675, piso 5° "11" CABA y en el CUIT 23268116419 (tel: 4372-3792) -, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20.12.19 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.03.20 y 04.05.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 30.03.20. La audiencia informativa se llevará a cabo el 29.10.20 a las 11:00 hs.

Buenos Aires, 06 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 87695/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 15.11.19 en los autos "SPIN ENTERTAINMENT S.A. S/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 15853/2019) se decretó la quiebra de SPIN ENTERTAINMENT S.A. -CUIT 30-71207978-5- con domicilio en Julián Alvarez 2360 CABA inscripta en la IGJ bajo el N° 20453 del L° 56 con fecha 23.09.11. Los acreedores podrán presentar al síndico María Inés Strusberg -con domicilio en Av. Córdoba 1367 piso 9° "43" CABA, electrónico CUIT 27-23341481-1 y tel: 115626-6053-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 05.03.20, -oportunidad en que deberán acompañar copia de DNI o constancia de

CUIT/L- y dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentarle una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.04.20 y 08.06.20 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 08.05.20. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 26.05.20 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 28/11/2019 N° 91711/19 v. 04/12/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14.11.2019 se ha decretado la quiebra de MAKELLOS SRL (CUIT N° 33-71542789-9), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 4° "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020, y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese a la fallida para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El presente se libra en los autos caratulados: "Makellos SRL s/ quiebra (expte. N° 12170/2018)". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti Secretario HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90270/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19, a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 14.11.2019 se ha decretado la quiebra de POTENCIA EXPORTADORA SA (CUIT N° 30-71248683-6), en la cual ha sido designado síndico la contadora Rosa Liliana Pinelli con domicilio constituido en Virrey Loreto 2538 4° "10" C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2020 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 17.04.2020, y el general el día 02.06.2020 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del decreto de quiebra (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 de la ley 24.522 conforme art. 86. Prohíbese a los terceros hacer pagos la fallida, los que serán ineficaces. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN. El

presente se libra en los autos caratulados: "Potencia Exportadora SA s/ quiebra (expte. N° 12175/2018)". Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019.- Fdo. Leandro G. Sciotti Secretario  
HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 90272/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "LEDESMA, JOAQUIN RAFAEL S/QUIEBRA (Expte. N° Com 22688/2018)" se ha decretado la quiebra de Joaquín Rafael Ledesma, C.U.I.L. 20-07358238-6, con fecha 12.11.19. La síndico actuante es la contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Bogotá 43 P.B. "A" Tel 11-4982-5950 de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06.03.20. Se deja constancia que el 23.04.20 y el 08.06.20 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. Buenos Aires, 22 de noviembre de 2019.-  
Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 25/11/2019 N° 90254/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARÍA NRO. 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa (sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja de C.A.B.A.), Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, comunica por cinco días que en los autos: "DISTRICALZ S.R.L. s/ QUIEBRA" Expte. N° 30717/2018, que con fecha 13 de Noviembre de 2019, se decretó la quiebra de DISTRICALZ S.R.L. CUIT 30-69035991-6, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07 de febrero de 2020 ante la sindicatura designada Contador Carlos Daniel Brezinski, con domicilio en la calle Lambare 1140 piso 1 depto "A" de esta ciudad. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de marzo de 2020 y el 06 de mayo de 2020 respectivamente. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de noviembre de 2019. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90260/19 v. 29/11/2019

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 30**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, piso 3° CABA, comunica por cinco (5) días que con fecha 05/11/2019 se dispuso la apertura del concurso preventivo de "ELA ARGENTINA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (25116/2019) CUIT 30-71010826-5, domiciliada en la calle Humberto 1° 985, Piso 3, Dpto. 4, de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se ha designado Síndico a KOBRYNIEC MANUEL DAVID con domicilio en AV. CURAPALIGUE 150, 4° "D", Cuit: 20-04553907-6, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/02/2020.- Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 15/04/2020 y 29/05/2020 respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 01/12/2020 a las 12.00 hs. Buenos Aires, 19 días de Noviembre de 2019.- Juan Pedro Giudici. Secretario. MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 89415/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**  
**SECRETARÍA NRO. 33**

Se comunica a aquellos clientes y ex clientes de CITIBANK N.A. que desde el día 04/12/2017 se encuentra en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. Güerri Federico A., Secretaría n° 33, con sede en calle Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso (C.A.B.A.), fiscal interviniente Dra. Monica Susana Mauri, el expediente caratulado "ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ CITIBANK N.A. s/ORDINARIO" (Expte. 25622/2017). El grupo potencialmente afectado se compone de todos los clientes de CITIBANK N.A. a los que dicha entidad haya cesado de enviar la documentación referida a sus productos en soporte físico, remitiéndosela por vía electrónica sin la opción expresa para la utilización de este medio alternativo por parte del consumidor. El proceso colectivo tiene por objeto imponer a la demandada el cese de dicha remisión. Se disponga la obligación del demandado de reanudar el envío de la información en soporte físico. El reintegro a los usuarios de las sumas percibidas por el envío en soporte físico omitido y se le imponga por su accionar el daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (clientes y ex clientes de CITIBANK N.A.) dentro del plazo de 30 días desde la respectiva publicación puedan ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2° párrafo), el que podrá ser realizado mediante carta simple (sin firma de letrado) dirigida al tribunal haciendo saber su voluntad de abstenerse a la cosa juzgada que resulte de la sentencia a dictarse en este expediente. Asimismo, se les hace saber que si la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Podrán consultar el expediente en el Juzgado de lunes a viernes de 7:30 a 13:30 hs., o bien comunicarse con ADUC al tel. 5032-2615, o via email: info@aduc.org.ar. En Buenos Aires 26 de noviembre de 2019. Federico Alberto Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 28/11/2019 N° 91330/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**  
**SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 12.11.19 en el marco de la causa "Fabrizio María Soledad s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 24947/2019) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARIA SOLEDAD FABRIZIO (DNI N° 28.594.636 - CUIT 27-28594636-6), con fecha de presentación el 18.09.19. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante la Síndica Cdra. Mabel A. N. Herrera, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7° "E" de la CABA, hasta el día 07.02.20. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24. 522 han sido fijados para los días 27.03.20 y 15.05.20. Audiencia informativa el 02.11.20 a las 11:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 13 de noviembre de 2019. FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 25/11/2019 N° 87991/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17**  
**SECRETARÍA NRO. 34**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° "333" de CABA., comunica por cinco (5) días que, en el marco de la causa "HILADOS DE RECONQUISTA S.A. s/ Quiebra" (Expte. N° 24296/2018), el 15 de Noviembre de 2019 se decretó la quiebra de HILADOS DE RECONQUISTA S.A. (CUIT N° 30-71115204-7). La Sindicatura será ejercida por el Cdor. Carlos Alberto Quaizel, con domicilio en la calle Planes 758 piso 1° "A" (Tel. 4981-0796 / 1556673652.). Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico, hasta el día 17 de Febrero de 2020. Se fijan los días 06 de Abril de 2020 y 21 de Mayo de 2020, para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 25 de Noviembre de 2019 FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/11/2019 N° 91200/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18**  
**SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo del Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 35 a mi cargo, sito en la Av. Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 3° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 07/11/2019 se dispuso la apertura del Concurso Preventivo de ADOLFO ERIC NATUSCH (DNI N° 23.414.799), CUIT Nro 20-23414799-5, con domicilio en San Nicolás 237 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en autos "Natusch Adolfo Eric s/concurso preventivo" (Expte. 28371/2019). Se ha designado como sindico al contador Juan Eduardo Caraballo, con domicilio en Florida 681 4° Piso Oficina 37, C.A.B.A. (Tel: 3772-4818), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 07/02/2020. Presentación por el Síndico de los Informes arts. 35 y 39 Ley 24522 los días 13/04/2020 y 27/05/2020, respectivamente. La Audiencia Informativa, tendrá lugar el día 11/11/2020 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Buenos Aires, 20/11/2019. Santiago Doynel. Secretario. Valeria Pérez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 25/11/2019 N° 89293/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 37**

El Juzgado Comercial N° 19 a cargo del Dr Gerardo D Santicchia, Secretaría N° 37 a cargo de la Dra Fernanda Mazzoni comunica por el plazo de cinco días en los autos 1969 SA S/ QUIEBRA-Expte N° 28179/2018 que con fecha 13 de Noviembre de 2019 se ha decretado la quiebra de 1969 SA CUIT 30-71085289-4 designándose síndico a la contadora Tobal Sara Beatriz, con domicilio en la calle Reconquista 715 4° E, CABA TEL: 4315-1157, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verifcatorios hasta el día 14/04/2020. Los informes de los arts 35 y 39 de la LCQ deberán ser presentados por la sindicatura los días 28/05/2020 y 10/07/2020 respectivamente. Asimismo se le hace saber a la fallida y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean pertenecientes a la deudora así como la prohibición de realizarle pagos, bajo apercibimiento de declarar su ineficacia. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24hs los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dado, firmado y sellado en mi público despacho en CABA a los 22 días del mes de Noviembre de 2019. Fdo. MARIA FERNANDA MAZZONI. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - MARIA FERNANDA MAZZONI SECRETARIA

e. 25/11/2019 N° 90438/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19**  
**SECRETARÍA NRO. 38**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 14.11.2019 se decretó la quiebra de BECORP S.R.L., CUIT nro. 30-71334840-2, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo nro. 10251, L° 139, T° SRL, el 28 de diciembre de 2012, con domicilio en la calle 14 de Julio 1333, piso 13, dpto. "A", CABA, en los autos caratulados "BECORP S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. COM 5437/2019), en la cual se designó síndico al contador Menini Joaquín Raúl, con domicilio en la calle Corrientes 2621, piso 9, dpto. 98, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.2020. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 08.04.2020 y 27.05.2020, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

GERARDO SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES Secretario

e. 26/11/2019 N° 90978/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24**  
**SECRETARÍA NRO. 48**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad de Buenos Aires Tel: 4813-0061, comunica por cinco días en los autos "PENTITO ROBERTO MIGUEL s/ CONCURSO PREVENTIVO", exp. 26784/2019, (DNI. Nº 13.436.110), que el 04/11/2019 se procedió a la apertura del presente concurso preventivo, calificado como PEQUEÑO CONCURSO. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 19/02/2020 ante el Síndico designado contador Ignacio Kam, domiciliado en la calle Adolfo Alsina Nº 2266, Piso 8º "C" de CABA, Cel. 15-6216-3954 fijandose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el 14/04/2020, y el referido por el art. 39 de la ley citada para el 28/05/2020 la audiencia informativa se celebrará en la sala de audiencia de este tribunal el día 22/10/2020 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 20 de noviembre de 2019. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 89775/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25**  
**SECRETARÍA NRO. 50**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Federico H. Campolongo, sito en Av. Callao, Nº 635, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "ABAD, CARLOS SANTIAGO C/ NEME, PATRICIO ALBERTO Y OTRO S/ CANCELACIÓN" (Expte. 16932/2019) notifica que, con fecha 11 de Julio de 2019, se ha resuelto la cancelación de un pagaré suscripto por los Sres. Patricio Alberto Neme y Gerardo Paulo Ravera, como libradores, con lugar y fecha de suscripción en la Ciudad de Buenos Aires, el 05/05/2017, por la suma de U\$S 85.000. Con fecha de vencimiento de último pago el día 05 de Mayo de 2019. Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO HERNAN CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 25/11/2019 Nº 87241/19 v. 13/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26**  
**SECRETARÍA NRO. 52**

EDICTO: El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Sec. Nº52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso CABA, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "VERGARA, LUIS ALEJANDRO s/ PROPIA QUIEBRA", EXPTE. Nº 28060/2019, que con fecha 13/11/19 decretó la quiebra de VERGARA LUIS ALEJANDRO, DNI 23.033.197, con domicilio en Córdoba 2635, Piso 10º, Depto. 35, CABA, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11/03/20 ante el síndico DE MENDONCA JULIO RAUL, quien constituyó domicilio en LAVALLE 1619, PISO 3º, "B", quién presentará el informe individual de los créditos el día 29/04/20 y el informe general el día 12/06/20. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019. FDO. MARIA FLORENCIA COSSA. SECRETARIA MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91680/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 9**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 9, a cargo de la Dra. Lucila Califano, Secretaria única a cargo interinamente del Dr. Martin Navarro sito en Lavalle 1220, 4º piso, Caba, en los autos "Grams Gala Belen s/ Adopcion" (expte. nº 32393/2017) se ha dispuesto notificar por edicto la sentencia del 31/10/19 que otorga la adopcion de integracion de Gala Belen Grams nacida el 5 de julio de 2010 (DNI 50.345.666) a Monica Cristina Lujan Secilio (DNI 11.554.609) con los efectos de adopcion plena, retroactivos al 24 de mayo de 2017, imponiendose a la adoptada el nombre de Gala Belen Grams Secilio. fdo. LUCILA CALIFANO. JUEZA SUBROGANTE.- Lucila califano Juez - lucila califano JUEZ DE PRIMER INSTANCIA NACIONAL EN LO CIVIL

e. 28/11/2019 Nº 90855/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 20**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Analía Victoria Romero, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6º de C.A.B.A., en autos caratulados "BURGUERA, FLORIAN ANIBAL C/ MUÑIZ Y PANTULIANO, MARIA INES Y OTROS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" -Expte. Nº 32089/2014-, emplaza a los herederos de Susana Celia Poch para que dentro del plazo de 15 días comparezcan a contestar demanda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2019.- Analía V. Romero Juez - Juan Carlos Pasini Secretario

e. 28/11/2019 Nº 85027/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado de 1ra Instancia en lo Civil nº 25, a cargo del Dr. Lucas C Aon Secretaria Única de la Dra. María Florencia Bucich, sito en calle Lavalle 1212 piso 6º, Ciudad de Buenos Aires cita y emplaza a Javier Nicolás Leonardo Machado, a estar a derecho en los autos caratulados "MACHADO CHAPUR VALENTINA S/ ADOPCION" Exp. 20455/18, bajo apercibimiento de otorgar la adopcion plena de la niña Valentina Leila Machado Chapur en caso de incomparecencia dentro de los diez días contados desde la publicación. El presente debe publicarse por tres días en el Bolentin oficial. Buenos Aires 08 de noviembre de 2019.-

Lucas C Aon Juez - M Florencia Bucich SECRETARIA.-

e. 28/11/2019 Nº 86714/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 38, Secretaría única, sito en Talcahuano 490, piso 5º de esta ciudad, notifica, en el marco de las actuaciones "G.J.I. y otro s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (expte. nº 18.511/2019), a la Sra. Sandra Isabel Grande, lo resuelto por este juzgado "Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019. AUTOS Y VISTOS:(...) Y CONSIDERANDO (...) RESUELVO: I.- Decretar la situación de adaptabilidad de los niños M.L.G.G. (...) y J.I.G(...) Fdo. Mariana Julieta Fortuna Jueza Nacional en lo Civil". El presente debe publicarse por dos días. Se solicita la eximición de pago de arancel por ser una medida de oficio. Buenos Aires, 26 de noviembre de 2019.-

MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91831/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, piso 5º CABA, notifica al Sr. Daniel Marcos Gonzalez que en los autos "PASCALE, SILVIA BEATRIZ C/ GONZALEZ MARCOS DANIEL S/ DIVORCIO" EXPTE. Nº 25288/2018), se ha resuelto lo siguiente " Buenos Aires, 17 de diciembre de 2018: (...) FALLO: 1º Haciendo lugar a la petición efectuada. En consecuencia, decreto el divorcio de los esposos Silvia Beatriz Pascale y Daniel Marcos Gonzalez, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. " Fdo: Mariana Julieta Fortuna, Jueza Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 9 de Octubre de 2019.- MARIANA JULIETA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 80045/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53**  
**SECRETARÍA ÚNICA**

EDICTO por dos días. El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 53 a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri de manera subrogante, Secretaria Única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6º de CABA, cita y emplaza por el plazo de 15 días, a contar desde la última publicación, al demandado JORGE OSCAR VILLAR D.N.I Nº 13.265.403 a comparecer a tomar la intervención

que le corresponde en los autos caratulados "BOKSER, BERNARDO c/ VIILLAR, JORGE OSCAR s/ COBRO DE SUMAS DE DINERO" (Expte. N° 66402/2017), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, a fin de que lo represente.- GABRIELA PARADISO FABBRI Juez - JUAN GABRIEL CHIRICHELLA SECRETARIO

e. 28/11/2019 N° 85233/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO FEDERAL NRO. 4**  
**SECRETARÍA NRO. 2 ROSARIO-SANTA FE**

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría 2 a cargo de la Dra. María Victoria Gastellu, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Gonzalez Carlos Miguel y otros s/ inf. Art. 145 bis, 1° párrafo", expte. Nro. 71970/2018 CITA a Sergio Nolberto Rodriguez, DNI N° 16.837.197, con ultimo domicilio conocido en Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para que se publique el presente edicto por el término de cinco (5) días y que dentro de los tres (3) días posteriores al de la última publicación comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción al Art. 145 bis, 1° párrafo, del Código Penal bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su paradero en caso de incomparecencia. Rosario, 09 de octubre de 2019.- Marcelo Martin Bailaque Juez - María victoria Gastellu Secretaria Federal

e. 28/11/2019 N° 91765/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1**  
**SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 15388/2018, caratulada "MENDOZA DERIAN LUCAS Y OTROS S/ FALSIFICACION DE MONEDA", cita, llama y emplaza a FABIO ALFREDO FLORES, D.N.I. N° 22095739, con último domicilio conocido en calle Entre Ríos N° 5976 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 27 de noviembre de 2.019.-

PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91734/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1**  
**SECRETARÍA PENAL NRO. 2 - ENTRE RÍOS**

S.S. el Sr. Juez Federal Dr. Pablo Andrés Seró, en la causa N° FPA 5824/2019 caratulada "BAEZ JORGE EDUARDO S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", cita, llama y emplaza CLAUDIO FABIAN NANTON, DNI N° 39.329.278, con ultimo domicilio conocido en calle 114 N° 649 de la localidad de Chivilcoy, provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante el Juzgado Federal N° 1 de Concepción del Uruguay -Entre Ríos-, Secretaria Penal N° 2, a fin de estar a derecho y prestar declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y decretar su captura.- CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, 11 de Noviembre de 2.019.- PABLO ANDRÉS SERÓ Ante mí Juez Federal LUCAS EDGARDO CLARET Secretario PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - PABLO ANDRÉS SERÓ JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91827/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1**  
**SECRETARÍA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Lomas de Zamora, 21 denoviembre de 2019. Citese a Reynozo Brian Leonel con D.N.I. N° 38984057, a fin que comparezca ante la Secretaría n°2 del Dr Jorge Leonardo D'Amore, del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Lomas de Zamora N°1, a cargo del Dr Federico Hernan Villena, sito en Alem 198 de este medio, dentro del termino de tres días de publicado el presente edicto a fin de notificarle la radicacion de las actuaciones caratuladas "REYNOZO BRIAN LEONEL ALEJANDRO - LORENZO REODORO ANTONIO S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO" debiendo en ese momento designar letrado defensor a su cargo y/o designar al Sr Defensor Oficial a fin que lo asista durante el transcurso del proceso. Fdo Dr Federico Hernan Villena, Ante mi Dr Jorge Leonardo D'Amore. Dr Federico Hernan Villena Juez - Dr Jorge Leonardo D'Amore Secretario Federal

e. 28/11/2019 N° 91757/19 v. 04/12/2019



**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 425/2018, caratulada “Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) ” en la que se resolvió citar a Osvaldo Miguel Castillo, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 7 de octubre de 1985 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención –artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que anteceden, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5° de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombra dos, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91737/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa N° FLP 2647/2015 caratulada “LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis” en la que se resolvió citar a Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. N° 36.937.624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. N° 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-  
JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 N° 91735/19 v. 04/12/2019

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2**  
**SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccion al Federal N° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida N° 662 de esta ciudad, Secretaría N° 5, a cargo del D r. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la Causa N° FLP 425/2018, caratulada “Castillo, Osvaldo Miguel y otros s/ encubrimiento (art. 277) ” en la que se resolvió citar a Miguel Ángel Medina, sin sobrenombre, de nacionalidad argentina, nacido el 5 de mayo de 1994, titular del D.N. I N° 38.199.919, quien deberá comparecer ante estos estrados el dentro del quinto día a contar desde la última publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la causa de referencia, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención –artículo 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, 8 de octubre de 2019. Por recibida las actuaciones que

antecedentes, agréguese. Atento lo informado a fs. 207 por la Comisaría 5° de Lomas de Zamora respecto del domicilio denunciado por Miguel Osvaldo Castillo y toda vez que el teléfono celular aportado por Miguel Ángel Medina actualmente no se encuentra en funcionamiento, no resultando posible dar con el paradero de los nombrados, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los efectos de notificarse de lo resuelto en el marco de la presente, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.”

Juan Pablo Augé Juez - Maximiliano A. L. Callizo Secretario Federal JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91736/19 v. 04/12/2019

## **JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES**

Por ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Corrección al Federal Nº 2 de Lomas de Zamora, interinamente a mi cargo, sito en la calle Laprida Nº 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Maximiliano A. L. Callizo, tramita la causa Nº FLP 2647/2015 caratulada “LEDESMA, Graciela Antonia y otros s/ infracción art. 145 bis” en la que se resolvió citar a Jeremías Tolosa (D.N.I. Nº 40.621.056), quien deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a los fines de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención, de conformidad a lo normado por los artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación. COMO RECAUDO LEGAL SE TRANSCRIBE EL AUTO QUE ORDENA LA MEDIDA: “//mas de Zamora, de noviembre de 2019. Por recibidas las actuaciones que anteceden, agréguese y toda vez que sin perjuicio de las medidas dispuestas, no ha sido posible dar con el paradero actual de Leonella Ayelén Fernández (D.N.I. Nº 36.937.624) y Jeremías Tolosa (D.N.I. Nº 40.621.056), publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días -artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación- haciendo saber que los nombrados, deberán comparecer ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria en el marco de la presente causa, a tenor de lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ello bajo apercibimiento de declarar sus rebeldías y ordenar sus detenciones -artículos 288, 289 y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación-.” Fdo. Juan Pablo Augé -Juez Federal- Ante mí: Maximiliano A. L. Callizo -Secretario Federal-. JUAN PABLO AUGÉ Juez - MAXIMILIANO A. L. CALLIZO JUEZ FEDERAL

e. 28/11/2019 Nº 91733/19 v. 04/12/2019

## **JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA DE QUIEBRAS, CONCURSOS Y SOCIEDADES II NOMINACIÓN SECRETARÍA ÚNICA - SALTA**

La Dra. Victoria Ambrosini de Coraita, Jueza del Juzgado de 1ª Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades de 2ª Nominación del Distrito Judicial del Centro de la provincia de Salta, Secretaría a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: “INCOVI S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nº EXP.682716/19; “MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. — CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nº EXP 682722/19; “MIA INDUSTRIAL S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nº EXP.682720/19; “MIA MOTORS S.R.L. - CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nº EXP.682718/19, y “MAISA S.A. - CONCURSO PREVENTIVO” Expte. Nº 682719/19, que tramitan bajo la forma de agrupamiento, hace saber que:

1. El día 16 de octubre de 2019 se declaró abierto el concurso preventivo de INCOVI S.R.L. CUIT Nº 30-69073289-7, MAQUINARIAS Y SERVICIOS DEL NORTE S.A. CUIT Nº 30-71518466-0, MIA INDUSTRIAL S.R.L. CUIT Nº 30-71611949-8, MIA MOTORS S.R.L. CUIT Nº 30-71607553-9 y MAISA S.A. CUIT Nº 30-71183192-0, todas con domicilio social en Ruta Nacional 9 Km. 1593 y con domicilio procesal en calle Necochea Nº 619, ambos de la ciudad de Salta.-
2. Ha sido designado Síndico Titular el Estudio Lávaque & Asociados, quien ha fijado los horarios de atención los días lunes de 9:00 a 13:00 hs., los días miércoles y viernes de 17:00 a 21:00 hs., y desde el día 27 de enero al 05 de febrero del 2020, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hs., y de 17:00 a 20:00 hs., en el domicilio sito en calle Santiago del Estero Nº 421, de esta ciudad, con Tel.: 387-4228726.-
3. Se ha establecido como fecha tope el día 05 de febrero de 2020 para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación por ante la sindicatura acompañando los títulos justificativos de sus créditos. El importe previsto como arancel de ley es por la suma de \$1.690 (10%SMVM).-
4. Se ha fijado el día 23 de marzo de 2020 para la presentación del Informe Individual de los créditos y el día 12 de mayo de 2020 como fecha tope para la presentación del Informe General (arts. 14 inc. 9 LCQ).-

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina.  
Salta, 30 de octubre de 2019.  
Marcela Montiel Abeleira, Secretaria

e. 25/11/2019 N° 88607/19 v. 29/11/2019

## SUCESIONES

### ANTERIORES

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	20/08/2019	PEDRO JAIME BOISSELIER	60952/19
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	13/11/2019	MARIO SAUL BERDICHEVSKY	87642/19

e. 27/11/2019 N° 4649 v. 29/11/2019

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/11/2019	AMANDA PEREGRINA MARTINEZ	85970/19

e. 28/11/2019 N° 4651 v. 02/12/2019

## REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ GRANCE FLEITAS, AURELIA Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 2402/2015) que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 6 de Diciembre de 2019 a las 11.50 hs. en la calle Jean Jaurès 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor Marca CHEVROLET, Tipo: Sedan 5 Puertas. Modelo: AGILE 5P 1.4 LS. AÑO: 2010. Motor Marca Chevrolet N° U65014673. Chasis Marca Chevrolet N° 8AGCA4850BR157199. DOMINIO N° JJQ765. BASE: \$ 30.000. Seña 30%. Comisión 10%. + IVA. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 28.366,21 al 06/05/2019 (fs. 358). Las deudas sobre patentes que pudieren existir estarán a cargo del comprador. Queda prohibida la "compra en comisión", "cesión o transferencia del boleto de compra" y la "compra bajo poder". En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser

solventado por el comprador. Exhibición: se llevará a cabo los días 4 y 5 de Diciembre en el horario de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en Homero Nº 1329/41 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DNI del demandado Nº 23-94064095-4. Buenos Aires, 4 de Noviembre de 2019.- FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 85131/19 v. 29/11/2019

## **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Libertad 533, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos caratulados "PANAMERICANA EXPORTADORA Y CIA SA s/QUIEBRA" (Expte. COM 44095/2008), se ha dispuesto convocar a audiencia pública el día 9 de diciembre de 2019 a las 9 hs puntualmente, a fin MEJORAR la oferta de \$ 1.401.375,00, más I.V.A. y 10% en concepto de comisión de la martillero, formulada por Cabaña Frigorífica del Plata SA, respecto a la compra de los bienes de propiedad de la fallida, constatados por el martillero y el síndico y loteados en fs. 3180/3208 como así también la absorción de las relaciones laborales de los trabajadores detallados en fs. 3246/3248 y que integraran la Cooperativa de Trabajo 1º de Mayo. La realización se efectuará en "block", tanto respecto de las relaciones laborales absorbidas, de los bienes muebles allí consignados como de los rodados que registran 100% de titularidad en cabeza de la fallida según los informes de dominio y gravámenes que obran agregados a fs. 2803/2806, 2811/2814 y 3142/3144, a saber: (i) Dominio APX868, Chevrolet, pick up, modelo TFR54456, año 1996; (ii) Dominio SHI486, Mercedes Benz, camión, modelo L-1614/51, año 1994; (iii) Dominio GKR849, Citroen, modelo 20-Berlino Furgón 1.9D full, año 2007. Se autoriza la recepción de ofertas bajo sobre cerrado, con indicación en su exterior únicamente de la carátula del juicio; entregada en el Juzgado, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Oficina 710, hasta las 12:00 horas del día 6 de diciembre de 2019. El acto de adjudicación se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Oficina 709, en la cual se procederá a la apertura de las ofertas en acto público ante la Actuaría. Las ofertas deberán contener las siguientes formalidades: 1) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; 2) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; 3) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. Acto seguido, será el martillero Humberto Gava, CUIT 20-10975087-6, quien llevará a cabo el procedimiento de puja por la mejora de oferta. En caso de existir varias ofertas en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. Se reconoce el derecho preferente de la oferente Cabaña Frigorífica del Plata S.A. a igualar la mejor oferta realizada. Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 10% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días, cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación. Los señores oferentes deberán proceder a depositar la suma fija de \$ 100.000 establecida en garantía de su oferta en la cuenta de estos actuados -Lº 683 Fº 450 DV. 6- abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales, éste depósito en garantía podrá ser imputado a cuenta del precio total. El depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio. Una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigidas por el pliego. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. Las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre los bienes, se dividirán en tres periodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien. Exhibición: Los bienes objeto de licitación serán exhibidos el día 4 de diciembre de 2019 de 11:00 hs. a 13:00 hs., en el domicilio de la calle Los Laureles Nº 680, de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Para mayor información, consultar al martillero a los teléfonos 011-15-4069-4534, 011-4815-6382 o vía internet a [www.estudioquinteros.com.ar](http://www.estudioquinteros.com.ar). -Buenos Aires, 27 de noviembre de 2019. Publíquense edictos por dos (2) días en el "BOLETÍN OFICIAL".

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 28/11/2019 Nº 91798/19 v. 29/11/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10**  
**SECRETARÍA NRO. 20**

El Juzgado de 1° Instancia en lo Comercial 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría 20, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, PB, de CABA, comunica por cinco días en autos: "FINMARK S.A. DEL MERCADO ABIERTO s/ QUIEBRA" (Expte. N° 1482/1995), que el martillero José Omar Sánchez, rematará el día 17 de Diciembre de 2019, a las 12 hs., en punto en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% de las 5/88 avas partes indivisas, en block, de la unidad funcional 1 correspondientes a espacios guarda coches ubicados en el 4° subsuelo del edificio, sito en la calle 25 de Mayo 277/279 y Av. Leandro N. Alem 278/82/86 de la CABA; Nomenclatura Catastral: Circ. 14, sec. 1, Mzna. 51, Par. 4, Matrícula FR 14-1860/1, inmueble individualizado internamente por el Consorcio como P1; P2; Q; R y B1. Desocupado al momento de la constatación; Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: U\$S 41.800, pudiendo el comprador depositar el equivalente en moneda decurso legal al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al cierre del día anterior al remate. En tal caso, deberá proceder de igual modo respecto del saldo de precio. SEÑA: 30%, COMISION del Martillero: 3% y el IVA sobre la misma si correspondiere, SELLADO DE LEY que deberá abonarse en el acto del remate y 0,25% (Arancel Acord. 24/00 C.S.J.N.), todo a cargo del comprador. En caso de abonarse en pesos, el saldo de precio deberá integrarse en la cuenta L° 301 F° 702-2, existente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Juzgado, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo como postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. En caso de adeudarse tasas, impuestos, o contribuciones y expensas los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verifcatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y, los devengados con posterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. Dentro de los diez días corrientes de integrado el saldo de precio, el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ellos deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración solo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (Doctr. Cód. Proc. Art. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto la venta es al contado. Se hace saber que en el caso de inscribir la venta mediante testimonio, el adquirente deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 94 del decreto 466/99, reglamentario de la ley 17801. EXHIBICIÓN: los días 09, 11 y 12 de Diciembre de 2019 de 11 hs. a 12hs. Para mayor información consultar el expediente o al martillero (4459-0311). Publíquese URGENTE por cinco (5) días. Buenos Aires, a los 26 días del mes de Noviembre de 2019. HECTOR OSVALDO CHOMER Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 27/11/2019 N° 91298/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14**  
**SECRETARÍA NRO. 28**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaria N° 28, sito en Avda. Callao 635 2do piso comunica cinco días en autos "SINTESIS QUÍMICA S.A.I.C s/ QUIEBRA / INCIDENTE DE VENTA, Expte. 13653/2012/24, (CUIT 30-50291667-6) que el martillero Roberto Nallar (CUIT20043980603) Subastará el día 19 de diciembre de 2019, a las 11:30 hs en Jean Jaures 545, Cap. Fed. un inmueble destinado a oficina ubicado en la calle Paraná 751/753/755 entre Viamonte y Córdoba, U.F. 29, piso 10, m2 cubiertos 163,40 m2 descubiertos 17,02 m2 total 180,42. porc. 7,44% y unidades Complementarias XXV y XXXI,(subsuelo) 88 dm2 cada uno, Porc 0,03%, cada uno. Nom. Catr: Circ. 14; Sec. 5, Mza. 34; Parc. 15; Matr. 14- 2547/29; desocupado y en buen estado de uso y conservación con accesorios DEUDAS: Rentas \$ 143.282,04 + 47.550,40 AySA \$ 108.720,31 Edesur \$ 47984,48, Expensas Cap. + int. \$ 509.225,55 Base U\$S 170.000.- o su equivalente en pesos tipo Vendedor al cierre del día hábil anterior del Banco de la Nación Argentina- Seña 10%; Comisión 3%,Arancel CSJN 0,25%, sellado 1%. Al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días hábiles antes de la subasta. Exhibición. Días jueves 12 y viernes 13 de diciembre de 13 a 15 horas o combinar entrevista. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la posesión del bien, no serán a cargo del comprador, como si las posteriores. INFORMES: Tel. 4777-6692 \* Cel. 11- 4416-0446. Buenos Aires, 25 de noviembre de 2019.

JORGE S SICOLI Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 26/11/2019 N° 90774/19 v. 02/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17  
SECRETARÍA NRO. 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3°, comunica por cinco días en los autos "ULTIMATE FOOD EXPERIENCE S.L., c/ROMAN Nahuel Alexis, s/Exhorto", Expediente N° 010609/2014, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 2019, A LAS 11 HORAS, Jean Jaures N° 545, Capital Federal.- El 50% INDIVISO de la U. F. N° 12, en Segundo Piso, calle BERUTI N° 3879/3881, entre República Árabe Siria y Raúl Scalabrini Ortiz, CABA.- Se trata del piso completo, posee living comedor con balcón corrido a la calle, toilette, pasillo, cocina, comedor, lavadero, baño, habitación principal con balcón corrido con el living, placards y baño en suite, dos habitaciones con placard y un baño completo.- Superficie cubierta 132,07m2., balcón de 9,50m2., Superficie total 141,57m2.- Porcentual 10,69%.- Y la UNIDAD COMPLEMENTARIA V, en el Segundo Sótano, cochera identificada con el N° 2.- Superficie 15,10m2., Porcentual 0,51%.- N. C: C. 18, S. 21, M. 25, P. 14-a.- Partida Inmobiliaria: U.F. 12: 3747703-01.- U.C. V: 3747714 dv 01.- Las Unidades se encuentran ocupadas por Julio Alberto Román y Beatriz Sara Gómez, en calidad de usufructuarios.- BASE U\$S 107.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Ac. 24/00, 0,25% y Sellado de Ley 1%, en dinero efectivo y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Procesal.- Que queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Visítas los días 5 y 6 de Diciembre de 11 a 13 horas.- Buenos Aires, de Noviembre de 2019.

RAFAEL TREBINO FIGUEROA SECRETARIO

Federico A. Güerri Juez - Rafael\_Trebino Figueroa secretario

e. 27/11/2019 N° 87192/19 v. 03/12/2019

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18  
SECRETARÍA NRO. 35**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días en autos "WEJCMAN MARIO (20044208432) s/ QUIEBRA", Expte. N° 19601/2014, que el martillero Alejandro Sperling CUIT 20252262033 (Cel: +5491164043271) rematará el día 10 de Diciembre de 2019 a las 11:15 hs en Jean Jaures 545, CABA, el 100% indiviso del inmueble sito en Lagomarsino 1751 e/ Ambrosetti, KM 51,5 de Ruta 8; Consorcio N° 2, Piso 3° Depto 9, UF N° 198 del inmueble "Consorcio de Propietarios de Edificios de Viviendas de la zona residencial del Country de la Sociedad Hebraica Argentina"; Matrícula N° 1913/198, NC: Circ.VI, p. 851, UF 198, partido 84, partida 156392-1, Pilar, Pcia. de Bs As. Según constatación, se trata de 1 departamento de un ambiente de 23,97 m2 de superficie que consta de: pasillo de ingreso c/ placard, al que da un baño completo y un espacio con cocina incorporada, separada del resto del ambiente por un mueble a través del cual se visualiza el estar, tiene una amplia ventana con vista al parque. Se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación. La UF está en un edificio de 4 pisos. El country posee todos los servicios, actividades, deportes, y restaurante. BASE: USD 19.900. Seña 30%, Comisión 3% + IVA, Sellado de Ley 1,2% y Arancel Acordada: 0,25%. Al contado en dinero efectivo y al mejor postor en el acto de la subasta. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectuaré la última y mejor oferta. El comprador asumirá solamente las deudas devengadas a partir de la toma de posesión, generadas por impuestos, tasas, contribuciones, OSN, etc. El adquirente se hará cargo de todos los gastos que conlleven las diligencias del perfeccionamiento del dominio (Arg. Arts. 586 y 587 C.C.P.C.). El comprador deberá materializar la traslación del dominio a su favor dentro de los 30 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria en presencia del Martillero y los interesados a las 12.30 hs, ver instrumentación en autos con fecha 2/06/15 (fs. 300 pto. 6). El inmueble se exhibirá los días 2 y 3/12/19 de 14 a 16 hs. Mayores datos e informes en el Expediente y/o Martillero. Valeria Perez Casado Juez - Santiago Doynel Secretario

e. 28/11/2019 N° 91744/19 v. 29/11/2019

**El Boletín en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde

